

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la  
Situación Financiera y de Solvencia

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS  
Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a  
31 de diciembre de 2019

## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa incluidas en el anexo F (páginas 53 a 94) contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS a 31 de diciembre de 2019, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Los administradores de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa incluidas en el anexo F del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa incluidas en el anexo F contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS correspondiente a 31 de diciembre de 2019 y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Equipo actuarial de EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

En nuestra opinión los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión del capital y las plantillas de información cuantitativa incluidas en el anexo F (páginas 53 a 94) contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS a 31 de diciembre de 2019, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 6 de abril de 2020

ERNST & YOUNG, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)  
(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el N° S0530  
C.I.F.: B78970506)



---

Ana Belén Hernández Martínez  
(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con el N° 21.602)

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE  
CONSULTORÍA, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)  
(C.I.F.: B88428404)



---

Enrique García-Hidalgo Alonso  
(Inscrito en el Instituto de Actuarios Españoles  
con el número de colegiado 2.832)

Este informe se corresponde con el sello  
distintivo nº 01/20/00076 emitido por el  
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de  
España



**Generali España**

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
FINANCIERA Y DE SOLVENCIA**

Actuarial Function & Capital Management

[general.es](http://general.es)

# INDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>5</b>
A. Actividad y resultados .....	5
B. Sistema de gobernanza .....	6
C. Perfil de riesgo .....	6
D. Valoración a efectos de solvencia .....	7
E. Gestión del capital .....	8
<b>A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b> .....	<b>9</b>
A.1. Actividad .....	9
A.1.1. Razón social y forma jurídica .....	9
A.1.2. Autoridades de supervisión de la Entidad y el Grupo .....	9
A.1.3. Nombre y datos de contacto del auditor externo .....	9
A.1.4. Tenedores de participaciones cualificados y posición de la Entidad dentro de la estructura jurídica del Grupo .....	9
A.1.5. Líneas de negocio y áreas geográficas significativas de la Entidad .....	10
A.1.6. Actividades y/o sucesos materializados durante el período de referencia y con posterioridad .....	11
A.2. Resultados en materia de suscripción .....	12
A.2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la actividad de suscripción .....	12
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	14
A.3.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los ingresos y gastos derivados de las inversiones .....	14
A.3.2. Información sobre las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto .....	15
A.3.3. Información sobre inversiones en titulizaciones .....	16
A.4. Resultado de otras actividades .....	16
A.4.1. Información sobre el resto de ingresos y gastos significativos durante el periodo de referencia .....	16
A.4.2. Información sobre contratos de arrendamiento .....	16
A.5. Otra información .....	17
<b>B. SISTEMA DE GOBERNANZA</b> .....	<b>18</b>
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....	18
B.1.1. Estructura del sistema de gobernanza .....	18
B.1.2. Cambios significativos en el sistema de gobernanza durante el periodo de referencia .....	24
B.1.3. Política y prácticas de remuneración y compromisos por pensiones .....	24
B.1.4. Información sobre operaciones significativas durante el periodo de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión .....	24
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	25
B.2.1. Exigencias en lo que atañe a cualificaciones, conocimientos y experiencia de las personas que dirigen de manera efectiva la Compañía o desempeñan funciones clave .....	25
B.2.2. Descripción del proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad .....	27
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	28
B.3.1. Sistema de gestión de riesgos .....	28
B.3.2. Proceso ORSA .....	30
B.3.3. Incorporación del riesgo en el proceso de gestión de capital .....	30
B.4. Sistema de control interno .....	31
B.4.1. Descripción del sistema de control interno .....	31
B.4.2. Función de Cumplimiento .....	33

B.5.	Función de auditoría interna .....	33
	B.5.1. Información sobre las autoridades, los recursos, las calificaciones profesionales, los conocimientos, la experiencia y la independencia operacional de la Función de Auditoría Interna .....	33
B.6.	Función actuarial.....	36
B.7.	Externalización .....	37
	B.7.1. Política de Externalización de la Empresa de funciones o actividades operativas críticas.....	37
B.8.	Otra información .....	37
<b>C.</b>	<b>PERFIL DE RIESGO .....</b>	<b>38</b>
C.1.	Riesgos de suscripción .....	38
	C.1.1. Riesgos de suscripción de vida .....	38
	C.1.2. Riesgos de suscripción no vida .....	40
C.2.	Riesgo de mercado.....	44
	C.2.1. Análisis de la exposición al riesgo .....	44
	C.2.2. Gestión y mitigación del riesgo .....	46
C.3.	Riesgo de impago de la contraparte .....	47
	C.3.1. Análisis de la exposición al riesgo .....	47
	C.3.2. Gestión y mitigación del riesgo .....	48
C.4.	Riesgo de liquidez.....	48
	C.4.1. Análisis de la exposición al riesgo .....	48
	C.4.2. Gestión y mitigación del riesgo .....	49
	C.4.3. Beneficio esperado incluido en las primas futuras .....	49
C.5.	Riesgo operacional .....	49
	C.5.1. Análisis de la exposición al riesgo .....	49
	C.5.2. Gestión y mitigación del riesgo .....	50
C.6.	Otros riesgos materiales .....	51
	C.6.1. Riesgo de concentración .....	51
C.7.	Otra información .....	51
	C.7.1. Riesgos emergentes.....	51
	C.7.2. Análisis de sensibilidades.....	51
<b>D.</b>	<b>VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA .....</b>	<b>53</b>
D.1.	Activos .....	53
	D.1.1. Valor de los activos .....	53
	D.1.2. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de activos a efectos de Solvencia II.....	54
	D.1.3. Explicación de las diferencias en la valoración de activos según estados financieros y según Solvencia II .....	56
	D.1.4. Principales variaciones producidas durante el ejercicio .....	57
D.2.	Provisiones Técnicas.....	58
	D.2.1. Provisiones Técnicas Negocio de Vida.....	59
	D.2.1.1. Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo.....	59
	D.2.1.2. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II .....	61
	D.2.1.3. Principales variaciones producidas durante el ejercicio. ....	62
	D.2.1.4. Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas .....	62
	D.2.2. Provisiones Técnicas Negocio de No Vida .....	63
	D.2.2.1. Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo.....	63
	D.2.2.2. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II .....	67

D.2.2.3. Principales variaciones producidas durante el ejercicio .....	67
D.2.2.4. Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas .....	68
D.2.3. Ajuste por casamiento y volatilidad. Efecto sobre la situación financiera de la Empresa .....	68
D.2.3.1. Aplicación de medidas transitorias .....	69
D.3. Pasivos distintos de las provisiones técnicas .....	69
D.3.1. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de otros pasivos no técnicos. ....	70
D.3.2. Explicación de las diferencias en la valoración de otros pasivos no técnicos según estados financieros y según Solvencia II .....	71
D.4. Cualquier otra información .....	72
<b>E.    GESTIÓN DEL CAPITAL .....</b>	<b>73</b>
E.1. Fondos propios .....	73
E.1.1. Objetivos, políticas y procesos de la gestión de fondos propios .....	73
E.1.2. Estructura, importe y calidad de los fondos propios .....	74
E.1.3. Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio .....	76
E.1.4. Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Capital Mínimo Obligatorio .....	77
E.1.5. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre el patrimonio neto que consta en los estados financieros y el excedente de los activos con respecto a los pasivos a efectos de solvencia .....	77
E.1.6. Elementos de los fondos propios básicos bajo aplicación de las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE .....	77
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	78
E.2.1. Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y Capital Mínimo Obligatorio (CMO) .....	78
E.2.2. Detalle del CSO .....	79
E.3. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y del capital de solvencia obligatorio .....	79
E.4. Otra información .....	79
E.4.1. Sensibilidades .....	79
<b>F.    ANEXOS .....</b>	<b>80</b>

## Resumen Ejecutivo

### A. Actividad y resultados

"GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS", (en adelante, Generali Seguros o la Compañía), es una Entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, con domicilio social en la Calle Orense, nº 2 de Madrid.

La Compañía tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro, reaseguro y capitalización, de cualquier clase de riesgo, tanto en el ámbito del seguro de vida como en el de los seguros distintos al de vida, así como las operaciones autorizadas por la legislación vigente para entidades aseguradoras.

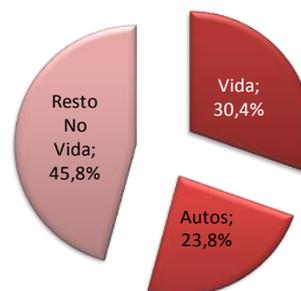
Igualmente, actúa como entidad gestora de catorce fondos de pensiones y dos entidades de previsión social voluntaria, gestionando un patrimonio total de 407.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (426.114 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Generali Seguros ha acabado el ejercicio 2019 con un volumen de primas de 2.181.648 miles de euros y un beneficio neto de 167.108 miles de euros. Las primas de seguro directo suponen 2.098.991 miles de euros y el reaseguro aceptado contribuye con 82.657 miles de euros.

Las aportaciones a los planes de pensiones y a entidades de previsión social voluntaria gestionadas por la Compañía alcanzan 34.304 miles de euros.

En el negocio de No Vida, el volumen de primas disminuye un 2,1% hasta alcanzar los 1.516.910 miles de euros (seguro directo más reaseguro aceptado). El seguro de Automóviles ha experimentado una caída del -0,5% alcanzando los 518.303 miles de euros en primas, mientras que las primas del resto de ramos de seguros No Vida, 998.607 miles de euros, registraron un incremento del 3,6%.

En el ramo de Vida, las primas han descendido a 664.738 miles de euros, lo que representa una disminución del -1,6%. Esta evolución es fruto de la reorientación de este segmento de negocio que está realizando la Compañía para reducir su exposición a productos de Ahorro con tipo de interés garantizado a largo plazo que, dada la actual situación de los mercados financieros, no resultan atractivos para los clientes. La nueva estrategia de la compañía se focaliza en impulsar los seguros de Protección, así como en ofrecer productos de Ahorro e Inversión en los que el cliente asume parte del riesgo financiero mientras accede a mayores rentabilidades.



La actividad de la Compañía ha permitido cerrar el ejercicio 2019 con beneficios antes de impuestos de 210.914 miles de euros. Los ramos no vida contribuyen con 136.218 miles de euros. La aportación del seguro de vida es de 74.697 miles de euros. El beneficio neto del año asciende a 167.108 miles de euros, un 0,4% inferior al obtenido en 2018.

## B. Sistema de gobernanza

En los Estatutos Sociales, se recogen los principios que definen el sistema de gobierno corporativo de la Compañía, el funcionamiento y régimen interno del Consejo y los derechos y deberes de los Consejeros.

El sistema de gobierno corporativo se apoya en la distribución de funciones entre el Consejo y los órganos sociales dependientes de éste, y en un adecuado proceso de toma de decisiones.

El control y la gestión de la Compañía se distribuyen entre la Junta General y el Consejo de Administración.

Generali Seguros cuenta con una estructura organizativa y operacional para dar apoyo a sus objetivos y operaciones estratégicos de acuerdo a las Políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración y Directrices que subyacen de un sistema integrado de control interno y gestión de riesgos adoptado por la Compañía.

Dicho sistema se articula en tres líneas de defensa:

- las funciones operativas (los “Responsables del Riesgo”), que representan la primera línea de defensa y tienen la responsabilidad última sobre los riesgos asociados a su área de competencia;
- las funciones actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, son las que integran la segunda línea de defensa;
- auditoría interna es la tercera línea de defensa y conjuntamente con la función actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, constituyen las “Funciones de Control”.

El sistema de control interno garantiza el cumplimiento por parte de la Compañía de las leyes, normativas y requisitos administrativos aplicables, la eficacia y la eficiencia de las operaciones según sus objetivos y asegura la disponibilidad y la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

El sistema de gestión de riesgos permite la identificación, la evaluación incluso con carácter prospectivo, la gestión, la supervisión y la información sobre los riesgos. La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) forma parte del sistema de gestión de riesgos.

## C. Perfil de riesgo

La Compañía opera bajo un sistema sólido de Gestión de Riesgos con el objetivo de garantizar que todos los riesgos a los que está expuesta son gestionados apropiadamente y efectivamente en base a la estrategia de riesgo definida.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía son:

- Riesgo de Suscripción de Vida: incluye los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestas las pólizas de los seguros de Vida. Los Riesgos de Suscripción de Vida identificados en el mapa de riesgos de la Compañía son: Riesgo de Mortalidad, Riesgo de Longevidad, Riesgo de Discapacidad, Riesgo de Caída y Riesgo de Gastos.
- Riesgo de Suscripción No Vida: son los que nacen de las obligaciones de los seguros suscritos en los ramos de No Vida, en relación con los riesgos cubiertos y los procesos utilizados en el ejercicio de la actividad. Incluye, al menos, el Riesgo de Prima y Reservas, el Riesgo de Catástrofe y el Riesgo de Caída.

- Riesgo de Mercado: los incluidos en el Mapa de Riesgos de la Compañía son: Riesgo de Renta Variable, Riesgo de Tipo de Interés, Riesgo de Concentración, Riesgo de Tipo de Cambio, Riesgo de Inmuebles y Riesgo de Diferencial.
- Riesgo de Impago de la Contraparte: refleja las posibles pérdidas debido a un impago inesperado o a un deterioro en la calidad crediticia, de las contrapartes y deudores de la Compañía durante los siguientes 12 meses.
- Riesgo Operacional: riesgo de pérdidas producidas como resultado de una inadecuada utilización o fallo interno de los procesos, recursos humanos o sistemas, o bien como consecuencia de determinados eventos externos.

La Compañía también ha desarrollado un sistema efectivo de gestión de riesgos para los riesgos no incluidos en los cálculos del CSO, como el Riesgo de Liquidez y Otros Riesgos (llamados “riesgos no cuantificables”, por ejemplo Riesgo Reputacional, Riesgo de Contagio y Riesgos Emergentes).

## D. Valoración a efectos de solvencia

El balance económico de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 se ha elaborado al igual que en 2018, de conformidad a los principios contemplados en los artículos 75 al 86 de la Directiva 2009/138/CE así como en lo recogido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión y en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 relativo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

El balance económico calculado según normativa de Solvencia II y el balance calculado según la normativa contable se muestran a continuación:



## E. Gestión del capital

La Política de Gestión del Capital de la Compañía establece los principios para el desarrollo de las actividades de gestión de capital por los que deberá regirse.

Se consideran actividades de gestión de capital las referentes a la gestión y el control de los Fondos Propios y, en particular, a los procedimientos destinados a:

- clasificar y revisar periódicamente los Fondos Propios para garantizar que los elementos que los constituyen cumplen los requisitos del régimen de capital aplicable en el momento de su emisión y con posterioridad;
- regular la emisión de Fondos Propios de acuerdo con el Plan de Gestión del Capital a medio plazo y el Plan Estratégico, así como garantizar que los Fondos Propios estén libres de compromisos, que todas las acciones que se requieran o permitan en relación al gobierno de los Fondos Propios se completen puntualmente, que los Fondos Propios Complementarios se exijan a su debido tiempo, que las condiciones sean claras y sin ambigüedades, especialmente en aquellos casos en que se prevea el aplazamiento o la cancelación de repartos de dividendos sobre un elemento de los Fondos Propios;
- garantizar que durante el análisis de la posición de capital se tiene en cuenta cualquier política o principio respecto a los dividendos de las acciones ordinarias;
- establecer principios fundamentales y normas comunes para la realización de estas actividades con eficiencia, en cumplimiento de los requisitos regulatorios y el marco legislativo aplicable tanto a nivel de Grupo como Local y en consonancia con el apetito y la estrategia de riesgo declarados del Grupo Generali.

Tal y como se aprecia en el siguiente cuadro, la compañía presenta una evolución favorable del Ratio de Solvencia calculado bajo Fórmula Estándar:

Ratio de Solvencia		
(miles de €)	2019	2018
Fondos propios Admisibles	1.915.725	1.705.239
Capital de Solvencia Obligatorio	941.669	893.018
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>203,4%</b>	<b>191,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

## A. Actividad y resultados

### A.1. Actividad

#### A.1.1. Razón social y forma jurídica

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, (en adelante Generali Seguros o la Compañía), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, con domicilio social en la calle Orense, nº 2 de Madrid.

#### A.1.2. Autoridades de supervisión de la Entidad y el Grupo

La Compañía es filial del Grupo de Seguros Generali, con sede central en Italia y, en cuanto tal, está obligada a cumplir las instrucciones impartidas, con arreglo a derecho y normativa aplicable, por la Compañía matriz del Grupo en el ejercicio de sus actividades de dirección y coordinación, en la implementación de las medidas adoptadas por el IVASS (Autoridad Supervisora de las Empresas de Seguros de Italia) en el único y supremo interés de una gestión estable y eficiente del Grupo y, todo ello, sin perjuicio del respeto y aplicación de la normativa española y de las facultades de ordenación y supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, la DGSFP).

La DGSFP se encuentra situada en Paseo de la Castellana, 44, Madrid (España), siendo su página web [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es).

#### A.1.3. Nombre y datos de contacto del auditor externo

Ernst & Young, S.L. ha sido la firma encargada de la revisión de las Cuentas Anuales Individuales de Generali Seguros a 31 de diciembre de 2019, así como de la revisión de los apartados D y E de este Informe y de los modelos cuantitativos a examinar en su informe especial de revisión, los cuales se detallan en el anexo I de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

#### A.1.4. Tenedores de participaciones cualificados y posición de la Entidad dentro de la estructura jurídica del Grupo

El accionista mayoritario de Generali España Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros es Generali España Holding de Entidades de Seguros S.A.U., quien a su vez es dependiente de su accionista único y directo, Assicurazioni Generali, S.p.A.

Generali España Holding integra sus estados financieros en las Cuentas Anuales Consolidadas de Assicurazioni Generali, S.p.A, su accionista único y directo, con domicilio en Trieste (Italia), sociedad cotizada que procede a la formulación de la cuentas anuales consolidadas del grupo sin que se efectúen consolidaciones mercantiles en el subgrupo español.

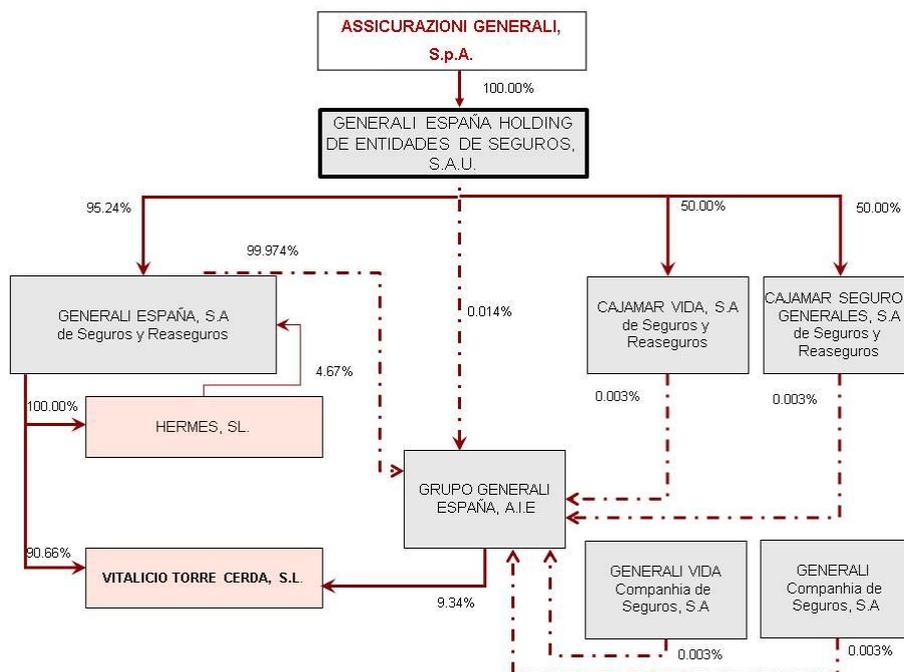
A su vez, Generali Seguros participa en Grupo Generali España, A.I.E., entidad que presta servicios a las diferentes Compañías que integran el grupo en España, entre las que se encuentran, además de la propia Compañía, su entidad matriz (Generali España, Holding de Entidades de Seguros), Cajamar Vida S.A y Cajamar Seguros Generales S.A. (compañías participadas por Generali España Holding).

Los porcentajes de participación de los accionistas de la Compañía a 31 de diciembre de 2019 son:

	2019
Generali España Holding de Entidades de Seguros S.A.	95,24%
Hermes Sociedad Limitada de Servicios Inmobiliarios y Generales	4,67%
Socios Minoritarios	0,09%

Fuente: Elaboración propia

A continuación se adjunta organigrama del Grupo Generali en España:



### A.1.5. Líneas de negocio y áreas geográficas significativas de la Entidad

La Compañía tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro, reaseguro y capitalización, de cualquier clase de riesgo, tanto en el ámbito del seguro de vida como en el de los seguros distintos al de vida, así como las operaciones autorizadas por la legislación vigente para entidades aseguradoras.

Igualmente, actúa como entidad gestora de catorce fondos de pensiones y dos entidades de previsión social voluntaria, gestionando un patrimonio total de 407.722 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (426.114 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

La estructura interna de la Compañía se basa en unos servicios centrales distribuidos entre Madrid y Barcelona, en las que se desarrollan las actividades de dirección, y una organización territorial basada en ocho direcciones territoriales, las cuales coordinan un total de 85 sucursales y 19 oficinas comarcales por todo el territorio nacional, siendo su principal canal de distribución la mediación profesional de Agentes Exclusivos y Corredores.

En los seguros de vida, su oferta abarca los seguros de vida tradicionales, los seguros de ahorro e inversión y los planes de pensiones.

En los seguros de no vida, su gama incluye seguros del automóvil, del hogar, salud y cualquier producto de protección personal y patrimonial.

Su ámbito de actuación es principalmente el territorio nacional: el 4,5% de las primas emitidas están declaradas fuera de España. Asimismo, los ingresos procedentes del reaseguro aceptado suponen un 5,4% del total del negocio de no vida.

La información contenida en los epígrafes A.2, A.3 y A.4 se ha preparado de acuerdo al Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) que es convergente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **A.1.6. Actividades y/o sucesos materializados durante el período de referencia y con posterioridad**

En relación con los eventos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 en relación con el desarrollo y la propagación del COVID-19 (coloquialmente denominado coronavirus), la Sociedad considera que se trata de hechos posteriores que no requieren de ajuste en las presentes cuentas anuales, al no poner de manifiesto condiciones que existían al cierre del ejercicio.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud por el elevado número de ciudadanos afectados. La emergencia de salud pública tiene, por tanto, efectos a nivel nacional e internacional y, obviamente, en los mercados en los que opera la Sociedad, siendo uno de dichos efectos más comunes el confinamiento de la población en sus domicilios y la restricción del comercio.

Esta situación impactará en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos y pasivos de la Sociedad. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre el negocio, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican modificaciones en el cálculo de los fondos propios admisibles, ni en el la cifra de Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio incluidos en este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en la actividad y valoración de los activos y pasivos de la compañía y, así como en los requerimientos de Capital regulatorio, en definitiva sobre los requerimientos de capital (Solvencia II) durante el ejercicio 2020 y subsiguientes.

A la fecha de formulación de este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, los Administradores de la Sociedad consideran que las dificultades causadas por esta situación no compromete la aplicación del criterio de empresa en funcionamiento en la preparación del mismo, incluido el cumplimiento con los requisitos de capital. Igualmente, la Compañía considera que no existen indicadores que permitan a esta fecha evaluar de forma objetiva y razonable los efectos que dicha pandemia pudiese provocar en la valoración de los activos y pasivos de la Compañía, ni el impacto que pudiese tener en la evolución del negocio del ejercicio actual.

La Sociedad continúa con la ejecución de la estrategia prevista, siendo el principal objetivo el crecimiento rentable impulsado por el rendimiento técnico, la eficiencia de la estructura operativa y la solidez de la red de distribución. Adicionalmente Generali ha implementado puntualmente una serie de iniciativas para garantizar la continuidad del negocio y proteger la salud de las personas que trabajan para la Sociedad y la de sus clientes. De Acuerdo a sus protocolos de prevención, y en línea con las recomendaciones de las autoridades públicas, para facilitar la protección de las familias y reducir el riesgo potencial de propagación de la infección, la Sociedad de forma inmediata activó su plan de contingencia, implementando el teletrabajo para el 100% de los empleados en España y adecuando su funcionamiento a dicha circunstancia, así como a las medidas adoptadas en lo referente a restricciones en la movilidad de los ciudadanos, cierre de establecimientos al público, suspensión de plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, y otras medidas adoptadas en los siguientes días por las autoridades públicas. Estas medidas se han tomado con el objeto de mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos y pasivos, como para hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos, siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

## A.2. Resultados en materia de suscripción

### A.2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la actividad de suscripción

A continuación se presenta la información cuantitativa y cualitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción para los ejercicios 2018 y 2019:

Cuenta de resultados - No Vida										
(miles de €)										
	Ejercicio 2019									
	Gastos médicos	Protección de ingresos	RC de automóviles	Otras garantías automóviles	Marítimo, aviación y transporte	Incendio y otros daños a los bienes	RC General	Crédito y Caucción	Multirisgos	Total
<b>Primas Imputadas</b>	131.930	64.001	322.523	148.601	60.837	45.532	69.818	808	513.538	1.357.588
Primas devengadas	144.927	64.564	321.909	197.008	75.004	65.975	89.591	2.616	557.967	1.519.561
Seguro directo	144.891	64.218	321.503	196.801	70.784	43.683	77.365	2.546	512.460	1.434.251
Reaseguro aceptado	0	340	0	0	3.505	22.440	11.380	0	44.992	82.657
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	36	6	406	207	715	-148	846	70	515	2.653
Primas del reaseguro cedido	11.913	562	1.310	52.355	13.380	17.754	14.614	1.766	41.474	155.128
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-904	8	1.924	1.100	1.838	-2.395	-5.777	17	-10.449	-14.638
Seguro directo	-904	8	1.924	1.100	3.038	2.089	-5.907	17	-7.584	-6.219
Reaseguro aceptado	0	0	0	0	-1.200	-4.484	130	0	-2.865	-8.419
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	-180	-9	0	2.848	-2.625	-294	618	-59	7.494	7.793
<b>Sinistralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	106.816	13.638	266.201	88.797	46.908	30.782	29.083	472	311.088	893.785
Prestaciones y gastos pagados	101.581	13.182	262.980	82.415	39.644	19.959	25.665	1.882	308.002	855.310
Seguro directo	106.781	13.440	267.580	122.317	49.756	16.057	25.698	9.401	298.937	909.967
Reaseguro aceptado	0	110	0	0	1.248	12.809	7.133	0	20.972	42.272
Reaseguro cedido	5.200	368	4.600	39.902	11.360	8.907	7.166	7.519	11.907	96.929
Variación de la provisión para prestaciones	180	9	-8.069	1.140	6.272	9.967	1.771	-1.441	-13.680	-3.851
Seguro directo	70	-12	-10.811	217	6.485	-2.183	-4.816	-7.411	-6.816	-25.277
Reaseguro aceptado	0	-10	0	0	187	6.648	166	0	-3.255	3.736
Reaseguro cedido	-110	-31	-2.742	-923	400	-5.502	-6.421	-5.970	3.609	-17.690
Gastos imputables a prestaciones	5.055	447	11.290	5.242	992	856	1.647	31	16.766	42.326
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	8.480	0	0	0	0	0	0	0	8.480
Participación en Beneficios y Externos	475	0	0	0	0	5	0	0	200	680
<b>Gastos de Explotación Netos</b>	23.797	18.943	73.754	36.810	13.323	11.332	18.469	-43	155.201	351.586
Gastos de adquisición	23.359	17.958	66.452	33.350	15.039	11.695	18.265	381	144.349	330.848
Gastos de administración	2.188	985	7.305	3.460	644	1.740	1.571	27	13.307	31.227
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.750	0	3	0	2.360	2.103	1.367	451	2.455	10.489
<b>Otros Gastos Técnicos</b>	4.324	1.339	-8.111	4.149	1.245	723	4.741	31	11.173	19.614

Fuente: Elaboración propia

Cuenta de resultados - No Vida										
(miles de €)										
	Ejercicio 2018									
	Gastos médicos	Protección de ingresos	RC de automóviles	Otras garantías automóviles	Marítimo, aviación y transporte	Incendio y otros daños a los bienes	RC General	Crédito y Caucción	Multirisgos	Total
<b>Primas Imputadas</b>	133.885	59.088	326.250	148.730	57.382	41.117	60.702	927	507.507	1.335.588
Primas devengadas	146.461	59.693	323.966	197.669	75.187	59.482	76.085	2.621	546.444	1.487.608
Seguro directo	145.526	59.341	323.513	197.456	72.710	38.833	67.427	2.451	500.939	1.408.196
Reaseguro aceptado	0	355	0	0	1.821	20.749	9.653	0	44.434	77.012
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	935	-3	453	213	656	-100	-995	170	1.071	2.400
Primas del reaseguro cedido	12.563	724	1.656	50.929	16.735	13.199	11.597	1.778	32.450	141.631
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	284	-9	3.940	1.356	-2.147	1.189	-2.062	304	-2.555	300
Seguro directo	284	-9	3.940	1.356	-2.419	5.720	-3.330	304	-2.313	3.533
Reaseguro aceptado	0	0	0	0	273	-4.531	1.268	0	-243	-3.233
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido	-297	128	0	634	1.077	-6.355	-1.724	-220	-3.932	-10.689
<b>Sinistralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	95.897	12.399	258.814	88.012	44.491	26.866	10.890	-127	342.904	880.146
Prestaciones y gastos pagados	96.530	12.008	273.339	80.533	40.876	26.719	23.521	400	304.528	858.454
Seguro directo	101.857	12.280	274.112	119.475	53.232	22.934	31.049	2.152	308.231	925.322
Reaseguro aceptado	0	61	0	0	1.622	16.017	1.955	0	31.405	51.060
Reaseguro cedido	5.327	333	773	38.942	13.978	12.232	9.483	1.752	35.108	117.928
Variación de la provisión para prestaciones	-5.006	245	-23.298	2.038	2.519	-308	-13.520	-532	16.756	-21.106
Seguro directo	-5.957	259	-22.677	2.775	2.119	-1.404	-34.334	-3.133	8.447	-53.905
Reaseguro aceptado	0	16	0	0	604	3.633	7.042	0	-3.449	7.846
Reaseguro cedido	-951	30	621	737	204	2.537	-13.772	-2.601	-11.758	-24.953
Gastos imputables a prestaciones	4.373	146	8.773	5.441	1.096	455	889	5	21.620	42.798
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	0	6.363	0	0	0	0	0	0	0	6.363
Participación en Beneficios y Externos	1.233	33	0	0	-111	-16	8	0	145	1.292
<b>Gastos de Explotación Netos</b>	23.260	14.719	68.705	37.144	13.684	9.384	14.809	-158	141.599	323.146
Gastos de adquisición	23.075	14.465	61.431	33.583	14.399	10.963	14.861	345	135.371	308.493
Gastos de administración	1.976	254	7.274	3.561	1.532	987	1.027	12	8.206	24.829
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.791	0	0	0	2.247	2.566	1.079	515	1.978	10.176
<b>Otros Gastos Técnicos</b>	4.038	547	-5.201	7.604	2.111	1.305	1.865	14	12.005	24.288

Fuente: Elaboración propia

En el negocio de No Vida, el volumen de primas se incrementa en un 2,1% hasta alcanzar los 1.516.910 miles de euros (seguro directo más reaseguro aceptado).

Los ramos de seguros No Vida presentan en su mayoría una evolución favorable. Los seguros Personales crecieron un 2,1%. Los Riesgos de Empresas aumentaron el 6,5%. Los Multirriesgos Particulares crecieron un 0,6%, siendo el ramo de Automóviles el único que cierra 2019 con un volumen de negocio inferior al del ejercicio precedente, con un retroceso del 0,5%.

La siniestralidad neta del negocio No Vida se sitúa en el 65,8%, índice que disminuye un 0,1 p.p. respecto al ejercicio anterior.

El ratio combinado neto del negocio de No Vida se sitúa en el 93,7%, lo que supone un incremento del 1,5% respecto al ejercicio 2018, debido mayoritariamente al incremento del ratio de gastos motivado tanto por los proyectos estratégicos de la Compañía como por el cambio en el reparto de gastos.

Por lo que respecta al negocio de Vida:

<b>Cuenta de resultados - Vida</b>		
(miles de €)	2019	2018
<b>Primas Imputadas</b>	633.242	646.649
Primas devengadas	665.462	677.548
Seguro directo	664.738	675.834
Reaseguro aceptado	0	0
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	724	1.714
Primas del reaseguro cedido (-)	31.802	30.535
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	-455	459
Seguro directo	-455	459
Reaseguro aceptado	0	0
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	37	-823
<b>Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	<b>748.110</b>	<b>834.317</b>
Prestaciones y gastos pagados	740.307	815.693
Seguro directo	759.232	832.870
Reaseguro aceptado	0	0
Reaseguro cedido (-)	18.925	17.177
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	6.130	17.592
Seguro directo	5.264	15.565
Reaseguro aceptado	0	0
Reaseguro cedido (-)	-866	-2.027
Gastos imputables a prestaciones	1.673	1.032
<b>Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)</b>	<b>33.085</b>	<b>-62.120</b>
<b>Participación en Beneficios y Externos</b>	<b>16.160</b>	<b>12.686</b>
<b>Gastos de Explotación Netos</b>	<b>32.587</b>	<b>30.576</b>
Gastos de adquisición	29.349	29.973
Gastos de administración	6.928	4.323
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	-3.690	-3.720
<b>Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>	<b>7.226</b>	<b>8.780</b>

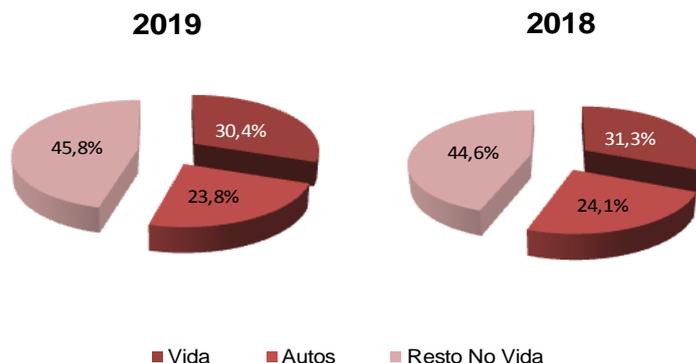
Fuente: Elaboración propia

En el ramo de Vida, las primas han descendido a 664.738 miles de euros, lo que representa una disminución del 1,6% respecto al ejercicio 2018.

De acuerdo a la estrategia de la Compañía centrada en un cambio del mix de productos, Vida Riesgo Individual crece un 1,5% y los Unit Linked presentan una evolución muy favorable alcanzando un aumento del 70,3% mientras que los productos de Ahorro Tradicional han disminuido un 18,4%. El segmento de Vida Riesgo Colectivos experimenta un crecimiento del 4,6%.

Esta evolución es fruto de la reorientación de este segmento de negocio que está realizando la Compañía para reducir su exposición a productos de Ahorro con tipo de interés garantizado a largo plazo que, dada la actual situación de los mercados financieros, no resultan atractivos para los clientes. La nueva estrategia de la compañía se focaliza en impulsar los seguros de vida riesgo, así como en ofrecer productos de Ahorro e Inversión en los que el cliente asume parte del riesgo financiero mientras accede a mayores rentabilidades.

El mix de negocio no presenta cambios relevantes en su composición respecto a 2018:



Generali Seguros opera principalmente en el territorio nacional. Tal y como se ha comentado anteriormente, el 4,5% del volumen de primas se declara en países fuera de España.

### A.3. Rendimiento de las inversiones

#### A.3.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre los ingresos y gastos derivados de las inversiones

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto de los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, en miles de euros:

Resultado de Inversiones (miles de €)	Cuenta Técnica No Vida		Cuenta Técnica Vida		Cuenta No Técnica	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<b>Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>80.185</b>	<b>68.934</b>	<b>309.874</b>	<b>314.476</b>	<b>28.605</b>	<b>26.040</b>
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	4.459	4.434	5.171	5.224	4.815	4.528
Ingresos procedentes de inversiones financieras	67.317	53.766	252.300	273.833	20.934	21.273
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	190	777	0	0	0	0
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	190	332	0	0	0	0
De inversiones financieras	0	445	0	0	0	0
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	8.219	9.957	52.403	35.419	2.856	239
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	3.029	86	575	2.462	0	0
De inversiones financieras	5.190	9.871	51.828	32.957	2.856	239
<b>Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>			<b>14.682</b>	<b>307</b>		
<b>Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>31.528</b>	<b>19.950</b>	<b>59.755</b>	<b>75.318</b>	<b>4.622</b>	<b>3.707</b>
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	24.388	3.961	55.260	63.000	1.463	1.943
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2.190	1.720	1.329	1.466	1.436	1.102
Gastos de inversiones y cuentas financieras	22.198	2.241	53.931	61.534	27	841
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	3.358	7.993	2.025	2.081	2.468	1.599
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	903	955	731	692	614	597
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	277	37	1	0	0	0
Deterioro de inversiones financieras	2.178	7.001	1.293	1.389	1.854	1.002
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	3.782	7.994	2.470	10.237	691	165
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	11	0	0	0	0
De las inversiones financieras	3.782	7.985	2.470	10.237	691	165
<b>Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>			<b>516</b>	<b>6.556</b>		

Fuente: Elaboración propia

Los ingresos procedentes del inmovilizado material y de las inversiones financieras aumentan en 9.214 miles de euros. Los ingresos procedentes de las inversiones financieras disminuyen como consecuencia de un menor volumen de inversiones financieras ligadas a provisiones técnicas así como por los vencimientos de activos asociados a las mismas. A esto se une una menor tasa de rentabilidad en la reinversión a pesar de contar con nuevas tipologías de activos, participaciones intragrupo y fondos de inversión entre otros, cuya rentabilidad esperada es más alta que la proporcionada por la renta fija. Por el contrario, los beneficios por realización aumentan en 17.863 miles de euros.

Los gastos asociados al inmovilizado material y a las inversiones financieras se reduce en 3.070 miles de euros debido principalmente a la reducción del deterioro en renta variable y fondos de inversión.

Los beneficios procedentes de la realización del inmovilizado material y de las inversiones financieras se han visto incrementados en 17.863 miles de euros, mientras que las pérdidas originadas por estos mismos conceptos se reducen en 11.455 miles de euros. Cabe destacar que la bajada de tipos de interés sufrida durante el ejercicio repercute favorablemente en cuenta de pérdidas y ganancias registrando unas plusvalías por valor de 176.904 miles de euros.

### A.3.2. Información sobre las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 2018 y 2019, refleja la siguiente información sobre el estado de ingresos y gastos reconocidos:

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos			
(miles de €)	2019	2018	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>167.108</b>	<b>166.378</b>	
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>62.604</b>	<b>-38.547</b>	
Activos financieros disponibles para la venta	270.693	-103.371	
Ganancias y pérdidas por valoración	302.031	-92.199	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-31.338	-11.172	
Otras reclasificaciones	0	0	
Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	
Diferencias de cambio y conversión	0	0	
Corrección de asimetrías contables	-184.058	50.423	
Ganancias y pérdidas por valoración	-209.935	50.423	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	25.877	0	
Otras reclasificaciones	0	0	
Activos mantenidos para la venta	0	0	
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-3.003	668	
Otros ingresos y gastos reconocidos	-160	884	
Impuesto sobre beneficios	-20.868	12.849	
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>229.712</b>	<b>127.831</b>	

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los instrumentos financieros de los dos últimos ejercicios:

Concepto	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos o gastos financieros		Deterioro			
	2019	2018	2019	2018	Pérdidas		Ganancias	
(miles de €)	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	4.115	-1.082	35.788	29.869	-5.325	-9.392	0	445
Valores representativos de deuda	28.379	12.253	153.047	225.672	0	0	0	0
Instrumentos híbridos	20.435	13.508	153.669	66.490	0	0	0	0
Depósitos en entidades de crédito	0	0	-82	-124	0	0	0	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos por operaciones de reaseguro	0	0	16	23	0	0	0	0
Otros créditos	0	0	0	0	-1.492	-2.844	1.831	1.786
Otros activos financieros	0	0	-1.450	-2.896	0	0	0	0
Tesorería	0	0	-822	-432	0	0	0	0
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>52.929</b>	<b>24.679</b>	<b>340.166</b>	<b>318.602</b>	<b>-6.817</b>	<b>-12.236</b>	<b>1.831</b>	<b>2.231</b>
Otros pasivos financieros a valor razonable	0	0	-76.380	-34.923	0	0	0	0
Deudas por operaciones de reaseguro	0	0	-47	-54	-4.495	-916	1.045	554
Deudas con entidades de crédito	0	0	653	630	0	0	0	0
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-75.774</b>	<b>-34.347</b>	<b>-4.495</b>	<b>-916</b>	<b>1.045</b>	<b>554</b>

Fuente: Elaboración propia

### A.3.3. Información sobre inversiones en titulaciones

La inversión en titulaciones ha disminuido un 14,5% con relación al ejercicio anterior y corresponden a Cédulas Hipotecarias españolas con rating “investment grade” con doble garantía, la del inversor y la de las hipotecas subyacentes.

Inversiones en titulaciones		
(miles de €)	2019	2018
Titulaciones	98.784	115.516

Fuente: Elaboración propia

### A.4. Resultado de otras actividades

#### A.4.1. Información sobre el resto de ingresos y gastos significativos durante el periodo de referencia

Las partidas que se incluyen bajo este epígrafe comprenden diversos conceptos. Por el lado de los ingresos cabe destacar principalmente los ingresos procedentes de la administración de los fondos de pensiones, las subvenciones y donaciones, o los cobros del Consorcio de Compensación de Seguros entre otros. Por el lado de los gastos se consideran partidas tales como provisiones para responsabilidades, tributos y tasas locales, servicios exteriores y otros gastos que se puedan asociar al ciclo normal de la actividad aseguradora.

La Compañía registra para el ejercicio 2019 en sus partidas de “Otros Ingresos Técnicos” y “Otros Gastos Técnicos” unos importes de 2.418 miles de euros y 19.614 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de No Vida y de 1.646 miles de € y 7.225 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de Vida.

Para el ejercicio 2018 en sus partidas de “Otros Ingresos Técnicos” y “Otros Gastos Técnicos” unos importes de 3.272 miles de euros y 24.288 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de No Vida y de 512 miles de € y 8.780 miles de € respectivamente, en la cuenta técnica del seguro de Vida.

En la cuenta no técnica se registran “Otros Ingresos” por importe de 4.359 miles de € y 4.353 miles de € para 2019 y 2018 respectivamente. Adicionalmente, se registran “Otros Gastos” por importe de 13.948 y 24.332 miles de € para 2019 y 2018 respectivamente.

#### A.4.2. Información sobre contratos de arrendamiento

##### Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene contratos de arrendamiento financiero.

##### Arrendamientos operativos

Cuando la Compañía es la arrendataria y el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad, estos arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Por el contrario, cuando los activos son propiedad de la Compañía y son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

*Arrendamientos operativos (cuando la Compañía es arrendador):*

La Compañía ha arrendado inversiones inmobiliarias con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 45.960 miles de euros y 47.980 miles de euros, respectivamente.

Estos arrendamientos tienen una duración media de 2,8 años en 2019 y de 3,2 años en el año 2018, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los cobros futuros mínimos pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en concepto de arrendamientos operativos no cancelables de inmuebles son 34.406 miles de euros y 45.356 miles de euros, respectivamente.

*Arrendamientos operativos (cuando la Compañía es arrendataria):*

La Compañía mantiene diversos contratos en vigor por arrendamientos operativos sobre inmuebles y vehículos al cierre del ejercicio. Los pagos mínimos futuros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son 20.940 miles de euros y 17.418 miles de euros, respectivamente.

## **A.5. Otra información**

No hay información adicional relevante a lo comentado en apartados anteriores.

## B. Sistema de Gobernanza

### B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

#### B.1.1. Estructura del sistema de gobernanza

Generali Seguros cuenta con una estructura organizativa y operacional para dar apoyo a sus objetivos y operaciones estratégicos de acuerdo a las Políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración y Directrices que subyacen de un sistema integrado de control interno y gestión de riesgos adoptado por la Compañía.

Dicho sistema se articula en tres líneas de defensa:

- las funciones operativas (los “Responsables del Riesgo”), que representan la primera línea de defensa y tienen la responsabilidad última sobre los riesgos asociados a su área de competencia;
- las funciones actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, son las que integran la segunda línea de defensa;
- auditoría interna es la tercera línea de defensa y conjuntamente con las funciones actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, constituyen las “Funciones de Control”.

El sistema de control interno garantiza el cumplimiento por parte de la Compañía de las leyes, normativas y requisitos administrativos aplicables, eficacia y la eficiencia de las operaciones según sus objetivos y asegura la disponibilidad y la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

El sistema de gestión de riesgos permite la identificación, la evaluación incluso con carácter prospectivo, la gestión, la supervisión y la información sobre los riesgos. La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) forma parte del sistema de gestión de riesgos.

Generali Seguros tiene externalizadas en Grupo Generali España A.I.E. la Función de Auditoría Interna, la de Gestión de Riesgos, la Actuarial y la de Cumplimiento así como otras áreas de gestión (Inversiones, Informática, Procesos y Servicios de Negocio, Recursos Humanos, Siniestros, Asesoría Jurídica, Control Corporativo y Contabilidad y Compras) que prestan servicios a sus socios.

En los Estatutos Sociales, se recogen los principios que definen el sistema de gobierno corporativo de la Compañía, el funcionamiento y régimen interno del Consejo y los derechos y deberes de los Consejeros.

El sistema de gobierno corporativo se apoya en la distribución de funciones entre el Consejo y los órganos sociales dependientes de este, y en un adecuado proceso de toma de decisiones.

En Generali Seguros, el control y la gestión de la Compañía se distribuyen entre la Junta General y el Consejo de Administración.

#### **Consejo de Administración**

Las reglas básicas de funcionamiento del Consejo de Administración de Generali Seguros se encuentran en los Estatutos Sociales. El Consejo tiene una composición mínima de 5 miembros y máxima de 20, que serán elegidos por la Junta General por un plazo de 5 años.

La determinación del número de Consejeros dentro de los límites señalados en el párrafo anterior corresponderá a la Junta General.

A 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración se componía de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Don Jaime Anchustegui Melagrejo	Presidente
Don Jean Laurent Granier	Vicepresidente
Don Santiago Villa Ramos	Consejero Delegado
Don Davide Glavina	Consejero
Don Francisco Artucha Tellería	Consejero Independiente
Don Alberto Ridaura Rodríguez	Consejero Independiente
Doña Rosario Fernández-Ramo Oca	Secretaria no Consejera

Considerando la naturaleza de entidad aseguradora de la Compañía, la designación de los miembros del Consejo de Administración, se realiza teniendo en cuenta su profesionalidad y honorabilidad.

El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Compañía y de su patrimonio y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de gobierno de la Compañía.

No obstante lo anterior, la política del Consejo es la de delegar la gestión ordinaria de la Compañía en el Consejero Delegado, concentrando su actividad en el ejercicio de las funciones generales de seguimiento y control, asumiendo y ejercitando, en todo caso, directamente y con carácter indelegable, las competencias inherentes a las funciones y materias que se señalan en los Estatutos Sociales.

### **Órganos delegados del Consejo de Administración**

#### *I. Consejero Delegado*

Los Estatutos Sociales indican que el Consejo de Administración podrá delegar facultades en uno o varios de sus miembros dándoles, o no, la denominación de Consejeros Delegados o cualquier otra que estime oportuna.

El Consejero Delegado, por delegación y bajo dependencia del Consejo de Administración y del Presidente, como superior jerárquico de Generali España, se ocupa de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Compañía.

El 19 de febrero de 2014 el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado de la Compañía a D. Santiago Villa Ramos, quien sigue ejerciendo su cargo en la actualidad.

#### *II. Comité de Auditoría*

El Consejo de Administración de Generali España Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros tiene un Comité Delegado de Auditoría.

Al Comité de Auditoría reportan el Director de la Función de Auditoría y el Director de la Función de Cumplimiento, con carácter periódico (trimestralmente) y de forma sistemática. La Dirección de Gestión de Riesgos y la Dirección Actuarial reportan al Comité de Auditoría con carácter no sistemático, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la letra b) del apartado 4 del art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, que atribuye a la Comisión de Auditoría de las entidades de interés público la función de “supervisar la eficacia del control interno de la Compañía, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos”.

El Comité de Auditoría (Comisión de Auditoría, según la terminología legal) está formado por dos Consejeros no ejecutivos e independientes. El Comité de Auditoría debe ser presidido por quién de entre los consejeros independientes nombre el Consejo de Administración. Todos los miembros del Comité de Auditoría son miembros del Consejo de Administración.

Sus funciones son supervisar los servicios de Auditoría Interna, Cumplimiento y Gestión de Riesgos que se prestan a las sociedades del Grupo en España. El Comité se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, dos veces al año están obligados a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier

miembro del equipo directivo o del personal de las sociedades del Grupo que sean requeridos a tal fin, pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. El Comité de Auditoría tiene encomendadas todas las funciones que le atribuye, como propias de su ámbito de competencia, el art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

A través de su Presidente, el Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración.

Actualmente, el Comité está compuesto por los siguientes Consejeros del Consejo de Administración de Generali España:

Nombre	Cargo
Don Francisco Artucha Tellería	Consejero Independiente
Don Alberto Ridauro Rodríguez	Consejero Independiente

#### **Otros Comités no delegados del Consejo de Administración**

- **Comité de Dirección:** formado por el Consejero Delegado de Generali España, los Directores Generales Técnico y Comercial de Generali, el Director Financiero y el Director de Operaciones. Se reúne periódicamente para tomar acuerdos relativos al desarrollo del plan operativo anual y a la gestión organizativa de la Compañía.
- **Comité Ejecutivo:** formado por el Consejero Delegado de Generali España, los Directores Generales, el Director Financiero, el Director de Operaciones, el Director de Recursos Humanos, el Director de Inversiones, el Director de Riesgos, el Director de Asesoría Jurídica y el Director de Comunicación entre otros. Se reúne periódicamente para verificar el desarrollo del plan operativo anual y cualesquiera materias relevantes en el momento referentes a la gestión organizativa de la Compañía.
- **Comité de Grupo:** formado por los principales miembros del resto de comités; en este comité se coordinan todas las áreas y tiene lugar cada dos meses.
- **Comité Técnico - Comercial:** formado por el Consejero Delegado de Generali España, los Directores Generales Técnico y Comercial y los responsables de las áreas de negocio. Este Comité se reúne mensualmente y en él se aprueban las estrategias del negocio.
- **Comité de Inversiones:** formado por el Consejero Delegado de Generali España, el Director de Inversiones, el Director Financiero, el Director Actuarial, el Director de Riesgos y el Director de Generali Real Estate en España. Este Comité se reúne cada dos meses y en él se revisan entre otros, los resultados y se aprueban las estrategias de inversión.
- **Comité de Informática:** formado por el Consejero Delegado de Generali España, los Directores Generales Técnico y Comercial, el Director de Operaciones y el Director de la División de Informática. Este Comité se reúne trimestralmente y en él se supervisa el plan informático de la Compañía, el almacenamiento de datos y demás funciones del sistema de información.
- **Comité de Gestión de Siniestros:** formado por el Consejero Delegado de Generali España, los Directores Generales Técnico y Comercial, el Director de Operaciones y el Director del Centro de Siniestros. Este Comité se reúne trimestralmente y en él se supervisa la gestión de los siniestros de la Compañía.
- **Comité de Seguimiento de Siniestros:** formado por el Director General Técnico, el Director de Operaciones, el Director de la División de Siniestros, los Directores de cada Área de Siniestros y los Directores de los Ramos (Áreas Técnicas). En este Comité, el Director General Técnico como business referent de la función de siniestros ejerce específicamente sus funciones de supervisión de los SLAs del contrato de externalización.
- **Comité de Riesgos:** su composición y funciones se describen en el apartado de Gestión de Riesgos. En este Comité se supervisan por el business referent las actividades de la Función de Gestión de

Riesgos, sin perjuicio de las competencias atribuidas por ministerio de la ley en esta materia al Comité de Auditoría como Comisión Delegada del Consejo de Administración.

- **Comité de Políticas y Procedimientos:** formado por el Consejero Delegado de Generali España, los Directores Generales Comercial y Técnico, el Director Financiero, el Director de Estrategia y Coordinación Corporativa, el Director de Asesoría Jurídica, así como los directores de las cuatro funciones clave. En este comité se supervisa el “*Sistema de Regulación Interna*” de Generali, adaptando las Políticas o Directrices del Grupo así como su integración en una o varias regulaciones internas locales en consonancia con las leyes, el entorno normativo, la empresa, la organización y las operaciones. Además, en este Comité el Director de la Función de Cumplimiento informa de los riesgos de cumplimiento de la normativa interna en cumplimiento de la función atribuida por el art. 66.3 de la LOSSEAR.
- **Comité Financiero:** formado por el Consejero Delegado de Generali España y la Dirección Financiera, con la participación de los responsables de las áreas financieras. En este Comité se supervisan las funciones de administración y contabilidad.
- **Comité Legal:** en este comité el Director de Asesoría Jurídica y el Director de Cumplimiento Normativo se reúnen con el Consejero Delegado de Generali España cada dos meses para analizar las novedades legislativas con impacto en la organización.
- **Comité de productos:** formado por el Consejero Delegado, el Director General Técnico, el Director General Comercial, el Director de Inversiones, los titulares de las funciones de control actuarial, riesgos y cumplimiento, el Delegado de Protección de Datos y el director de Asesoría Jurídica. Este comité se reúne periódicamente y tiene como objetivo analizar, entre otros, los parámetros de los nuevos productos con anterioridad a su lanzamiento, así como hacer un seguimiento de los productos existentes.
- **Comité de Protección de Datos:** formado entre otros por el Consejero Delegado, los titulares de las cuatro funciones clave y el Delegado de Protección de Datos. Este Comité se reúne con periodicidad semestral para dar cuenta de todos los aspectos relacionados con los riesgos vinculados con la protección de datos personales.
- **Comité de Funciones de Control:** formado por los titulares de las cuatro funciones de control. Este Comité se reúne con periodicidad trimestral con la finalidad de coordinar e informar de las actividades llevadas a cabo por cada función. Además, asisten como invitados las correspondientes unidades relevantes de la organización para informar de cualquier hecho relevante que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.
- **Comité de Continuidad de Negocio:** formado por el Director de Operaciones, el Director de riesgos, inmuebles, RR.HH y Business Transformation. Este Comité se reúne con periodicidad trimestral con el objetivo de establecer la normativa y el seguimiento de los planes de contingencia de la Sociedad.

Además de los comités mencionados, en la Compañía se llevan a cabo con carácter sistemático y periódico diferentes Comités de Gestión para seguimiento de la actividad, como son el Comité Corporate & Commercial Comité de plataformas de negocio y operaciones, Comité de Outsourcing, Comité de organización y retribución, entre otros.

### **Funciones de Control**

Tal y como se establece en las Directrices sobre el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos del Grupo aprobadas por el Consejo de Administración de la Compañía, todas las funciones de la organización se han distribuido dentro de un plan marcado por las tres líneas de defensa ya comentadas anteriormente.

Auditoría interna conjuntamente con la función actuarial, de cumplimiento y de gestión de riesgos, constituyen las “*Funciones de Control*”.

A continuación, se describen las funciones clave incluidas en el sistema de gobierno:

## **Función de Gestión de Riesgos**

La función de Gestión de Riesgos garantiza la aplicación precisa del sistema de gestión de riesgos de conformidad con la Directiva Solvencia II, otras normas legales y reguladoras aplicables, las instrucciones dadas por el Consejo y lo previsto en la Política de Gestión de Riesgos.

Esta función colabora con el Consejo y el equipo de Alta Dirección en la elaboración de las estrategias y herramientas de gestión de riesgos para la identificación, supervisión, gestión y evaluación de riesgos. Proporciona la información necesaria para evaluar si el sistema de gestión de riesgos en general es adecuado, mediante un sistema adecuado de reporte.

La función de Gestión de Riesgos es responsable de informar al Consejo sobre riesgos que haya identificado como potencialmente significativos. Esta función debe también informar sobre otras áreas específicas de riesgos tanto por iniciativa propia como a petición del Consejo de Administración.

La función de Gestión de Riesgos es la encargada de:

- ayudar al Consejo y otras funciones en la aplicación eficaz del sistema de gestión de riesgos;
- supervisar el sistema de gestión de riesgos y la aplicación de la Política de Gestión de Riesgos;
- supervisar el perfil de riesgos general de la entidad y proporcionar los informes indicados en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, incluidos los informes requeridos en caso de incumplimiento de los límites de tolerancia;
- coordinar la tarea de información detallada sobre riesgos y, en particular, coordinar la elaboración del Informe ORSA, basado en el proceso establecido en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo;
- asesorar al Consejo sobre cuestiones de gestión de riesgos, incluso en relación con asuntos estratégicos, como la estrategia corporativa, fusiones y adquisiciones y grandes proyectos e inversiones y, en general, promover la incorporación de la gestión de riesgos en los procesos de toma de decisiones;
- como parte de un proceso de identificación de riesgos general, identificar y evaluar riesgos emergentes.

La Política de Gestión de Riesgos contiene una descripción detallada de las tareas de la función de Gestión de Riesgos.

## **Función de Auditoría Interna**

La función de Auditoría Interna es la encargada de evaluar si el sistema de control interno de Generali es adecuado y eficaz e informar al Consejo de cualquier conclusión o recomendación.

La función de Auditoría Interna es responsable de:

- elaborar, aplicar y mantener un plan de auditoría que sirva de marco para el trabajo auditor que haya de realizarse en los años siguientes, teniendo en cuenta todas las actividades y el sistema completo de gobernanza de las entidades del Grupo;
- adoptar un enfoque basado en riesgos para la decisión de sus prioridades;
- emitir informes de auditoría con las acciones acordadas para mitigar los riesgos identificados basados en el resultado del trabajo de auditoría y presentar un informe escrito al Consejo de Administración (a través de su Comisión Delegada de Auditoría) al menos semestralmente sobre actividades y asuntos significativos durante el período y una propuesta de un plan de acción. El Consejo de Administración determina qué acciones deben tomarse con respecto a cada una de las cuestiones presentadas en el informe y asegurar que dichas acciones se lleven a cabo;

- supervisar estrechamente los problemas significativos de los que se haya informado en las auditorías para asegurar que se da fin correctamente a las acciones acordadas y, posteriormente, comprobar su eficacia. El desarrollo de este procedimiento y la situación de los problemas pendientes de resolución se comunicarán al menos anualmente al Consejo.

## **Función Actuarial**

De acuerdo con lo previsto en Solvencia II, la función Actuarial es la encargada de:

- coordinar el cálculo de las provisiones técnicas;
- garantizar la idoneidad de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis realizadas en el cálculo de las provisiones técnicas;
- evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas;
- comparar las mejores estimaciones con los datos reales;
- informar al Consejo sobre la fiabilidad y la idoneidad del cálculo de las provisiones técnicas;
- supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los casos en que no haya datos suficientes o no sean de la calidad necesaria para la aplicación de un método actuarial fiable;
- expresar su opinión sobre la política general de suscripción;
- expresar su opinión sobre la idoneidad de los acuerdos de reaseguro;
- contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos;

## **Función de Cumplimiento**

La función de Cumplimiento es la encargada de asesorar al Consejo sobre el cumplimiento de leyes, normas de organismos reguladores y requisitos administrativos, incluidos los adoptados conforme a la Directiva Solvencia II para las entidades aseguradoras y reaseguradoras del Grupo. La función de Cumplimiento también hace recomendaciones sobre otras leyes, normas y requisitos administrativos, incluidos el Código de Conducta de la Compañía y las Políticas, según lo establecido en la Política de Cumplimiento del Grupo.

Asimismo, la función de Cumplimiento es responsable de evaluar el posible impacto de cualquier cambio en el marco jurídico en las actividades de la entidad y de identificar y valorar los riesgos en materia de cumplimiento, incluida la idoneidad de las medidas adoptadas para impedir cualquier incumplimiento.

El Responsable de Cumplimiento asesora al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias que afectan a la entidad aseguradora.

### **Interacciones entre las Funciones de Control**

Una interacción y coordinación eficaces entre las Funciones de Control incrementa la eficacia de su rol en el apoyo a la Alta Dirección en el mantenimiento de una visión clara e integrada de la exposición al riesgo de la Entidad.

En este contexto, las Funciones de Control actúan de acuerdo a un claro marco de interacción, basado en los siguientes pilares:

- las Funciones de Control planifican sus actividades de manera coordinada para asegurar la coherencia y evitar duplicidades en sus iniciativas,
- las Funciones de Control se reúnen periódicamente y comparten cualquier resultado, hallazgo o información que pueda ser útil para el mejor desempeño de sus respectivas actividades (por ejemplo, hallazgos de auditoría relacionados con los riesgos comprendidos en las actividades de las otras Funciones de Control; resultados de las evaluaciones de riesgos, análisis de escenarios

y actividades de mitigación realizadas por las Funciones de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, etc.),

- la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento proporcionan a la organización metodologías, procesos y herramientas de evaluación de riesgos comunes para obtener una evaluación y representación exhaustivas de los riesgos operacionales y de cumplimiento. La Función de Cumplimiento contribuye a la elaboración del Informe ORSA y participa en el análisis de escenarios en lo que respecta al riesgo de cumplimiento.
- las Funciones Actuariales y de Gestión de Riesgos definen una gobernanza común para gestionar eficazmente, desde un punto de vista metodológico y técnico, procesos y herramientas que soporten el cálculo tanto de las Provisiones Técnicas como del Requerimiento de Capital de Solvencia,
- la Función de Auditoría Interna, actuando como tercera línea de defensa independiente, realiza una evaluación global del modelo operativo, metodologías, herramientas y procedimientos del segundo nivel de las Funciones de Control.

### **B.1.2. Cambios significativos en el sistema de gobernanza durante el periodo de referencia**

No hay ningún cambio significativo en el sistema de gobernanza durante el periodo de referencia.

### **B.1.3. Política y prácticas de remuneración y compromisos por pensiones**

#### **Política de Remuneraciones**

Los principios generales de la Política Retributiva son:

- Equidad y consistencia: La retribución debe ser consistente con las responsabilidades asignadas y con las capacidades y habilidades demostradas.
- Coherencia con la estrategia corporativa: Alinear a todos los empleados con la estrategia y objetivos corporativos.
- Competitividad respecto al mercado: Basada en la comparativa con empresas semejantes de mercados locales pero preservando el cumplimiento de los principios del Grupo.
- Evaluación de los méritos y el rendimiento.
- Gobierno Transparente y cumplimiento normativo: Principios de Gestión retributiva claros y transparentes en consonancia con los valores del Grupo y los requisitos legales.

### **B.1.4. Información sobre operaciones significativas durante el periodo de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital –aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010-, conforme a la redacción de este artículo dada por la Ley 31/2014, se hace constar que los Administradores de la Sociedad, han comunicado que durante el ejercicio 2019 no han incurrido en ninguna de las situaciones de conflicto de interés contempladas en el citado artículo 229, directamente o por las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En ningún caso, los miembros del Consejo de Administración y sus representantes han realizado, por cuenta propia, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, no incurriendo en conflicto de interés alguno.

Igualmente, los Administradores han comunicado que, según su leal saber y entender, ninguna de las personas a ellos vinculadas, tal como los define el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, posee participaciones en el capital, o desempeña funciones, en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma.

## B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

### B.2.1. Exigencias en lo que atañe a cualificaciones, conocimientos y experiencia de las personas que dirigen de manera efectiva la Compañía o desempeñan funciones clave

La pretensión de la evaluación de la aptitud es demostrar en todo momento que las cualificaciones, conocimientos y experiencia tanto de los Órganos de Administración y Supervisión como de los responsables de las Funciones de Control y de cada Directivo Clave se mantienen en un nivel adecuado.

#### Miembros de los órganos de administración y supervisión

Los Órganos de Administración y Supervisión de la Compañía deberán poseer en su conjunto la experiencia y los conocimientos adecuados sobre los campos siguientes:

- *Mercado*: comprensión y conocimiento del entorno empresarial, económico y de mercado en el que opera la empresa, así como una buena percepción del nivel de conocimientos y de las necesidades de los clientes.
- *Estrategia de negocio y del modelo de negocio*: conocimiento en profundidad de la estrategia y el modelo de negocio de la empresa.
- *Sistema de gobernanza*: conocimiento y comprensión de los riesgos a los que se enfrenta la empresa y de la capacidad de gestionarlos. Además, engloba la capacidad de evaluar la eficacia de los mecanismos adoptados por la empresa para conseguir una eficaz gobernanza, supervisión y control del negocio y, si es preciso, para supervisar cambios en esas áreas.
- *Análisis actuarial y financiero*: capacidad de interpretar la información actuarial y financiera de la empresa, identificar y evaluar los problemas fundamentales y adoptar las medidas necesarias (incluidos los controles oportunos) en función de esa información.
- *Requisitos y marco regulador*: conocimiento y comprensión del marco regulador en el que opera la empresa, tanto por lo que respecta a las expectativas como a los requisitos de la regulación, así como la capacidad de adaptarse sin dilación a los cambios en el marco regulador.

Asimismo, se espera del personal relevante que evite, en la mayor medida posible, aquellas actividades que pudieran crear conflictos de intereses.

#### Personal de las funciones clave de control

En términos generales, las personas que desempeñen las funciones clave deberán contar con la experiencia y formación requerida para cada puesto. En particular, los requisitos que debe cumplir el personal para cada función son:

- *Función de Gestión de Riesgos*: el Director de riesgos debe tener facultades adecuadas, conocimientos y experiencia, así como habilidades personales y profesionales necesarias para poder desempeñar sus funciones con eficacia. Debe tener una experiencia sólida en el sector de seguros/financiero y de actividades de gestión de riesgos y en la normativa referente al riesgo. Además, deben tener la capacidad de entender la mentalidad comercial del negocio y de adquirir un conocimiento global de la organización desde el punto de vista estratégico y operativo. Los CROs/Responsables de Riesgo deben seguir las políticas de riesgos aplicables, que fijan las responsabilidades, metas, procesos y procedimientos de información que deben aplicar. Todos los empleados pertenecientes a las funciones de Gestión de Riesgos deben reunir los requisitos

y características anteriores en consonancia con el grado de complejidad de las actividades que desempeñen.

- *Función de Auditoría Interna:* los miembros de la función de auditoría interna deben reunir la experiencia, los conocimientos técnicos y las capacidades sociales y organizativas que se requieren para cumplir la finalidad de la Función con objetividad y profesionalidad. En particular, el responsable de la función de auditoría interna deberá tener una sólida formación y la experiencia necesaria en áreas como auditoría, control, riesgo, auditoría de estados financieros, sector financiero y el sector de seguros. El Responsable de la Función de Auditoría Interna no asumirá responsabilidad alguna respecto de otras funciones operativas y su relación con los reguladores debe ser abierta, constructiva y cooperativa. Los miembros del equipo de auditoría interna deberán tener unas competencias y una trayectoria profesional demostrada acordes al grado de complejidad de las actividades que han de desarrollarse. El equipo debe incluir, en cualquier caso, empleados con un alto potencial de desarrollo profesional.
- *Función Actuarial:* los requisitos de aptitud y honorabilidad deben aplicar al personal relevante de la función, principalmente al Director de la función (y cualquier persona clave que le reporte, y sea explícitamente identificado por los miembros del órgano de dirección) y al responsable de la Unidad de Validación.

El Director de la función actuarial debe ser capaz de demostrar conocimientos sobre el marco normativo, el negocio, el entorno económico y de mercado en el que opera la entidad, y la habilidad para interpretar la información financiera. Debe tener las competencias adecuadas para coordinar y monitorizar el cálculo de las provisiones y dar opinión a la Dirección sobre los riesgos y la solvencia de la Entidad. El responsable debe ser seleccionado de acuerdo con su profesionalidad (competencias técnicas y de gestión y conocimientos para el cálculo de provisiones técnicas) y su experiencia (al menos tres años de experiencia en valoración de obligaciones de seguros y cinco años de experiencia total en el sector asegurador).

El personal relevante, y en particular el responsable de la Unidad de Validación, debe ser seleccionado según su profesionalidad (competencias técnicas y de gestión) y su experiencia (al menos dos años de experiencia en valoración de obligaciones de seguros y tres años de experiencia total en el sector asegurador).

- *Función de Cumplimiento:* tanto el Director de cumplimiento como el personal que realice actividades de cumplimiento deberán tener la formación, la experiencia y las habilidades personales necesarias para el desempeño eficaz de sus funciones. Deberán conocer las obligaciones, la legislación, los principios y las normas que afectan al negocio, así como las metodologías de gestión del riesgo de cumplimiento.

Deben tener capacidad para comprender la mentalidad comercial de la actividad y desarrollar un conocimiento general de la organización desde el punto de vista operativo y estratégico.

El Director de cumplimiento deberá observar las Políticas de cumplimiento aplicables, en las que se establecen las competencias, los objetivos, los procesos y los procedimientos de información que deben aplicarse. Para que puedan desempeñar sus funciones de forma objetiva, el Director de cumplimiento de empresas supervisadas no serán responsables de ninguna unidad o área operativa o comercial y serán independientes de ellas.

#### **Personal que ejerce control sobre actividades externalizadas**

Las personas encargadas de controlar las actividades externalizadas (*business referent*) deben poseer suficientes cualificaciones profesionales, conocimientos y experiencia para ejercer control sobre la actividad externalizada. En concreto, y como mínimo, la persona que ostente la responsabilidad general de las actividades externalizadas debe poseer unos conocimientos y experiencia suficientes sobre dicha Función para poder cuestionar el desempeño y los resultados del proveedor de servicios.

## B.2.2. Descripción del proceso de evaluación de la aptitud y honorabilidad

La Política de Aptitud y Honorabilidad de Generali establece los requisitos mínimos de aptitud y honorabilidad que deben aplicarse a todo el personal relevante. Dicha Política fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 24 de marzo de 2015. La Política fue modificada parcialmente siendo aprobada de nuevo con los cambios jurídicos introducidos en la sesión del Consejo de Administración de, siendo ratificada anualmente por el Consejo de Administración de Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros

La Política de Aptitud y Honorabilidad establece el contenido del procedimiento de evaluación de la aptitud y la honorabilidad del personal relevante (tanto en el momento de valorar la posibilidad de contratarlo para un puesto concreto como en su posterior evaluación continua) y una descripción de las situaciones que dan lugar a una reevaluación de los citados requisitos de aptitud y honorabilidad.

### *Perímetro de aplicación*

La Compañía evalúa la aptitud y honorabilidad, al menos, del personal siguiente (“personal relevante”):

- Miembros del Consejo de Administración.
- Miembros del Comité de Auditoría.
- Directivos clave: Director General
- Personal de las Funciones de Control
- Personal que ejerce control sobre determinadas actividades externalizadas: engloba, como mínimo, a los responsables de las siguientes funciones:
  - El responsable de la función de auditoría interna
  - El responsable de la función de gestión del riesgo
  - El responsable de la función de cumplimiento normativo
  - El responsable de la función actuarial

### *Evaluación de la aptitud*

La pretensión de la evaluación de la aptitud es demostrar en todo momento que las cualificaciones, conocimientos y experiencia tanto de los Órganos de Administración como de los responsables de las Funciones de Control y de cada Directivo Clave se mantienen en un nivel adecuado.

Generali organiza los cursos de formación académica o profesional que resulten necesarios para que el personal relevante pueda cumplir los nuevos requisitos, o la ampliación de los requisitos, que establezca la legislación vigente con respecto a sus responsabilidades particulares.

En concreto, los Órganos de Administración y Supervisión del Grupo poseen, en su conjunto, la experiencia y los conocimientos apropiados sobre, como mínimo: el mercado en el que opera la Compañía, la estrategia del negocio y el modelo de negocio, el sistema de gobernanza, el análisis actuarial y financiero y sobre los requisitos y el marco regulador en el que opera la Compañía. Asimismo, se espera del personal relevante que evite, en la mayor medida posible, aquellas actividades que pudieran crear conflictos de intereses o la aparición de conflictos de intereses.

### *Evaluación de la honorabilidad*

Generali ha valorado que el personal relevante posee la honorabilidad que exige el desempeño de la función y las responsabilidades que le han sido asignadas. La fiabilidad y la buena reputación personal son requisitos ineludibles para la elección de una persona para ocupar y conservar puestos relevantes dentro de la Compañía.

La evaluación de si el personal relevante es honorable incluye una valoración de su honradez basada en pruebas pertinentes sobre su carácter, conducta personal y comportamiento profesional.

El Personal relevante debe comunicar con prontitud todo hecho y/o circunstancia que comporte la pérdida de su condición de persona honorable a la persona encargada de evaluar sus requisitos de aptitud y honorabilidad.

#### *Autodeclaración periódica*

Se solicita autodeclaración escrita, como mínimo con periodicidad anual, a los Directivos Clave y las personas encargadas de controlar las actividades externalizadas. Dicha declaración deberá confirmar su cumplimiento de los parámetros de aptitud y honorabilidad vigentes y su compromiso a comunicar de inmediato al departamento de Recursos Humanos todo hecho significativo que resulte relevante a tal efecto. No obstante, pueden realizarse comprobaciones adicionales.

### **B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

#### **B.3.1. Sistema de gestión de riesgos**

El propósito del Sistema de Gestión de Riesgos es garantizar que todos los riesgos a los que la Compañía está expuesta están identificados y gestionados efectivamente en base a la estrategia de riesgo definida, siguiendo un conjunto de procesos y procedimientos basados en disposiciones claras de gobernanza.

Los principios que definen el Sistema de Gestión de Riesgos están recogidos en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo Generali, la cual es el fundamento de todas las políticas y directrices relacionadas con los riesgos. La Política de Gestión de Riesgos cubre todos los riesgos a los que la Compañía esta expuesta en el momento actual y a futuro.

El proceso de Gestión de Riesgos del Grupo Generali esta definido en las siguientes fases:



#### **1. Identificación de Riesgos**

El propósito de la fase de identificación de riesgos es garantizar que todos los riesgos relevantes a los que la Compañía está expuesta estén correctamente identificados. Para ello, la Función de Gestión de Riesgos interactúa con las principales Funciones de Negocio con el fin de identificar los principales riesgos, evaluar su importancia y asegurar que se tomen las medidas adecuadas para mitigarlos de acuerdo a un proceso de gobernanza sólido. Dentro de este proceso, los Riesgos Emergentes también se han tenido en cuenta.

Basados en las categorías de Riesgo de Solvencia II y con el propósito de calcular el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), los riesgos están categorizados de acuerdo al siguiente mapa de riesgos:

Mapa de riesgos					
Fórmula estándar					
Riesgo de Mercado	Riesgo de Impago de la Contraparte	Riesgo de Suscripción de Enfermedad	Riesgo de Suscripción No Vida	Riesgo de Suscripción Vida	Riesgo Operacional
Renta Variable		Primas y reservas	Primas y reservas	Mortalidad	
Inmuebles		Catástrofe	Catástrofe	Longevidad	
Tipo de interés			Caída	Discapacidad	
Diferencial				Caída	
Tipo de cambio				Gastos	
Concentración				Catástrofe	

La Compañía también ha desarrollado un sistema efectivo de gestión de riesgos para los riesgos no incluidos en los cálculos del CSO, como el Riesgo de Liquidez y Otros Riesgos (llamados “riesgos no cuantificables”, p.e. Riesgo Reputacional, Riesgo de Contagio y Riesgos Emergentes).

Véanse las secciones de Riesgo de Liquidez y de Otros Riesgos Materiales.

## 2. Medición del Riesgo

Los riesgos identificados durante esta primera fase se miden mediante su contribución al CSO, y si es necesario se cuantifican con las técnicas de medición que se consideren más adecuadas y proporcionadas para reflejar mejor el perfil de riesgo de la Compañía. Utilizar el mismo indicador para medir los riesgos y el CSO asegura que cada riesgo esté cubierto por un capital suficiente que podría absorber la pérdida incurrida si el riesgo se materializara.

En cumplimiento con la regulación de Solvencia II, el CSO se calcula en base a la Fórmula Estándar de EIOPA.

Los riesgos no incluidos en el cálculo del CSO, como el Riesgo de Liquidez y Otros Riesgos son evaluados con técnicas y modelos tanto cualitativos como cuantitativos.

## 3. Gestión y Control de Riesgos

Como parte del Grupo Generali, la Compañía opera bajo un sistema sólido de Gestión de Riesgos en línea con los procesos y la estrategia establecida por Grupo Generali. Para garantizar que el riesgo está gestionado de acuerdo a la estrategia de riesgo, la Compañía sigue el mandato definido en el Marco de Apetito al Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés). La Política de RAF provee un marco para la Gestión de Riesgos integrando en las actividades diarias y en las operaciones de negocio extraordinarias, mecanismos de control y procesos de comunicación e información.

El propósito del RAF es establecer el nivel de riesgo deseado (en términos de Apetito al Riesgo y Preferencias de Riesgo) y limitar la toma de riesgos excesivos. Los niveles de tolerancia se establecen basándose en medidas de capital y liquidez. Si un indicador se acerca o incumple los niveles de tolerancia definidos, se activan los mecanismos de comunicación.

## 4. Información

La información y supervisión de riesgos es un proceso clave de la Gestión de Riesgos que permite a las funciones de negocio, a la Alta Dirección, al Consejo de Administración y la Autoridad Supervisora mantenerse puntualmente informados de la evolución del perfil de riesgo, la evolución del riesgo y los incumplimientos de los niveles de tolerancia al riesgo.

La Evaluación Interna de los Riesgos y su Solvencia (en adelante, ORSA por sus siglas en inglés) es el principal proceso de información de riesgos, coordinado por la Función de Gestión de Riesgos. Su objetivo es proporcionar una evaluación de los riesgos y de las necesidades globales de solvencia presentes y futuras. El proceso ORSA asegura una evaluación continua de la posición de solvencia de acuerdo con el Plan Estratégico y el Plan de Gestión de Capital, seguido de una comunicación periódica de los resultados a la Autoridad Supervisora después de la aprobación por parte del Consejo de Administración.

El proceso de Gestión de Riesgos mencionado anteriormente está asegurado por la Función de Gestión de Riesgos, que en cumplimiento con Solvencia II y los principios establecidos en las Políticas de Riesgos, apoya al Consejo de Administración y la Alta Dirección para garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Función de Gestión de Riesgos es responsable de informar al Consejo de Administración los riesgos identificados más significativos y de coordinar el proceso ORSA. La Función de Gestión de Riesgos tiene la responsabilidad de:

- Apoyar al Consejo de Administración y a otras funciones en el funcionamiento efectivo del Sistema de Gestión de Riesgos;
- Supervisar el Sistema de Gestión de Riesgos y la implementación de la Política de Gestión de Riesgos;
- Supervisar el perfil de riesgo de la Compañía y coordinar la información, incluyendo la comunicación en caso de incumplimientos de tolerancias;
- Asesorar al Consejo de Administración y apoyar los principales procesos de toma de decisiones, incluyendo aquellos relacionados con asuntos estratégicos tales como la planificación estratégica, la asignación estratégica de activos, el proceso de desarrollo de productos, así como para la gestión de operaciones extraordinarias.

El Director de la Función de Gestión de Riesgos depende jerárquicamente del Consejero Delegado (CEO) y funcionalmente del Consejo de Administración. Para asegurar una estrecha coordinación y dirección desde Grupo, también depende del Director de la Función de Gestión de Riesgos de Grupo (GCRO).

### **B.3.2. Proceso ORSA**

El proceso ORSA es un componente clave del Sistema de Gestión de Riesgos cuyo objetivo es evaluar la idoneidad de la posición de solvencia y el perfil de riesgo actual y futuro.

El proceso ORSA documenta y evalúa adecuadamente los principales riesgos a los que la Compañía está expuesta, o puede estar expuesta en base a su Plan Estratégico. Incluye la autoevaluación de los riesgos incluidos en el cálculo del CSO, pero también otros riesgos no incluidos en el cálculo del CSO. En cuanto a las técnicas de evaluación de riesgos, se realizan pruebas de estrés y análisis de sensibilidad con el propósito de evaluar la resistencia del perfil de riesgo de la Compañía a nuevas condiciones de mercado o cambio de factores de riesgo específicos.

El proceso es coordinado por la Función de Gestión de Riesgos y es respaldado por otras funciones para Fondos Propios, Provisiones Técnicas y Otros Riesgos. La Función de Cumplimiento participa en la revisión de las secciones de gobernanza y asegura el alineamiento con las regulaciones internas y externas.

El Informe ORSA se realiza anualmente. En caso de un cambio significativo en el perfil de riesgo se produciría un Informe ORSA extraordinario.

Todos los resultados están debidamente documentados en el Informe ORSA y se discuten durante el Comité de Riesgos de la Compañía. Tras la discusión y aprobación del Consejo de Administración, el Informe se presenta a la Autoridad Supervisora. Como regla general, la información incluida en el Informe ORSA es lo suficientemente detallada para asegurar que los resultados puedan ser utilizados en el proceso de toma de decisiones y en el proceso de planificación de la Compañía.

Los resultados del ORSA local también se informan a la empresa matriz contribuyendo al proceso ORSA del Grupo Generali. Por esta razón, la Compañía sigue los principios establecidos en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo y los procedimientos operativos. Estos son emitidos por Grupo para otorgar consistencia al proceso ORSA a través de las compañías del Grupo Generali.

### **B.3.3. Incorporación del riesgo en el proceso de gestión de capital**

El proceso ORSA asegura una evaluación continua de las posiciones de solvencia basada en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión de Capital.

La gestión de capital y Gestión de Riesgos son procesos sólidamente integrados. Esta integración se considera esencial para asegurar la alineación entre las estrategias de negocio y de riesgo.

El proceso ORSA, la proyección de la posición de capital y la evaluación prospectiva del perfil de riesgo contribuyen al proceso de Planificación Estratégica y gestión del capital.

El Informe ORSA se basa en el Plan de Gestión de Capital para verificar la adecuación, incluida la calidad, de los Fondos Propios Aptos para cubrir las necesidades de solvencia globales durante el periodo del plan estratégico.

Para asegurar la alineación continua de las estrategias de riesgo y negocio, la Función de Riesgos participa en el proceso de Planificación Estratégica y asiste a todas las reuniones relevantes dentro de la Compañía (Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y Comité de Producto).

## **B.4. Sistema de control interno**

### **B.4.1. Descripción del sistema de control interno**

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos está integrado en la estructura organizativa y en los procesos de toma de decisiones de Generali España, garantizando el cumplimiento de las leyes, normativas y requisitos administrativos aplicables, así como la eficacia y la eficiencia de las operaciones de la entidad según sus objetivos, y asegurando la disponibilidad y la fiabilidad de la información financiera y no financiera.

El sistema de gestión de riesgos permite la identificación, la evaluación, incluso con carácter prospectivo, la gestión, la supervisión y la información sobre los riesgos. Asimismo, la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA) forma parte del sistema de gestión de riesgos.

De acuerdo con lo establecido en las *Directrices en materia del sistema de control interno y gestión de riesgos*, los principales elementos del sistema de control interno y de gestión de riesgos de la sociedad son:

- a. Entorno de control interno.

Se promueve un entorno positivo de control interno. Forman este entorno la integridad moral, valores éticos, desarrollo de la competencia del personal, la filosofía y el estilo operativo de la dirección, la forma de asignar funciones y responsabilidades, la configuración de la organización y la gobernanza.

El “talante desde arriba” es el componente más importante del entorno de control: los miembros del Consejo y todos los niveles de dirección deben predicar con el ejemplo y comprometerse a actuar con transparencia, honradez e integridad, respetando los más altos principios éticos.

El mantenimiento de un alto nivel de integridad es una parte esencial del entorno de control. Se promueven y apoyan iniciativas que impulsan el conocimiento de los valores del Grupo, el Código de Conducta del Grupo y el marco regulador. Es obligatoria para todo el personal la formación en Cumplimiento y ética. Asimismo existen dentro de la organización canales para la notificación de conductas que de buena fe se consideren inapropiadas o no conformes con las normas, aplicándose de manera estricta la política contra las represalias.

Todas las personas con funciones de dirección en la Compañía deben tener siempre la preparación necesaria y reunir las competencias profesionales, la experiencia y el conocimiento que se necesitan para el desempeño de sus funciones. También deben cumplir los requisitos de buena reputación y de integridad.

b. Actividades de control interno.

Generali vela por la aplicación efectiva de las directrices de la dirección también mediante la realización de actividades de control adecuadas para hacer frente a los riesgos que pudieran obstaculizar la consecución de los objetivos de la Compañía.

Se han establecido actividades de control en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Estas actividades de control consisten en procedimientos de aprobación o autorización, verificaciones, conciliaciones, evaluación de rendimiento operativo o seguridad de los activos. La documentación de procesos y los mecanismos de control relacionados, la realización y documentación de controles y la adopción y documentación de actividades de supervisión son una parte esencial de la gestión del negocio.

Como se ha expuesto en el *apartado B.1* se han asignado, segregado y coordinado con claridad deberes y responsabilidades y quedado reflejados en la descripción de tareas y responsabilidades.

Todas las funciones importantes han quedado cubiertas, evitando las duplicaciones innecesarias y fomentando la cooperación efectiva entre miembros del personal. En la delegación de facultades al menos dos altos directivos intervienen en la toma de decisiones importantes antes de hacer efectiva la decisión.

Los controles internos incluyen la tarea de identificar y gestionar adecuadamente las áreas de posibles conflictos de intereses.

Los controles internos comprenden, entre otros, los siguientes:

- a) los requisitos aplicables en relación con Solvencia II, protección de datos, protección al consumidor, contra el blanqueo de capitales y la financiación de terrorismo, sanciones internacionales y operaciones con partes vinculadas;
- b) controles de seguridad adecuados;
- c) controles de acceso a equipos, sistemas y datos, manteniendo la integridad de documentos e información y protegiendo con ello los intereses de los clientes.

Generali ha adoptado todas las medidas razonables para garantizar continuidad y regularidad en el ejercicio de sus actividades.

Se han elaborado planes de contingencia para hacer frente a los riesgos más significativos en áreas en que las entidades del Grupo se consideren vulnerables. La finalidad de esta planificación es permitir que la entidad continúe con su actividad en un nivel mínimo predeterminado para proteger a personas e intereses económicos. Los planes de contingencia se revisan, actualizan y verifican con regularidad.

Los mecanismos de control interno:

- (a) mecanismos adecuados de identificación y evaluación de todos los riesgos significativos en que se incurra y para la correcta asignación a riesgos de los fondos propios utilizables a tal efecto;
- (b) procedimientos eficaces de información y asignación de responsabilidades para la supervisión y la gestión de las operaciones vinculadas y la concentración de riesgos.

Se presta especial atención a las inversiones y las actividades subcontratadas.

c. Conocimiento.

Se llevan a cabo actividades para que el personal tenga conocimiento de su función en el sistema de control interno. Se llevan a cabo actividades para dar a conocer las normas internas y externas y de cualquier otra información que se requiere para el correcto desempeño de sus responsabilidades y de cada una de las obligaciones establecidas en la gestión de riesgos.

d. Supervisión y reporte.

Se llevan a cabo evaluaciones del funcionamiento del sistema de control interno. Se establecen mecanismos de supervisión y reporte dentro del sistema de control interno para proporcionar al a Alta Dirección y al Consejo la información necesaria para los procesos de toma de decisiones.

#### **B.4.2. Función de Cumplimiento**

Cumplimiento es una función del sistema de gobierno que vela por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como por el cumplimiento de la normativa interna aplicable y por el mantenimiento de los más altos valores corporativos y éticos en toda la organización.

La Función de Cumplimiento asume las responsabilidades asignadas por el Consejo de Administración, a través de su Comisión Delegada de Auditoría, dentro del alcance delimitado en la política escrita de la Función.

La Función de Cumplimiento se constituye con el fin de proporcionar seguridad razonable sobre la adecuada gestión del riesgo de incumplimiento.

Se entiende el riesgo de incumplimiento como el riesgo de posibles sanciones, pérdidas financieras o pérdidas de reputación que puedan derivarse del incumplimiento de las leyes y demás regulación, de las políticas y estándares internos y externos o de requerimientos administrativos aplicables a la actividad desarrollada.

El riesgo de incumplimiento, en tanto que puede materializarse en cualquiera de los procesos de negocio, es un riesgo que implica a toda la organización. La primera línea de defensa debe disponer de controles y políticas para minimizar el riesgo de incumplimiento.

La Función de Cumplimiento está encargada de actuar en coordinación con otras funciones de control de segunda línea de defensa y con Auditoría Interna como tercera línea de defensa.

### **B.5. Función de auditoría interna**

#### **B.5.1. Información sobre las autoridades, los recursos, las calificaciones profesionales, los conocimientos, la experiencia y la independencia operacional de la Función de Auditoría Interna**

En Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros, las actividades de auditoría interna se llevan a cabo por la Función de Auditoría Interna, de acuerdo con las reglas de organización definidas en la Política de Auditoría Interna del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración de Assicurazioni Generali y por el de Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La Función de Auditoría Interna es una función independiente, eficaz y objetiva, establecida por el Consejo de Administración para examinar, valorar y mejorar la idoneidad, funcionamiento, efectividad y eficiencia del sistema de control interno y de todos los demás elementos del sistema de gobierno de la organización.

Además, presta apoyo al Consejo de Administración a la hora de elaborar estrategias y directrices de control interno y de gestión de riesgos, asegurándose de que sean apropiadas y no pierdan su validez con el tiempo. Asimismo, proporciona al Consejo de Administración análisis, valoraciones, recomendaciones e información relativa a las actividades revisadas y lleva a cabo actividades de consultoría y seguridad en beneficio del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y de otras unidades.

La misión de la Función de Auditoría Interna es mejorar y proteger el valor de la organización al proporcionar aseguramiento objetivo y basado en riesgo, asesoramiento y opinión.

De acuerdo con lo establecido por la Política de Auditoría del Grupo, existe una línea de reporte directa entre el responsable de Auditoría del Grupo en Assicurazioni Generali, el responsable de Auditoría de la Región correspondiente y el responsable de la Función de Auditoría Interna local.

De esta manera, el responsable de la Función de Auditoría Interna de España informa al Consejo de Administración local a través de la Comisión de Auditoría y, en última instancia, al responsable de Auditoría de Grupo.

Así, se garantiza la autonomía para actuar y la independencia con respecto a la dirección operativa, así como una comunicación más efectiva. Igualmente, quedan establecidas las metodologías que deben emplearse, la estructura organizativa que se debe adoptar (contratación de personal, nombramientos, destituciones, retribuciones y presupuestos de acuerdo con el Consejo de Administración), el establecimiento de objetivos y su evaluación al final del ejercicio, los sistemas de reporte, así como las actividades de auditoría propuestas que se incluirán en el Plan de Auditoría Interna, que se someterá a aprobación por parte de la Comisión de Auditoría.

La Función de Auditoría Interna dispone de un presupuesto y unos recursos adecuados. Además, el personal asignado a esta Función cuenta con los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que se requieren para realizar su trabajo de forma competente y profesional.

Auditoría Interna dispone de acceso total, libre, ilimitado y puntual a absolutamente todos los registros, propiedades físicas y personal de la organización que resulten pertinentes para la realización de sus funciones y responde de la confidencialidad y la custodia de los registros y la información. El responsable de la Función de Auditoría Interna cuenta, asimismo, con acceso libre e ilimitado al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

Por otro lado, la Función se rige por las directrices del «Instituto Internacional de Auditores Internos», que incluyen los Principios Básicos para la Práctica Profesional de Auditoría Interna, la Definición de Auditoría Interna, el Código Ético y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. En vista de su importancia y del delicado papel que desempeña en el seno de la empresa, el personal relevante de la Función de Auditoría Interna debe cumplir con los requisitos específicos de aptitud y honorabilidad que exige la Política de Aptitud y Honorabilidad del Grupo Generali.

En concreto, el responsable de la Función de Auditoría Interna es una persona que cumple con todos los requisitos establecidos por las autoridades locales y por la regulación de Solvencia II, así como como los determinados por el Grupo Generali, y cuenta con amplia experiencia en áreas como auditoría, control, seguros, riesgo y cumplimiento.

El responsable de la Función de Auditoría Interna no asume ninguna responsabilidad respecto de otras funciones operativas y su relación con los reguladores es abierta, constructiva y cooperativa, para ayudar así al intercambio de información relevante para el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades. Todo el personal de la Función de Auditoría Interna posee unas aptitudes y una experiencia real acordes al grado de complejidad de las actividades que realiza. En particular, los auditores internos deben asistir a programas de captación específicos orientados a garantizar el cumplimiento de las normas IPPF (Marco internacional de Prácticas Profesionales), y su desarrollo profesional continuo. Asimismo, deben evitar, en la mayor medida posible, actividades que puedan generar conflictos de interés. Su comportamiento será impecable en todo momento y siempre deberán mantener la información que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus actividades dentro de la más estricta confidencialidad.

A fin de preservar la independencia y objetividad necesarias, la actividad de la Función de Auditoría Interna permanece libre de interferencias por parte de cualquier elemento de la organización, incluyendo los aspectos relativos a la selección de auditorías, alcance, procedimientos, frecuencia, plazos o contenido de sus informes.

Los auditores internos no tienen responsabilidad operativa directa ni autoridad sobre ninguna de las actividades auditadas. Por consiguiente, no participan en la organización operativa de la empresa ni en el desarrollo, la introducción o la implementación de medidas organizativas o de control interno. Sin embargo, la necesidad de imparcialidad no excluye la posibilidad de solicitar a la Función de Auditoría Interna opinión sobre cuestiones específicas relacionadas con los principios de control interno de obligado cumplimiento.

Los auditores internos deben abstenerse de evaluar las operaciones específicas de las que anteriormente eran responsables. Se presume que la objetividad está deteriorada si un auditor interno proporciona servicios de auditoría para una actividad sobre la cual tuvo responsabilidad durante el año anterior.

Al menos una vez al año, el responsable de la Función de Auditoría Interna propone a la Comisión de Auditoría de Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros un Plan de Auditoría Interna para su aprobación.

El Plan se desarrolla en base a una priorización de las actividades de auditoría, utilizando para ello una metodología basada en el riesgo, teniendo en cuenta todas las actividades, el sistema de gobierno completo, la evolución prevista de las actividades y las innovaciones, contando con la participación de la Alta Dirección y del Consejo de Administración. La planificación tendrá en cuenta las deficiencias detectadas durante las auditorías ya realizadas y cualquier nuevo riesgo detectado. El Plan de auditoría incluye también una planificación temporal, así como el presupuesto y los recursos necesarios para el año siguiente.

En cada Plan de Auditoría presentado por el responsable de la Función Auditoría Interna para su aprobación por la Comisión de Auditoría, se incluyen la planificación temporal, así como las necesidades presupuestarias y de recursos para el año siguiente. El responsable de la Función de Auditoría Interna deberá comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos y cambios provisionales significativos a la Comisión de Auditoría.

Este Plan se revisa y ajusta al menos semestralmente en respuesta a cambios en el negocio, riesgos, operaciones, programas, sistemas, controles y hallazgos de la organización. Cualquier desviación significativa del Plan aprobado se comunica a través del proceso de reporte periódico a la Comisión de Auditoría para su aprobación.

Cuando sea necesario, la Función de Auditoría Interna podrá realizar auditorías que no estén incluidas en el Plan de Auditoría o servicios de asesoramiento relacionados con la gobernanza, la gestión de riesgos y el control, según sea apropiado para la organización. Dichas adiciones, y sus resultados, se informarán a la Comisión de Auditoría lo antes posible.

Además de las actividades de auditorías realizadas a nivel local, la Auditoría interna de Grupo puede optar por realizar auditorías específicas en la Entidad Legal, independientemente de si existe una Función de Auditoría Interna local. Las actividades de auditoría se realizarían independientemente en acuerdo con el Consejo de Administración de Generali S.A. de Seguros y Reaseguros o trabajando con la Función de Auditoría Interna.

Todas las actividades de auditoría se llevan a cabo siguiendo una metodología consistente común de Grupo. El alcance de la auditoría abarca, entre otros, al análisis y la evaluación de la adecuación y eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control interno de la organización en relación con las metas y objetivos definidos por la misma.

Una vez concluida cada auditoría, se prepara y emite por escrito un informe que se entrega al auditado y a sus superiores jerárquicos. Este informe, en el que se indica la relevancia de las incidencias encontradas, incluye cualquier hallazgo relativo a la eficiencia e idoneidad del sistema de control interno, así como las principales deficiencias en el cumplimiento de las políticas, procedimientos y procesos internos. Además, incluye las medidas correctivas acordadas adoptadas o por adoptar sobre las incidencias identificadas, así como los plazos acordados para la aplicación de tales medidas.

Auditoría Interna es responsable de realizar el seguimiento de las incidencias y de los planes de acción acordados.

De acuerdo con la metodología del Grupo, la Función de Auditoría es responsable de informar de los riesgos significativos y los problemas de control identificados a la Comisión de Auditoría de Generali España, SA de Seguros y Reaseguros, incluidos los riesgos de fraude, problemas de gobierno y otros asuntos solicitados por la Comisión de Auditoría de Generali España, SA de Seguros y Reaseguros.

A efectos prácticos, el responsable de la Función de Auditoría Interna proporciona a la Comisión de Auditoría, al menos semestralmente, información sobre las actividades realizadas y las incidencias significativas encontradas durante el período analizado, así como sobre los planes de acción acordados

al respecto y su seguimiento. Asimismo, también informa de los resultados de las actividades de seguimiento de las incidencias, indicando la/s persona/s responsables de la implementación de cada plan de acción, plazo y efectividad de las acciones realizadas, para poder eliminar las incidencias. No obstante, en caso de situaciones especialmente graves, el responsable de la Función de Auditoría Interna informará inmediatamente a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de Generali, S.A. de Seguros y Reaseguros. En caso de que la Comisión de Auditoría decida no implementar alguna acción o sólo acciones correctivas parciales y, en consecuencia, aceptar total o parcialmente el riesgo, el responsable de Auditoría interna local informará al responsable de Auditoría de Grupo de manera oportuna.

La Función de Auditoría coopera con el resto de funciones clave así como con los auditores externos, con el objetivo de fomentar de manera continua la eficiencia y la eficacia del sistema de control interno.

Además, Auditoría Interna cuenta con un programa de control y mejora de la calidad que cubre todos los aspectos de las actividades de auditoría, que incluye una evaluación de las mismas con respecto al cumplimiento del Manual de Auditoría del Grupo, los estándares IPPF, la Definición de Auditoría Interna y las Normas, así como la verificación de la correcta aplicación del Código Ético por parte de los auditores. El programa también valora la eficiencia y la efectividad de la actividad de auditoría e identifica oportunidades de mejora.

## B.6. Función actuarial

La Política de la Función Actuarial aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía, define las responsabilidades y actividades a llevar a cabo por dicha Función, de acuerdo a la regulación de Solvencia II en vigor, así como el modelo organizativo y de reporting.

Las principales responsabilidades realizadas por la Función Actuarial son las siguientes:

- Coordinar y validar el cálculo de las provisiones técnicas;
- Comprobar la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas;
- Evaluar la suficiencia y calidad de los datos utilizados en las provisiones técnicas;
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior;
- Proporcionar una opinión sobre la política de suscripción.
- Proporcionar una opinión sobre la política de reaseguro y su adecuación.
- Contribuir a la implementación del sistema de gestión de riesgos.

En línea con el modelo organizativo definido en la Política de la Función Actuarial, dicha Función está ubicada en el área del Chief Financial Officer (CFO) con el fin de garantizar una coordinación efectiva del cálculo de las Provisiones Técnicas. Para preservar la independencia en la realización de sus tareas, el Director de la Función Actuarial reporta funcionalmente al Consejo de Administración, al cual tiene acceso directo e independiente.

Asimismo y para garantizar la independencia dentro de la propia Función, las actividades de cálculo y validación están segregadas y se llevan a cabo por unidades distintas que reportan al Director de la Función Actuarial.

De acuerdo a lo requerido en la regulación de Solvencia II, anualmente el Director de la Función Actuarial, remite al Consejo de Administración un informe en el que opina sobre la fiabilidad y adecuación de las provisiones técnicas, sobre la política de suscripción y sobre la adecuación de los contratos de reaseguro. En dicho informe se detallan las actividades realizadas y resultados así como cualquier deficiencia identificada con su correspondiente plan de acción para corregirla.

La Función Actuarial está dotada de los recursos necesarios en función de la naturaleza, alcance y complejidad de las actividades asignadas. Todos ellos tienen una preparación adecuada con perfiles actuariales, estadísticos o matemáticos y los conocimientos y habilidades necesarias para el buen ejercicio de sus responsabilidades.

## B.7. Externalización

### B.7.1. Política de Externalización de la Empresa de funciones o actividades operativas críticas

La Política de Externalización de la Compañía fue aprobada en su última actualización por su Consejo de Administración con fecha 20 de julio de 2016 y tiene por objeto establecer un conjunto homogéneo de normas de externalización de obligada aplicación a escala de Grupo, asignar las principales responsabilidades en la externalización y garantizar la instauración de los adecuados controles y estructuras de gobierno en todas las iniciativas de externalización.

La Política presenta un enfoque basado en el riesgo, adoptando el principio de proporcionalidad para la aplicación de los requisitos en función del perfil de riesgo y la materialidad de cada contrato.

La Política exige el nombramiento de un referente empresarial para cada acuerdo de externalización. Dicho referente empresarial se responsabiliza de la ejecución general del ciclo de vida de externalización, desde la gestión de riesgos hasta la gestión final del acuerdo y las actividades de supervisión posteriores. Dicho nombramiento se llevará a cabo conforme a las exigencias de aptitud y honorabilidad definidas en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Compañía, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 67.1 de la nueva Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia.

El ciclo de vida de externalización comprende las siguientes etapas:

1. **Gestión de riesgos:** identificando las iniciativas de externalización fundamentales y las que no lo son mediante una evaluación de riesgos estructurada. La Gestión Local de Riesgos revisa la evaluación de riesgos relativa a las iniciativas de externalización fundamentales;
2. **Compras y due diligence de proveedores externos:** evaluando la capacidad de los proveedores para llevar a cabo las actividades conforme a las normas de funcionamiento interno de Generali y las normativas internas y externas que sean de aplicación. Compras ofrecerá asistencia para las actividades en caso de proveedores de servicios a terceros;
3. **Gestión y negociación de acuerdos:** asignando derechos y obligaciones, proporcionando cláusulas estándar y el contenido mínimo a incorporar en el contrato (p. ej. privacidad y confidencialidad), exigiendo el cumplimiento de unos niveles mínimos de servicio por escrito (en adelante SLA) y el mantenimiento de una base de datos de contratos único para toda la empresa. La Función Jurídica local se responsabilizará de redactar el acuerdo y negociar las disposiciones legales. Por su parte, Compras se responsabilizará de mantener el repositorio de contratos en la Compañía;
4. **Plan de migración:** mediante la definición de un plan de migración estructurado para minimizar los riesgos en las eventuales transiciones entre proveedores (p. ej. interrupciones del servicio);
5. **Supervisión y reporte:** garantizando la implantación de medidas de protección organizativas adecuadas para supervisar el rendimiento de los proveedores externos y establecer las obligaciones de notificación pertinentes para las actividades de relevancia externalizadas;
6. **Estrategia de salida:** estableciendo las medidas adecuadas para garantizar la continuidad de las actividades externalizadas en caso de emergencia o resolución de contrato.

## B.8. Otra información

No hay información adicional relevante a lo comentado en apartados anteriores.

## C. Perfil de Riesgo

### C.1. Riesgos de suscripción

#### C.1.1. Riesgos de suscripción de vida

##### ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO

Dentro de los riesgos de Suscripción de Vida se incluyen los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestas las pólizas de los seguros de vida. Los riesgos biométricos son aquellos derivados de la incertidumbre en las hipótesis respecto a las tasas de mortalidad, longevidad y discapacidad que se tienen en cuenta en la valoración de las obligaciones de los seguros. Los riesgos operativos se derivan de la incertidumbre en la cuantía de los gastos y en la ejecución de las opciones contractuales por parte de los tomadores del seguro. Respecto al pago de las primas, la caída de la póliza es la opción contractual más importante que tienen los tomadores.

Los riesgos de Suscripción de Vida identificados en el mapa de riesgos de la Compañía son:

- El Riesgo de Mortalidad, se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos de los seguros de vida, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos. El riesgo de Mortalidad también incluye el Riesgo de Catástrofe, el cual se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa en el valor de los pasivos de los seguros de vida como consecuencia de una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y en la constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.
- El Riesgo de Longevidad, similar al Riesgo de Mortalidad, se define como el riesgo derivado de los cambios en las tasas de mortalidad donde un descenso de las mismas genera un aumento en el valor de los pasivos de los seguros de vida.
- El Riesgo de Discapacidad se define como el riesgo de pérdida o modificación adversa en el valor de los pasivos de los seguros de vida como resultado de las variaciones en el nivel, la tendencia o volatilidad de las tasas de discapacidad, enfermedad y morbilidad.
- El Riesgo de Caída está vinculado a la pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos de los seguros de vida, debido a variaciones en el nivel o la volatilidad de las tasas de caída parcial, cancelación y rescate de las pólizas. Este riesgo también incluye las caídas por eventos catastróficos.
- El Riesgo de Gastos se define como el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos de los seguros de vida debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguros o de reaseguro.

Los principales riesgos de Suscripción de Vida a los que está expuesta la cartera de la Compañía son los riesgos de Caída, Longevidad y Mortalidad.

El negocio de vida de la Compañía se compone de productos de vida riesgo, los cuales están expuestos a los riesgos de Caída y Mortalidad, y de productos de ahorro, los cuales están afectos al Riesgo de Longevidad.

El enfoque de la valoración de los riesgos de Suscripción de Vida está basado en el cálculo de las pérdidas de la Compañía como resultado de cambios imprevistos en las hipótesis biométricas/operativas. En particular, los requerimientos de capital de los riesgos de Suscripción de Vida se calculan como la diferencia entre las Provisiones Técnicas de Solvencia II después de la aplicación de un estrés sobre las hipótesis biométricas/operativas y la mejor estimación de las Provisiones Técnicas de Solvencia II.

Los riesgos de Suscripción de Vida se evalúan a través de un modelo cuantitativo que tiene como objetivo determinar el CSO, en base a la metodología y los parámetros definidos en la Fórmula Estándar.

El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de los riesgos de Suscripción de Vida a cierre del 2019 son 509.294 miles € (antes de diversificación con el resto de módulos). En términos de la contribución al perfil de riesgo, los riesgos de Suscripción de Vida están bien diversificados con los otros módulos de riesgo.

## GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

Las técnicas de mitigación, supervisión y gestión de los riesgos de Suscripción de Vida están basados en la evaluación cuantitativa y cualitativa recogida en los procesos, los cuales están cuidadosamente definidos y monitorizados a nivel Compañía y a nivel Grupo Generali (tanto la aprobación de los productos de Vida como el proceso para definir los límites de suscripción).

### Mitigación del riesgo

La robusta tarificación y la pre-selección de los riesgos realizada a través de la suscripción son las dos principales defensas en contra de los riesgos de Suscripción de Vida.

#### Tarificación de productos

Una tarificación efectiva y robusta consiste en definir las características e hipótesis sobre los parámetros biométricos, de gastos y del comportamiento del tomador, para permitir a la Compañía hacer frente a cualquier acontecimiento adverso contemplado en las hipótesis.

Respecto al negocio de ahorro se lleva a cabo un análisis de rentabilidad, mientras que para el negocio de riesgo se tiene en cuenta el componente biométrico, esto se realiza definiendo hipótesis prudentes.

En el caso del Riesgo de Caída, que está relacionado con la cancelación voluntaria del contrato, o el Riesgo de Gastos, vinculado a la incertidumbre en torno a los gastos futuros esperados de la Compañía, estos riesgos se evalúan cautelosamente para tarificar los nuevos productos. Esta evaluación tiene en cuenta la construcción y el análisis de rentabilidad para la nueva tarifa, considerando las hipótesis de suscripción derivadas de la experiencia de la Compañía.

Para las carteras con un componente de riesgo biométrico, las tablas de mortalidad utilizadas en la tarificación incluyen unos márgenes prudentes. El enfoque estándar es utilizar las tablas poblacionales o de experiencia con unos recargos de seguridad. Para estas carteras, Grupo Generali realiza una revisión anual de la mortalidad experimentada que incluye una comparación con la mortalidad esperada de la cartera, determinada según las tablas de mortalidad más actuales y disponibles en el mercado. Este análisis tiene en cuenta la mortalidad según la edad, año de póliza, suma asegurada, así como otros criterios de suscripción los cuales permiten el control continuo de la adecuación de las hipótesis de mortalidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos y evita el riesgo de una estimación errónea durante los siguientes períodos de suscripción.

De modo parecido al Riesgo de Mortalidad, en el caso del Riesgo de Longevidad se realiza la valoración anual de la adecuación de las tablas de mortalidad utilizadas en la tarificación, donde no sólo se consideran los riesgos biométrico sino también los riesgos financieros relacionados con el tipo de interés mínimo garantizado, así como cualquier desequilibrio potencial entre las obligaciones y los correspondientes activos financieros. Asimismo en este caso, el análisis permite un control continuo de la adecuación de las hipótesis de longevidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos para evitar el riesgo de estimación errónea durante los siguientes períodos de suscripción.

Cabe destacar que la regulación legal existente obliga a la Compañía a cumplir con unos requisitos de prudencia que garantizan la suficiencia de las tarifas ya que se aplican:

- a) tablas de mortalidad/longevidad actualizadas;
- b) normativa de tipos de interés máximos aplicables al cálculo de la Provisión Matemática.

Además, para asegurar una completa alineación con la estrategia de Grupo Generali, en cuanto a la aprobación de productos, el proceso incluye un seguimiento permanente de los productos que serán lanzados por la Compañía y una actualización semestral del análisis de rentabilidad.

#### Proceso de suscripción

Grupo Generali facilita las directrices de suscripción y define el proceso estándar para solicitar las excepciones con la finalidad de mantener la exposición al riesgo entre los límites predefinidos y asegurar el uso razonable del capital.

Se realiza un particular énfasis en los nuevos contratos de suscripción donde se consideran los riesgos biométricos, financieros y reputacionales. El Grupo ha definido las Políticas de Suscripción que la Compañía ha traducido en unos estándares claros de suscripción a través de manuales, formularios y requisitos de suscripción médica y financiera. La autonomía de la Compañía, en lo que respecta a pólizas de suscripción, depende de su estructura y de su cartera, y está determinada por Grupo.

En cuanto a las garantías complementarias<sup>1</sup>, las cuales son las más expuestas al Riesgo Reputacional, la Compañía fija los límites máximos de suscripción, habitualmente menores que los de las garantías de fallecimiento. Con el fin de mitigar el riesgo, se definen exclusiones a la póliza cuando es necesario.

La Compañía supervisa regularmente la exposición al riesgo y el cumplimiento de los límites operativos, reportando cualquier situación irregular y siguiendo el proceso de comunicación proporcional a la naturaleza del incumplimiento con la finalidad de asegurar que las medidas correctivas se llevan a cabo rápidamente.

Los riesgos de Suscripción se pueden transferir a través del reaseguro a otra compañía reaseguradora con el objetivo de reducir el impacto de los riesgos de la Compañía y, de ese modo, disminuir el CSO para cubrir dichos riesgos.

La Función de Reaseguro de Grupo Generali ofrece orientación y coordinación de la actividad reaseguradora, definiendo las directrices adecuadas con el objetivo de asegurar un control estricto del riesgo, en línea con el Apetito de Riesgo de la Compañía, y aprovechando las oportunidades que ofrece el reaseguro en cada mercado.

La Empresa Matriz actúa como el principal reasegurador de la Compañía; sin embargo, con el consentimiento del Grupo y cuando esté justificado por razones específicas del negocio, la Compañía puede también negociar con otras compañías reaseguradoras del mercado.

En la suscripción de contratos de reaseguro en el mercado, la Compañía acepta y depende de las directrices previamente mencionadas en las que se indican las cesiones máximas permitidas y la elección de terceras partes basándose en su solidez financiera.

Dentro de los riesgos de Suscripción de Vida, la Compañía está concentrada en los riesgos de Caída, debido al negocio de vida riesgo (el cual genera mucho valor), y de Longevidad debido a la cartera de ahorro.

### **C.1.2. Riesgos de suscripción no vida**

#### **ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO**

Los riesgos de Suscripción de No Vida son los que nacen de las obligaciones de los seguros suscritos en los ramos de No Vida, en relación con los riesgos cubiertos y los procesos utilizados en el ejercicio de la actividad. Incluye, al menos, el riesgo de infraestimación de la frecuencia o la severidad de los siniestros en la determinación de las primas y las reservas (Riesgo de Prima y Reserva), el riesgo de pérdidas derivado del acaecimiento de eventos extremos o excepcionales (Riesgo de Catástrofe) y el riesgo de pérdida de Fondos Propios resultante de la combinación de dos hechos; el cese del 40% de las pólizas en las cuales el ejercicio de dicho rescate elevaría las Provisiones Técnicas y el descenso de un 40% de la cobertura de los contratos de reaseguro,

---

<sup>1</sup> Una garantía complementaria es una garantía adicional a la principal dentro del contrato, ésta beneficia al tomador en ciertas condiciones de la póliza.

cuando éstos son a largo plazo y, por lo tanto, dicha cobertura ha sido usada al modelizar las Provisiones Técnicas (Riesgo de Caída).

La Compañía no puede evitar la exposición a posibles pérdidas que nacen de los riesgos intrínsecamente asociados a la naturaleza de su negocio principal. Sin embargo, con una definición adecuada de los estándares y el reconocimiento, la evaluación y fijación de límites a estos riesgos la Compañía puede garantizar su resistencia a circunstancias adversas.

La Compañía, de acuerdo con la estrategia del Grupo, suscribe y acepta riesgos que son conocidos y comprensibles, donde la información disponible y la transparencia en la exposición permite al negocio conseguir un alto nivel de suscripción profesional con un desarrollo consistente. Además, los riesgos están suscritos en base a unos determinados estándares de calidad de suscripción que permiten asegurar la rentabilidad y limitar el riesgo reputacional.

Asimismo, las actividades de suscripción se orientan a la mejora de la satisfacción del cliente y, por tanto, a la fidelización de clientes, incrementando además las acciones de venta cruzada (“cross-selling”) y de optimización de ventas (“upselling”) a clientes ya existentes, así como a promover el crecimiento de la base de clientes, mediante el desarrollo de actividades capaces de impulsar la nueva producción en determinadas líneas de negocio cuya rentabilidad y absorción de capital sean conformes con los objetivos del Grupo.

La Compañía opera en los siguientes segmentos: Particulares, Pymes, Mercado Intermedio no sujeto a tarifa y Clientes Corporativos. La Compañía se fundamenta en una filosofía de orientación al cliente, que está basada, a su vez, en un modelo de distribución multicanal.

Generali favorece el establecimiento de relaciones estables con clientes a fin de reducir la exposición al riesgo moral y a la selección adversa. En particular, el deseo de la Compañía es atraer clientes que:

- Aprecien la propuesta de negocio y, en especial, el concepto de riesgo.
- Sean clientes potenciales de otras líneas de negocio.

Especial referencia al segmento de negocio corporativo (“Corporate & Commercial”), la Compañía desea atraer clientes que:

- Gestionen cuidadosamente sus riesgos y estén dispuestos a aplicar medidas preventivas para limitar el daño potencial.
- Sean conocidos por su solidez financiera y su reputación.
- Tengan la mayor parte de sus intereses en países donde Grupo Generali esté presente directamente o tenga un socio que pueda dar servicio.
- No estén implicados en actividades criminales o que pudieran representar un riesgo para la reputación de Grupo Generali.
- No sean residentes de países o territorios sancionados ni incluidos en listas de sanciones internacionales elaboradas por las Naciones Unidas, por la Unión Europea o por EE.UU. (por ejemplo, la Lista SDN de la OFAC) y no estén incluidos en listas de sanciones locales elaboradas por los gobiernos de los países en que Generali esté presente u opere.

Como regla general, la Compañía prefiere realizar operaciones de seguros para los cuales:

- posea suficientes conocimientos técnicos;
- posea suficiente información técnica;
- disponga de una base de datos suficientemente amplia para poder obtener indicaciones útiles;
- exista una alineación total con los principios establecidos en la Carta del Grupo de Compromiso de Sostenibilidad;

- estén claramente definidos los límites;
- esté justificada la absorción de capital en comparación con la cartera existente;
- haya un riesgo reputacional aceptable.

De forma general, la Compañía evita la siguiente tipología de negocio:

- Cobertura para evento catastrófico en modalidad independiente.
- Riesgos espaciales o relacionados con el espacio.
- Actividades de prospección y producción de petróleo y gas.
- Actividades de minería subterránea.
- Riesgos especiales como los de contingencia, cobertura de premios, etc.
- Secuestro y rescate.
- Contaminación gradual.
- Riesgos relacionados con amianto como cobertura independiente.
- Riesgos nucleares.
- Riesgos de huelga, motín, disturbios sociales, guerra y terrorismo como cobertura independiente.

Con excepción de las dispensas existentes debido a los contratos que se tienen en la cartera, y cualquier otra excepción específica obtenida por Grupo Generali, se han respetado los límites establecidos en la Política de Suscripción de Grupo.

El Grupo Generali aplica un enfoque conservador en la suscripción de los Riesgos Emergentes. El enfoque de suscripción del riesgo catastrófico es cauto, y los cúmulos son monitorizados por el responsable de la función técnica durante el año para evitar exposiciones no deseadas en áreas propensas al riesgo catastrófico. Estas directrices son revisadas anualmente, en línea con el Marco de Apetito de Riesgo y los límites establecidos.

Los riesgos de Suscripción de No Vida se miden mediante un modelo cuantitativo, fundamentado en la metodología y parámetros definidos en la Fórmula Estándar. La medición del CSO deriva de la aplicación de unos estreses, basados en una probabilidad de ocurrencia del 0,5%, sobre la mejor estimación.

El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de los riesgos de Suscripción de No Vida (incluyendo el negocio de No Vida y Salud) a cierre del 2019 son 377.405 miles € (antes de diversificación con el resto de módulos). En términos de la contribución al perfil de riesgo, los riesgos de Suscripción de No Vida están bien diversificados con otros módulos de riesgo.

No se han observado cambios materiales en la exposición. En general, la cartera se encuentra bien diversificada tanto geográficamente como por producto:

- Con respecto a la diversificación geográfica, la mayor parte del negocio está localizado en España. Sin embargo, es importante resaltar que la Compañía posee exposición por todo el mundo, siendo Europa y Latinoamérica los principales mercados extranjeros. Esta diversificación del negocio entre países y el hecho de que en España algunos riesgos catastróficos estén cubiertos, parcial o completamente, por el CCS (Consortio de Compensación de Seguros) supone que la Compañía no tenga concentraciones de riesgo que puedan ser consideradas como materiales.
- En relación con la diversificación entre productos cabe señalar que la cartera de No Vida tiene un amplio rango de productos en los segmentos de distribución minorista, mercados intermedio y negocio corporativo.

La Compañía establece indicadores de riesgo adecuados para supervisar la concentración de riesgos.

## GESTIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

La selección de riesgos proporciona indicadores relativos al tipo de riesgos que la Compañía tiene intención de asegurar, limitar y evitar, además de restricciones y directrices más específicas que guíen la suscripción de riesgos. Los criterios para la selección de riesgos están propuestos por el Director General Técnico en línea con las preferencias de riesgo establecidas por el Consejo de Administración dentro del Marco de Apetito de Riesgo, y posteriormente, validados por el Director de Riesgos (CRO) y el Comité de Producto.

Grupo Generali define a nivel de Grupo los límites de los Riesgos de Suscripción y otros indicadores de riesgo de conformidad con el Apetito de Riesgo del Grupo Generali y con la asignación de capital realizada dentro del proceso de planificación estratégica. Posteriormente, las Compañías locales definen estos límites de acuerdo a su apetito de riesgo.

El reaseguro es un factor clave de mitigación para el equilibrio de la cartera, cuya finalidad es optimizar el uso del capital económico cediendo parte del riesgo técnico a unas contrapartes seleccionadas que minimicen el Riesgo de Impago de la Contraparte asociado a la operación.

La Compañía estructura sus contratos de reaseguro principalmente a través de contratos de reaseguro no proporcionales que cubren diferentes negocios minoristas: autos, responsabilidad civil, accidentes personales, transportes y joyerías, y contratos proporcionales en forma de excedente para los negocios de daños materiales e ingeniería cuyo pleno de retención a su vez se cubre también a través de un contrato no proporcional. Adicionalmente se dispone de un contrato no proporcional por evento de daños materiales e ingeniería para el negocio minorista con Grupo Generali.

Por otro lado, la estructura de reaseguro para el negocio corporativo se basa en contratos proporcionales con Generali Italia.

Además, hay otros contratos de reaseguro proporcional destinados a cubrir el negocio de Caución. Asimismo, la Compañía dispone de otros contratos proporcionales con Europe Assistance destinados a ceder el negocio de asistencia.

El programa de reaseguro para cubrir los eventos catastróficos del 2019 se diseñó de la siguiente manera:

- Protección destinada a cubrir el peor siniestro con un periodo de retorno de al menos 250 años;
- Suficiente para cubrir las mayores pérdidas relativas a eventos catastróficos ocurridas en los últimos años;
- Sustancial ahorro de capital económico.

Se garantiza el mismo nivel de protección y de ahorro de capital en otras coberturas de riesgos no catastróficos, como por ejemplo los relacionados con riesgos individuales cuya exposición sea muy significativa en daños materiales, transportes y responsabilidad civil.

La Compañía históricamente ha preferido reaseguros tradicionales como herramienta mitigadora de riesgos catastróficos derivados de la cartera, no mostrando apetito por otras técnicas de mitigación.

## C.2. Riesgo de mercado

### C.2.1. Análisis de la exposición al riesgo

Como empresa mixta de seguros, la Compañía recibe primas de los asegurados a cambio de pagos pactados de acontecer la contingencia en los eventos predeterminados.

La Compañía invierte las primas recibidas en una diversa variedad de activos financieros con el propósito de poder afrontar los pagos de las obligaciones futuras y generar valor para los accionistas

La Compañía está entonces expuesta a los siguientes riesgos de mercado:

- Los activos en los que ha invertido no reaccionan como se esperaba debido a una pérdida de valor, o por la volatilidad de los mercados.
- Los flujos de los bonos vencidos son reinvertidos bajo condiciones poco favorables de mercado, principalmente en un contexto de tipos de interés bajos.

No obstante, para cumplir con la regulación de Solvencia II, la Compañía debe mantener un colchón financiero de capital, con el objetivo de mantener una posición de solvencia robusta incluso en circunstancias adversas de los mercados financieros.

Con este propósito, la Compañía gestiona sus inversiones de acuerdo con el 'Principio de Prudencia'<sup>2</sup>, con el objetivo de optimizar la rentabilidad de los activos invertidos y minimizar el impacto negativo de las fluctuaciones del mercado a corto plazo en la solvencia de la Compañía.

La Compañía asume un Riesgo de Mercado significativo a la vez que garantiza una rentabilidad mínima a sus asegurados, derivada del capital acumulado durante un largo periodo de tiempo. Si durante el contrato el retorno generado por las inversiones financieras es menor a la rentabilidad garantizada en un periodo establecido, la Compañía deberá compensar por sí misma las garantías contractuales. Además, independientemente de su cumplimiento, la Compañía tiene que asegurarse que el valor de las inversiones financieras no se mantiene por debajo del valor de las obligaciones cuyos contratos de seguros respalda.

Respecto al negocio de No Vida, la Compañía invierte las primas en instrumentos financieros asegurándose que las prestaciones a los asegurados se puedan pagar. Si el valor de las inversiones financieras cae lo suficiente en el momento en el que las prestaciones a los asegurados han de ser pagados, la Compañía podría incumplir sus compromisos con los asegurados. Por lo tanto, la Compañía debe asegurar que el valor de las inversiones financieras no se mantiene por debajo del valor de las obligaciones cuyos contratos de seguros respalda.

En el caso del negocio de Unit-Linked, la Compañía normalmente invierte las primas recibidas en instrumentos financieros pero no soporta el Riesgo de Mercado que conllevan. Sin embargo, la Compañía sí está expuesta a sus ganancias: las comisiones son la principal fuente de beneficio para la Compañía y están directamente ligadas al rendimiento de los activos subyacentes, por lo tanto un escenario adverso de los mercados afecta directamente a la rentabilidad de la Compañía cuando las tarifas del contrato no cubren suficientemente los costes.

Más detalladamente, la Compañía está expuesta principalmente a activos de Renta Fija. Los productos estructurados que asemejan la estructura de los flujos de pago de los activos con el patrón de pagos de los pasivos son relevantes para el negocio de Vida. Finalmente, los vehículos de inversión y las participaciones en empresas intra-grupo son significativos. A fin de conseguir rentabilidad, los Fondos de Inversión contribuyen a la composición de la cartera.

---

<sup>2</sup> El 'Principio de Prudencia' establecido en el Artículo 132 de la Directiva 2009/138/EC sostiene que las empresas de seguros y de reaseguros invertirán solo en activos e instrumentos cuyos riesgos puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente, así como considerarlos en las necesidades globales de Solvencia de la Compañía. Este principio se recoge en la Política de Gobierno de las inversiones de Grupo.

Los riesgos de Mercado incluidos en el Mapa de Riesgos de la Compañía son:

- **Riesgo de Acciones:** está definido como el riesgo por cambios adversos en el valor de mercado de los activos o en el valor de los pasivos debido a los cambios en el nivel de precios de los mercados de renta variable que pueden dar lugar a pérdidas. La exposición a Riesgo de Acciones surge de las posiciones sensibles a los cambios en el precio de los índices bursátiles, inversiones en participaciones o en derivados implícitos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** se define como el riesgo adverso en el valor de mercado de los activos o en el valor de los pasivos debido a los cambios de los tipos de interés en el mercado. La Compañía está mayormente expuesta a cambios en los tipos de interés. Por un lado, la Compañía puede verse afectada por los bajos tipos de interés, que aumentan el valor presente de los compromisos con los asegurados más que el valor de los activos que apoyan dichos compromisos. Como resultado, podría ser cada vez más costoso para la Compañía mantener sus compromisos, lo que podría conducir a pérdidas financieras. Por otro lado, los cambios en los tipos de interés al alza menguan el valor presente de los compromisos alcanzados con los asegurados menos que el valor de los activos utilizados para cubrirlos. Como resultado podría ser cada vez más costoso para la Compañía mantener sus compromisos e igualmente de este modo podría caer en pérdidas financieras.
- **Riesgo de Concentración:** se define como el riesgo de incurrir en pérdidas financieras significativas como consecuencia de que los activos de la cartera estén concentrados en un pequeño número de contrapartes, aumentando así la posibilidad de que un pequeño evento negativo afectando a un pequeño número, o incluso a una sola contraparte, produzca grandes pérdidas.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** se define como la posibilidad adversa a cambios en el valor de mercado de los activos o de los pasivos como consecuencia de una variación en los tipos de cambio. La exposición al Riesgo de Tipo de Cambio surge de las exposiciones directas o indirectas de activo o pasivos sensibles a los cambios en los tipos de conversión.
- **Riesgo de Inmuebles:** se define como la posibilidad de un cambio adverso en el valor de mercado de los activos o el valor de los pasivos debido a cambios en los precios de mercado de inmuebles.
- **Riesgo de Diferencial:** se define como el riesgo por cambios adversos en el valor de mercado de los activos derivado de las fluctuaciones en el valor de mercado de los activos que han incurrido en incumplimientos. El valor de mercado de un activo puede verse disminuido debido al riesgo de diferencial tanto como consecuencia de la valoración a la baja de la credibilidad del emisor, que suele venir acompañado de una reducción en la calificación de crédito, como porque se produzca un empeoramiento generalizado en la totalidad del mercado del precio de los activos afectos al riesgo.

Se aplican metodologías integradas para la medición de riesgos (tanto cualitativas como cuantitativas), con la finalidad de proveer una medición precisa de los riesgos surgidos en la Compañía.

Para la evaluación de sus riesgos de Mercado, la Compañía hace uso de la Fórmula Estándar de EIOPA, según lo regulado por la Directiva de Solvencia II, complementado por técnicas de medición adicionales consideradas apropiadas y proporcionadas.

El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) del Riesgo de Mercado a cierre del 2019 es 633.228 miles € (antes de diversificación con el resto de módulos). En términos de la contribución al perfil de riesgo, el Riesgo de Mercado está bien diversificado con otros módulos de riesgo.

Los riesgos más relevantes para la Compañía (basado en esta metodología) son los de Diferencial e Inmuebles, como fruto de la composición de la cartera a cierre de año.

El Riesgo de Concentración se modeliza siguiendo explícitamente la regulación de la Fórmula Estándar de EIOPA. Basándonos en los resultados del modelo y en la composición del Balance Económico, cabe destacar que la Compañía no tiene un Riesgo de Concentración muy significativo.

## C.2.2. Gestión y mitigación del riesgo

El Riesgo de Mercado se gestiona de diferentes maneras:

El 'Principio de Prudencia' es la piedra angular del proceso de gestión de activos de la Compañía. Para asegurar una gestión efectiva del impacto de los Riesgos de Mercado sobre los activos y pasivos, el proceso de Asignación Estratégica de Activos de la Compañía (en adelante, SAA) debe ser definido en base a las características del pasivo, y ser independiente de los objetivos y obligaciones de la aseguradora. La Compañía, siguiendo el enfoque del Grupo Generali, ha integrado la Asignación Estratégica de Activos (SAA) y la Gestión de Activos y Pasivos (en adelante, ALM) en un único proceso.

Uno de los principales procedimientos en la mitigación de riesgos usado por la Compañía consiste en la gestión de las inversiones basada en la naturaleza de las obligaciones, que va dirigida a garantizar una gestión clara de los activos tomando en cuenta la estructura de pasivos de la Compañía. El Riesgo de Tipo de Interés y de Tipo de Cambio están mitigados, por ejemplo, cuando se observa un movimiento por la parte de los activos que se corresponde con una compensación del movimiento de los pasivos en el balance.

La cartera de activos está invertida y estructurada de acuerdo con las clases de activos y las duraciones definidas mediante el proceso de Gestión de Inversiones descrito anteriormente, basado en el 'Principio de Prudencia'. La finalidad no es tan solo eliminar el riesgo, sino definir un enfoque óptimo de riesgo y retorno que satisfaga el objetivo de rentabilidad y el Apetito de Riesgo de la Compañía planificado en el horizonte del Plan Estratégico.

La Compañía hace uso cuando es necesario de derivados financieros con el fin de mitigar el riesgo existente en carteras de activos y pasivos. Los derivados permiten a la Compañía mejorar la calidad, liquidez y rentabilidad de las carteras, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico.

Las actividades de ALM&SAA se dirigen a asegurar que la Compañía mantiene activos suficientes y adecuados para alcanzar las metas pactadas y cumplir las obligaciones de los pasivos. Esto requiere un detallado análisis de la relación activo-pasivo bajo distintos escenarios de mercado y ante situaciones esperadas y estresadas de las inversiones.

El proceso de ALM&SAA interactúa con los departamentos de Inversiones, Contabilidad, Actuarial, Tesorería, y Gestión y Control de Riesgos. Las aportaciones y objetivos recibidos de los departamentos anteriormente mencionados garantiza que el proceso de ALM&SAA sea consistente con el Marco de Apetito de Riesgo, Plan Estratégico y Gestión de Capital.

El objetivo del proceso de SAA es definir la combinación más eficiente posible de activos que, de acuerdo con el 'Principio de Prudencia' establecido en la Directiva de Solvencia II y con las medidas relevantes implementadas, maximiza la contribución de las inversiones a la creación de valor, teniendo en cuenta los indicadores de solvencia, actuariales y contables.

La propuesta anual de SAA:

- Define la exposición y límites objetivo, en términos de mínima y máxima exposición permitida para cada clase de activo.
- Incluye los desajustes activo-pasivo tolerados y las posibles acciones de mitigación potenciales previstas en lo que a inversiones se refiere.

Respecto a las clases específicas de activos como (i) Inversiones en Capital Riesgo, (ii) Deuda Privada, (iii) Fondos de Inversión, (iv) Derivados y Productos Estructurados, el Grupo ha centralizado la gestión y seguimiento, en particular:

- Este tipo de inversiones están sujetas a una precisa diligencia dirigida a valorar la calidad y el nivel de riesgo de las inversiones, así como su consistencia con los parámetros aprobados en el proceso de SAA.

- La medida y el rigor del análisis puede variar de acuerdo a criterios como la estructura de las inversiones, el volumen de inversión y el marco regulatorio.

Junto con los límites de tolerancia al riesgo establecidos en base a la posición de solvencia de la Compañía, definidos en el Marco de Apetito de Riesgo, el actual proceso de monitorización de riesgos está también integrado en las Directrices de Grupo sobre Riesgos de Inversiones. Dichas directrices están compuestas por un conjunto de principios, normas, límites y procesos que hacen especial hincapié en el Riesgo de Diferencial y en el Riesgo de Concentración.

### **C.3. Riesgo de impago de la contraparte**

#### **C.3.1. Análisis de la exposición al riesgo**

La Compañía está expuesta a alguna de las siguientes inversiones financieras que están sujetas al riesgo de Impago de la Contraparte:

- Activos que no obtienen la rentabilidad esperada debido a un deterioro de la calidad crediticia del emisor o a la volatilidad de los mercados;
- Derivados o acuerdos de reaseguro que no producen los resultados esperados a causa de un deterioro de la calidad crediticia del emisor.

Más concretamente, la Compañía tiene principalmente exposición en efectivo en bancos y permutas de activos derivados de los productos estructurados para la gestión activo-pasivo del negocio de vida. Finalmente, los acuerdos de reaseguro y sus técnicas de mitigación son relevantes para la Compañía.

La Compañía asume un Riesgo de Impago de la Contraparte incluido en el mapa de riesgos de la Compañía, según se define en el siguiente párrafo:

- Módulo de Riesgo de Impago de la Contraparte: refleja posibles pérdidas debido a un inesperado impago o a un deterioro en la calidad crediticia, de las contrapartes y deudores de las compañías de seguros y reaseguros durante los siguientes 12 meses. El módulo de Riesgo de Impago de la Contraparte cubre los contratos de mitigación de riesgos como acuerdos de reaseguro, titulizaciones y derivados, recibos con intermediarios, así como cualquier otra exposición al crédito no cubierta en el Riesgo de Diferencial.

Con el afán de asegurar que el nivel de Riesgo de Impago de la Contraparte es adecuado al perfil de negocio de la Compañía y sus compromisos con los asegurados, la actividad de inversiones se realiza de forma segura y prudente de acuerdo con el 'Principio de Prudencia' establecido en el Artículo 132 de la directiva 2009/138/EC, como recoge la Política de Gobierno de Inversiones de Grupo Generali, aprobada por el Grupo y por tanto, por el Consejo de Administración de la Compañía.

La implementación del 'Principio de Prudencia' se aplica independientemente del hecho de que los activos estén afectos al Riesgo de Mercado, Riesgo de Impago de la Contraparte o ambos. De este modo, los mismos principios y procesos descritos en la sección C.2.2. aplican también a la optimización de la composición de la cartera sujeta a Riesgo de Impago de la Contraparte.

La metodología relativa a la medición de riesgos (tanto cualitativa como cuantitativa) se aplica para proveer una medición integral de los riesgos surgidos en la Compañía.

Para la valoración del Riesgo de Impago de la Contraparte, la Compañía hace uso de la Fórmula Estándar de EIOPA, según regula la Directiva de Solvencia II, y se complementa con técnicas de medición adicionales consideradas adecuadas y proporcionadas.

El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) del Riesgo de Impago de la Contraparte a cierre del 2019 es 161.788 miles € (antes de diversificación con el resto de módulos). En términos de la contribución al perfil de riesgo, el Riesgo de Impago de la Contraparte está bien diversificado con otros módulos de riesgo.

### **C.3.2. Gestión y mitigación del riesgo**

El Riesgo de Impago de la Contraparte generado por la Compañía se gestiona de distintas maneras:

Uno de los principales procedimientos en la mitigación de riesgos usado por la Compañía consiste en la gestión de los activos orientada por naturaleza del pasivo, que va dirigida a garantizar una gestión clara de los activos teniendo en cuenta la estructura de pasivos de la Compañía. Además, la Compañía gestiona el Riesgo de Impago de la Contraparte de forma activa mediante estrategias de colateralización que mitigan fuertemente las pérdidas que la Compañía pueda sufrir a consecuencia de la insolvencia de una o más contrapartes.

El objetivo no es sólo la mitigación del riesgo, sino la definición de un binomio rentabilidad – riesgo óptimo, que satisfaga la rentabilidad objetivo y el apetito de riesgo de la Compañía en el horizonte temporal del Plan Estratégico.

La Compañía hace uso, cuando es necesario, de derivados con el fin de mitigar el riesgo existente en carteras de activos y pasivos. Los derivados permiten a la Compañía mejorar la calidad, liquidez y rentabilidad de las carteras que lo componen, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico.

Además, la aplicación de la regulación de Fórmula Estándar produce una serie de medidas de riesgo cuantitativas que permiten la definición de los niveles de tolerancia al riesgo y la realización de sensibilidades sobre los escenarios de riesgos seleccionados.

Asimismo con el marco vigente, el proceso de monitorización de riesgos de la Compañía está también integrado por la aplicación de las Directrices de Grupo sobre riesgos de Inversiones. Dichas Directrices están compuestas por un conjunto de principios, normas, límites y procesos que hacen especial hincapié en el Riesgo de Impago de la Contraparte.

## **C.4. Riesgo de liquidez**

### **C.4.1. Análisis de la exposición al riesgo**

El Riesgo de Liquidez se define como la incertidumbre, generada por las operaciones comerciales y las actividades de inversión o de financiación, sobre la capacidad del asegurador para cumplir con las obligaciones de pago en tiempo y forma, en un entorno real o estresado. Esto podría incluir, ser capaz de cumplir compromisos únicamente a través de un acceso a los mercados de crédito en condiciones desfavorables o mediante la venta de activos financieros incurriendo en costes adicionales debido a la iliquidez (o dificultad para hacerlos líquidos) de los activos.

La Compañía esta expuesta al Riesgo de Liquidez como resultado de la actividad aseguradora, dependiendo del perfil de flujo de efectivo de las nuevas operaciones previstas, debido a los posibles desajustes entre las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones. El Riesgo de Liquidez puede originarse adicionalmente por las operaciones de inversión, debido a posibles desfases de liquidez derivados de la gestión de la cartera de activos de la Compañía, así como de un nivel insuficiente de liquidez (capacidad de ser vendida a un precio justo y dentro de un margen razonable de tiempo) en caso de enajenación. Finalmente, la Compañía puede estar expuesta a salidas de liquidez relacionadas con garantías emitidas, compromisos, márgenes de garantía en los contratos de derivados o limitaciones regulatorias con respecto al ratio de cobertura de las provisiones de seguro y la posición de capital.

La Gestión del Riesgo de Liquidez de la Compañía se basa en la proyección de las obligaciones y los recursos disponibles de efectivo, a fin de supervisar que los recursos líquidos disponibles sean en todo momento suficientes para cubrir las obligaciones de efectivo surgidas en cada período.

El Grupo ha definido un conjunto de indicadores de Riesgo de Liquidez que se utilizan para supervisar regularmente la situación de liquidez de cada compañía de seguros del Grupo. Todos estos indicadores son prospectivos, es decir, se calculan en una fecha futura en base a proyecciones de flujos de efectivo, activos, pasivos y una estimación del nivel de liquidez de la cartera de activos.

El Grupo Generali ha definido un conjunto de métricas para medir el riesgo de liquidez a nivel Grupo, basado en métricas de liquidez calculadas a nivel de empresa. El Grupo gestiona las entradas y salidas de efectivo previstas para mantener un nivel de recursos líquidos disponibles suficiente para satisfacer las necesidades a medio plazo. Los parámetros del Grupo están orientados al futuro y se calculan tanto en la hipótesis del escenario base como en el escenario estresado.

Las concentraciones de Riesgo de Liquidez materiales podrían surgir de grandes exposiciones a contrapartes individuales o a grupos. De hecho, en caso de impago u otros aspectos relacionados con la liquidez de una contraparte con la que existe una concentración de riesgo significativa, el valor o la liquidez de la cartera de inversiones de la Compañía podría verse afectada negativamente y, por lo tanto, su capacidad de generar efectivo rápidamente mediante la venta de la cartera en el mercado en caso de necesidad. El Grupo ha establecido límites de inversión que permiten a la Compañía limitar las concentraciones de riesgo teniendo en cuenta una serie de dimensiones, como son la clase de activo, la contraparte, la calificación crediticia y el área geográfica.

#### **C.4.2. Gestión y mitigación del riesgo**

La Compañía ha establecido un Sistema de Gobierno sólido para la medición, gestión, mitigación e información del Riesgo de Liquidez en coherencia con la Regulación del Grupo, incluyendo el establecimiento de límites específicos y el proceso de comunicación en caso de incumplimiento de dichos límites u otros problemas de liquidez.

Los principios para la gestión del Riesgo de Liquidez diseñados en el Marco de Apetito de Riesgo de Grupo están totalmente integrados en la Planificación Estratégica así como en los procesos de negocio incluyendo inversiones y desarrollo de productos. Por lo que compete al proceso de inversión, el Grupo ha identificado explícitamente el Riesgo de Liquidez como uno de los principales riesgos relacionados con las inversiones y ha estipulado que el proceso de Asignación Estratégica de Activos (SAA) debe basarse en indicadores estrictamente relacionados con el Riesgo de Liquidez, incluyendo el desajuste de la duración y los flujos de efectivo entre activos y pasivos.

Se han impuesto límites de inversión a la Compañía para asegurar que el porcentaje de activos ilíquidos se mantenga dentro de un nivel que no perjudique la liquidez del activo de la Compañía. Por lo que compete al desarrollo de productos, el Grupo ha definido en sus Políticas de Suscripción de Vida y No Vida los principios que deben aplicarse para mitigar el impacto sobre la liquidez de caídas y rescates en el negocio de vida y de siniestros en el negocio de no vida.

#### **C.4.3. Beneficio esperado incluido en las primas futuras**

El beneficio esperado incluido en las primas futuras (EPIFP) representa el valor actual esperado de los flujos de efectivo futuros que resultan de la inclusión en las provisiones técnicas de las primas relacionadas con los contratos de seguros y reaseguros existentes. Éstas se espera que sean percibidas en el futuro, pero podrían no ser percibidas por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado. Independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro a cancelar la póliza.

El importe de los beneficios esperados incluidos en las primas futuras para la línea de negocio de vida según el cálculo efectuado con arreglo al Artículo 260 (2) de los Actos Delegados a cierre del ejercicio 2019 asciende a 847.416 miles € frente a los 758.672 miles € en 2018. En relación a la parte del negocio de no vida en el ejercicio 2019 asciende a 36.740 miles € frente a los 34.758 miles € del 2018.

### **C.5. Riesgo operacional**

#### **C.5.1. Análisis de la exposición al riesgo**

El riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdidas producidas como resultado de una inadecuada utilización o por fallo interno de los procesos, recursos humanos o sistemas, o bien como consecuencia de determinados eventos externos. Pérdidas procedentes de eventos de fraude, litigios,

daños a activos de la Compañía, ciberataques, así como fallos en el cumplimiento de regulaciones se reflejan dentro de esta definición. Se incluyen los riesgos de información financiera pero se excluyen el estratégico y el reputacional.

La Compañía, en línea con las prácticas del sector, clasifica el riesgo Operacional en función de siete categorías:

- Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes, productos y prácticas comerciales, Daños a Activos Físicos, Interrupción del negocio y fallos en los sistemas, Ejecución, entrega y gestión de procesos.

El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) del riesgo Operacional se mide bajo la metodología de Fórmula Estándar de EIOPA. El CSO a cierre del 2019 se sitúa en 66.124 miles € (68.611 miles de euros a cierre del 2018).

De acuerdo a las mejores prácticas del mercado, Generali cuenta con un marco para el análisis de la exposición potencial al riesgo Operacional que incluye como actividades principales la Recogida de Pérdidas Operacionales, la Evaluación de Riesgos y el Análisis de Escenarios.

- **Recogida de Pérdidas Operacionales.** Es un proceso de captura de pérdidas producidas como resultado de la ocurrencia de eventos operacionales. Se realiza trimestralmente y está validado por los propietarios del riesgo de manera trimestral y anual. Desde 2015, el Grupo Generali intercambia, de manera anónima, información sobre pérdidas internas a través de la denominada 'Operational Risk data eXchange Association (ORX)', una asociación internacional que reúne a los profesionales de Riesgo Operacional y que incluye la participación de los principales representantes del sector.

Esta actividad proporciona un enfoque retrospectivo de las pérdidas históricas experimentadas por la ocurrencia de tales eventos. Además, dado que las pérdidas se recogen en la primera línea, el proceso contribuye a crear conciencia entre los propietarios de los riesgos sobre los riesgos que realmente afectan a la Compañía.

- **Evaluación Global de Riesgos.** Proporciona un análisis prospectivo a alto nivel de la exposición al riesgo residual e inherente de cada Entidad local y, por consiguiente, del Grupo. La metodología de evaluación de riesgos establece que los resultados de la evaluación deben servir como punto de partida para realizar el Análisis de Escenarios.
- **Análisis de Escenarios.** Es un proceso recurrente prospectivo que proporciona una evaluación detallada de la exposición al Riesgo Operacional a través de la selección y análisis de escenarios de riesgo específicos. Basado en las últimas evaluaciones, los escenarios de riesgo de mayor relevancia para la Compañía han sido los de fraude cometido por intermediarios y por clientes, errores en el cumplimiento de regulaciones (PRIIPs,...) y fallos en los procesos.

Las evaluaciones prospectivas desempeñan un papel primordial en el objetivo de estimar la evolución de la exposición al riesgo operacional en un horizonte temporal definido, apoyando en la anticipación de posibles amenazas, en la asignación eficiente de recursos y en las iniciativas relacionadas con los mismos.

### C.5.2. Gestión y mitigación del riesgo

De cara a gestionar el riesgo Operacional, Generali tiene una unidad organizativa, dentro del ámbito de la Gestión de Riesgos del Grupo, especializada en riesgo Operacional y con el cometido de actuar como referente de esta materia para el Grupo. A nivel local, existe también una unidad de Riesgo Operacional con el objetivo de identificar, evaluar y gestionar eventos operacionales que puedan ocurrir, así como para evaluar la fortaleza de los procesos y las actividades de mitigación diseñadas para prevenir o responder a dichos eventos.

La mitigación y gestión del riesgo se implementa a través de un proceso continuo que involucra a propietarios del riesgo, a la Alta Dirección, a la función de Gestión de Riesgos, a la función de Cumplimiento y a la función de Auditoría Interna. Cualquier incidencia operacional significativa que

necesite ser gestionada de inmediato, se comunica dentro de la organización, se ponen en marcha las acciones de mitigación que se consideren apropiadas y se establece un proceso de seguimiento.

Las acciones establecidas para mitigar los eventos operacionales nacen como resultado de la ejecución de los distintos ejercicios operacionales detallados anteriormente: Recogida de Pérdidas Operacionales, Evaluación Global del Riesgo y Análisis de Escenarios.

## **C.6. Otros riesgos materiales**

### **C.6.1. Riesgo de concentración**

El Riesgo de Concentración es aquél derivado por todas las exposiciones con una pérdida potencial lo suficientemente elevada como para quebrantar la solvencia o la posición financiera de la Compañía. El Riesgo de Concentración es significativo cuando puede perjudicar la solvencia o la posición de liquidez de la Compañía, y por tanto impactar sustancialmente su perfil de riesgo.

Las principales categorías que generan Riesgo de Concentración en la Compañía son las siguientes:

- Exposiciones en inversiones financieras.
- Exposiciones a contrapartes de reaseguro derivadas del negocio cedido.
- Exposiciones de suscripción no vida, concretamente desastres naturales o catástrofes provocadas por el hombre.

El Riesgo de Concentración es tratado en la Política del Riesgo de Concentración de la Compañía.

## **C.7. Otra información**

### **C.7.1. Riesgos emergentes**

Aunque no se incluyen en el cálculo del SCR, como parte del proceso de identificación de riesgos del Grupo, también se evalúan los Riesgos Emergentes. Estos riesgos surgen de nuevas tendencias o riesgos en evolución, que son difíciles de percibir y cuantificar, aunque típicamente son sistémicos. Éstos suelen referirse a los cambios tecnológicos (Big Data, Blockchain y Machine Learning), tendencias ambientales (cambio climático), acontecimientos geopolíticos, avances normativos. Para la evaluación de estos riesgos y para aumentar la conciencia sobre las consecuencias de las tendencias emergentes, la Función de Gestión de Riesgos del Grupo se compromete con una red dedicada, que incluye especialistas de las funciones comerciales (por ejemplo, seguros, inversiones, actuarios, sostenibilidad y responsabilidad social, comercialización, etc.). El Grupo también participa en la Iniciativa de Riesgos Emergentes (ERI), un grupo de trabajo dedicado del Foro CRO. En el marco de la ERI se examinan los riesgos emergentes comunes a la industria de los seguros y se realizan estudios específicos.

### **C.7.2. Análisis de sensibilidades**

Con el objetivo de evaluar la sensibilidad de la Posición de Solvencia de la Compañía a condiciones de mercado adversas, se realizan un conjunto de pruebas de estrés y análisis de escenarios. Estos son definidos considerando eventos inesperados, potencialmente severos, pero plausibles. El resultado, en términos de impacto en la Posición de Solvencia, prepara a la Compañía para tomar las acciones de gestión adecuadas si dichos eventos se materializasen.

El análisis de sensibilidades considera cambios en factores de riesgo específicos (por ejemplo: cambio en la curva libre de riesgos, sin Ajuste de Volatilidad), su principal objetivo es medir la sensibilidad del Ratio de Solvencia.

A fin de verificar la adecuación de la Posición de Solvencia frente a cambios en las condiciones de mercado, se han realizado las siguientes sensibilidades:

Mapa de Sensibilidades	
Cambio en la curva libre de riesgo	+/- 50 bps
Cambio en el precio de las acciones	+/-25%
Cambio en el diferencial de crédito de bonos corporate	+ 50 bps
Cambio en el Ultimate Forward Rate	- 15 bps
Sin ajuste de Volatilidad	

Los impactos sobre el Ratio de solvencia de estas sensibilidades son los siguientes:

	Sensibilidades							
	Escenario Central (2019)	Curva libre de riesgo UP +50 bps	Curva libre de riesgo Down -50 bps	Equity Up +25%	Equity Down -25%	Diferencial de crédito Corporate +50 bps	UFR -15 bps	Sin ajuste V.A.
Ratio de Solvencia II	203,4%	196,3%	201,8%	205,0%	201,0%	189,8%	203,0%	198,3%
Delta		-7,1 p.p.	-1,6 p.p.	+1,5 p.p.	-2,4 p.p.	-13,7 p.p.	-0,4 p.p.	-5,1 p.p.

De los resultados anteriores se observa cómo la Compañía mantiene una sólida Posición de Solvencia una vez considerados los impactos de los distintos escenarios analizados.

## D. Valoración a efectos de solvencia

El balance económico de la Compañía a 31 de diciembre de 2019, se ha elaborado de conformidad a los principios contemplados en los artículos 75 al 86 de la Directiva 2009/138/CE así como en lo recogido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión y en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 relativo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.

### D.1. Activos

#### D.1.1. Valor de los activos

A continuación se muestra, por separado y para cada clase de activos significativa, el valor de los mismos a 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior, calculados bajo criterios de Solvencia II y bajo criterios de contabilidad utilizados en la elaboración los estados financieros de la Compañía. Las variaciones más notables son comentadas en el apartado D.1.4.

(miles de €)	Activo			
	Valor de Solvencia II		Valor en los estados financieros	
	2019	2018	2019	2018
Fondo de comercio	0	0	0	0
Costes de adquisición diferidos	0	0	167.228	154.858
Activos intangibles	0	0	52	82
Activos por impuestos diferidos	128.319	122.956	81.688	56.829
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0	1.599	1.633
Inmovilizado material para uso propio	55.867	59.282	30.622	32.184
<b>Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>9.483.446</b>	<b>9.178.408</b>	<b>8.750.297</b>	<b>8.470.702</b>
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	272.546	272.437	45.960	47.980
Participaciones en empresas vinculadas	677.998	663.646	536.407	503.509
Acciones	320.997	255.061	71.355	49.829
<i>Acciones - cotizadas</i>	67.740	46.263	67.740	46.263
<i>Acciones - no cotizadas</i>	253.257	208.798	3.615	3.567
Bonos	7.285.807	7.277.152	7.174.345	7.159.271
<i>Bonos públicos</i>	4.907.907	5.071.130	4.822.304	4.976.233
<i>Bonos de empresa</i>	1.556.928	1.368.907	1.536.258	1.348.793
<i>Bonos estructurados</i>	771.093	794.296	766.016	791.541
<i>Valores con garantía real</i>	49.879	42.819	49.767	42.704
Organismos de inversión colectiva	437.385	266.620	433.517	266.620
Derivados	488.713	443.492	488.713	443.492
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0
Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	221.366	148.951	218.106	148.951
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>223.624</b>	<b>118.305</b>	<b>223.624</b>	<b>116.823</b>
Préstamos sobre pólizas	1.893	2.161	1.893	2.161
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	901	1.206	901	1.206
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	220.830	114.938	220.830	113.455
<b>Importes recuperables de reaseguro de:</b>	<b>187.710</b>	<b>191.612</b>	<b>258.341</b>	<b>269.294</b>
No vida y enfermedad similar a no vida	176.181	182.317	233.298	242.828
<i>No vida, excluida enfermedad</i>	172.164	178.091	223.975	233.542
<i>Enfermedad similar a no vida</i>	4.017	4.226	9.323	9.286
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	11.529	9.295	25.043	26.466
<i>Enfermedad similar a vida</i>	0	0	0	0
<i>Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión</i>	11.529	9.295	25.043	26.466
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0	0	0
Depósitos en cedentes	748	794	748	794
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	298.094	325.550	370.875	419.175
Cuentas a cobrar de reaseguro	10.111	13.664	55.707	49.949
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	77.304	34.378	103.043	60.203
Acciones propias (tenencia directa)	0	0	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0	0	0
Efectivo y equivalente a efectivo	124.057	52.571	126.799	52.571
Otros activos, no consignados en otras partidas	379	155	108.005	117.626
<b>Total activo</b>	<b>10.811.025</b>	<b>10.246.625</b>	<b>10.496.734</b>	<b>9.951.673</b>

Fuente: QRT S.02.01

### D.1.2. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de activos a efectos de Solvencia II.

**Activos intangibles:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y se pueda demostrar que activos idénticos o de naturaleza similar tienen un valor razonable en mercados activos, el valor de los activos intangibles es cero.

**Costes de adquisición diferidos:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, a efectos del balance económico, los costes de adquisición diferidos se tendrán en cuenta dentro de las proyecciones de los flujos de caja utilizados para el cálculo de la Mejor Estimación, por lo que su importe es igual a cero al estar incluido dentro de las provisiones técnicas del seguro directo.

**Activos por impuestos diferidos:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la valoración de los impuestos diferidos, distintos de los activos por impuestos diferidos derivados de la compensación de créditos fiscales no utilizados y de pérdidas fiscales no utilizadas procedentes de ejercicios anteriores, se basa en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados de conformidad con los criterios de Solvencia II y su valoración contable. Además, sólo se asignará un valor positivo a los activos por impuestos diferidos cuando sea probable que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuales pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos, teniendo en cuenta cualquier disposición legal o reglamentaria sobre los plazos para su compensación.

**Inmovilizado material para uso propio:** A efectos de Solvencia II, se ha considerado el valor razonable del inmovilizado material para uso propio como:

- En los inmuebles de uso propio, el valor de mercado correspondiente a la tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas (valor de cobertura).
- En el resto de partidas del inmovilizado material, el valor de coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y los posibles deterioros cuando sean de aplicación.

**Inversiones financieras:** Todas las inversiones financieras son valoradas a valor razonable, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificados. En la determinación de este valor razonable se sigue el mismo procedimiento y metodología empleado para la determinación del valor razonable en los estados financieros, aplicándose como marco normativo de referencia la NIIF 13 (Norma Internacional de Información Financiera) de Medición del Valor Razonable.

La clasificación de las inversiones financieras a efectos de solvencia se ha determinado de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Inversiones inmobiliarias:** Se han incluido aquellos bienes inmuebles que no son considerados de uso propio, en cuyo caso se clasifican en la partida de *Inmovilizado material para uso propio*. El método de valoración a efectos de Solvencia II es análogo al descrito para inmuebles de uso propio.
- **Acciones:**
  - Se han considerado como acciones cotizadas aquellas que disponen de cotización oficial en alguna bolsa oficial del Espacio Económico Europeo o bien de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
  - Para el caso de las acciones no cotizadas, se ha estimado su valor mediante la metodología definida en la NIIF 13, teniendo en cuenta el posible valor de mercado por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Bonos:** Dentro de esta categoría, los instrumentos financieros se han distribuido con arreglo a las siguientes subcategorías en función de su naturaleza:
  - **Bonos públicos:** Son los emitidos por gobiernos centrales o en su caso organismos que formen parte de la estructura del Estado. A estos efectos, se ha considerado que los instrumentos emitidos por administraciones autonómicas o locales de Estados miembros de la Unión Europea son a todos los efectos equiparables a los instrumentos de deuda emitidos por los gobiernos centrales de los que forman parte.
  - **Bonos de empresas:** Son emisiones realizadas por instituciones que no pueden ser incluidas dentro de la categoría de emisores gubernamentales.
  - **Bonos estructurados:** Se trata de valores híbridos, que combinan un instrumento de renta fija (rendimiento en forma de pagos fijos) con una serie de componentes derivados. Se excluye dentro de esta categoría los valores de renta fija emitidos por Estados Soberanos.
  - **Valores con garantía real:** Son aquellas emisiones en las que existe un acuerdo de colateralización mediante activos subyacentes para cubrir los posibles riesgos inherentes del instrumento y como garantía adicional sobre la otorgada por el emisor atendiendo a su calidad crediticia.
- **Organismos de inversión colectiva:** Incluye aquellos vehículos cuyos títulos de propiedad no incorporan un derecho sustantivo relevante más allá de la propiedad alícuota de una cartera de instrumentos financieros o de inversión y que están destinados principalmente al ahorro colectivo.
- **Derivados:** Son aquellos instrumentos financieros cuyo valor deriva de la evolución de los precios futuros de otra variable, ya sea un activo o índice, a menudo denominado “activo subyacente”, y cumple las especificaciones establecidas en la NIIF 39 Instrumentos Financieros.
- **Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo:** Se incluyen todas las imposiciones en entidades financieras distintas de las transferibles que no pueden utilizarse para efectuar pagos en ningún momento, ni son convertibles en efectivo o depósitos transferibles sin ningún tipo de restricción o penalización significativas.
- **Otras inversiones financieras:** Se incluyen todos aquellos instrumentos financieros que no haya sido posible incluir en ninguna de las categorías anteriores.

**Participaciones en empresas vinculadas:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Directiva 2009/138, se han considerado como participadas y subsidiarias todas aquellas empresas vinculadas que sean o bien filiales o de las que disponga de una participación o una relación que pueda ser considerada como influencia dominante o significativa.

Su valoración se realiza de acuerdo al artículo 13 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 donde se establecen los principios generales de valoración, figurando como método predeterminado los precios de cotización de las empresas vinculadas en mercados activos. No obstante, debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos, las participaciones y subsidiarias se han valorado siguiendo el método de la participación ajustado, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada empresa participada o subsidiaria.

**Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión:** Las inversiones financieras afectas a seguros de vida donde el riesgo de la inversión lo asume el tomador sigue el enfoque de transparencia, a través del cual la inversión se descompone en cada una de las partes que la conforman para su valoración individual a valor razonable.

**Préstamos con y sin garantía hipotecaria:** A efectos de Solvencia II, todos los préstamos son valorados a valor razonable obtenido a través del valor actualizado de los flujos de efectivo futuros siguiendo el método del tipo de interés efectivo. Dentro de esta categoría se incluyen los anticipos sobre pólizas, los préstamos realizados por la propia Compañía y operaciones de cash pooling con compañías del Grupo.

**Importes recuperables del reaseguro:** En la determinación del valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- Patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica puesta de manifiesto.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis y asunciones realizadas para el seguro directo y reaseguro aceptado respecto a las provisiones técnicas.

**Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios:** En la valoración de los créditos con aseguradores e intermediarios (incluyendo el reaseguro aceptado) se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante. Igualmente se ha considerado que las estimaciones del posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico. Los recibos de primas fraccionadas devengadas no emitidas en el balance económico tienen valor cero al haber sido consideradas como un flujo de entrada en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

**Cuentas a cobrar del reaseguro:** Recoge aquellos créditos con reaseguradoras por razón de operaciones de reaseguro cedido y retrocedido. La valoración es consistente con la correspondiente al PCEA, si bien los recibos de primas fraccionadas devengadas no emitidas en el balance económico tienen valor cero al haber sido consideradas como un flujo de entrada en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

**Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros):** Se incluyen aquellos créditos comerciales que no se corresponden con operaciones de seguros y, por tanto, no han sido contemplados en los apartados anteriormente señalados. A efectos de Solvencia II, la valoración se realiza de acuerdo a su valor razonable siendo consistente con la correspondiente al PCEA.

**Efectivo y equivalentes a efectivo:** El efectivo y equivalentes a efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios convertibles a la vista y a la par que son directamente utilizables para efectuar pagos sin penalizaciones ni restricciones.

La valoración del efectivo o equivalente al efectivo y depósitos a corto plazo, dado su corto vencimiento, se realiza a través del método contable (valor nominal) sin originar diferencias bajo Solvencia II.

**Otros activos, no consignados en otras partidas:** Se incluyen aquellos activos no recogidos en otros apartados anteriores, valorados a valor razonable de acuerdo a las NIIF. La diferencia que se aprecia entre el valor contable y el valor de Solvencia II no está motivada por diferente valoración, sino por diferentes criterios de clasificación.

### **D.1.3. Explicación de las diferencias en la valoración de activos según estados financieros y según Solvencia II**

Las diferencias de valoración más significativas se producen en los siguientes epígrafes del activo del balance.

**Costes de adquisición diferidos:** A efectos del balance económico de Solvencia II, la valoración de los costes de adquisición diferidos se presenta a cero de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35. En la presentación que se realiza en los estados financieros, se recoge la correspondiente periodificación de dichos gastos.

**Activos intangibles:** Dentro de este epígrafe, en los estados financieros se recoge el importe de las licencias de los programas informáticos adquiridos a terceros que se capitalizan sobre la base de los

costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles que han sido estimadas en 4 años. En balance económico el valor asignado es cero de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

**Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** En los estados financieros, los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Las inversiones inmobiliarias y los inmuebles de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado. En el balance económico de Solvencia II, los inmuebles, tanto de uso propio como los distintos de los destinados al uso propio se han valorado a valor de mercado, lo que ha supuesto el reconocimiento de plusvalías puesto que su valor de tasación es mayor que el recogido en los estados financieros.

**Participaciones en empresas vinculadas:** Según lo contemplado en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (en adelante, PCEA), las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Sin embargo, bajo Solvencia II el método de valoración utilizado es el método de la participación ajustado, el cual considera todas las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada empresa participada o subsidiaria por la parte que le corresponda. Como consecuencia de la diferencia de criterio de valoración se ha puesto de manifiesto un mayor valor de las participaciones en el balance económico de Solvencia II.

**Activos por impuesto diferido:** En los estados financieros, de acuerdo al PCEA, los impuestos diferidos se registran por las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Bajo los principios de Solvencia II, la diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los activos por impuesto diferido se explica principalmente por los distintos criterios de valoración de los activos intangibles, los costes de adquisición diferidos y los importes recuperables del reaseguro, y se corresponde con el 25% de los ajustes realizados por estos conceptos.

#### D.1.4. Principales variaciones producidas durante el ejercicio

A continuación se analiza la evolución de aquellos activos que han experimentado una mayor variación durante el ejercicio 2019.

##### **Inversiones financieras e inmobiliarias**

La composición de la cartera de inversiones se incrementa un 3,3% con relación al ejercicio anterior. La renta fija muestra un peso predominante del 76,8% de la cartera, siendo la renta fija pública la que alcanza volúmenes mayores en los dos ejercicios.

La renta variable se incrementa pasando del 2,8% en 2018 al 3,4% en 2019, de la misma forma que la inversión en fondos de inversión va ganando peso, pasando del 2,9% en 2018 frente al 4,6% en 2019.

##### **Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión**

De acuerdo a la evolución del negocio de los contratos vinculados a índices y fondos de inversión, el valor de esta partida se ve incrementado un 48,6% entre los ejercicios 2018 y 2019.

##### **Préstamos con y sin garantía hipotecaria**

La variación más significativa se encuentra en el epígrafe de otros préstamos sin garantía hipotecaria se corresponde con las operaciones intragrupo (Cash Pooling) con otras compañías del Grupo.

### Importes recuperables del reaseguro

La variación en los importes recuperables del reaseguro se explica por la propia evolución del negocio de seguro directo.

### Otros activos

La variación de la partida de Cuentas a cobrar, recibos pendientes de cobro y resto de partidas a cobrar es consecuencia de los movimientos propios de la actividad aseguradora.

En relación a la tesorería, la Compañía continúa con la práctica de una gestión eficaz de la liquidez.

### Activos por impuestos diferidos

Activos por Impuestos Diferidos			
(miles de €)	Valor de Solvencia II		
	2019	2018	
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>128.319</b>	<b>122.956</b>	
Activos por impuestos diferidos: activos intangibles	39.903	36.833	
Activos por impuestos diferidos: cuentas a cobrar	70.758	66.702	
Activos por impuestos diferidos: provisiones técnicas cedidas a reaseguradores	17.658	19.421	

Fuente: QRT S.02.01

Los activos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico proceden de los estados financieros de la Compañía y además recogen el impacto impositivo del cambio a valor razonable de los activos y pasivos descritos en las partidas D.1.3., D.2.1.2., D.2.2. y D.3.2.

## D.2. Provisiones Técnicas

A continuación se muestra el valor de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, así como una comparación con el valor registrado en el ejercicio anterior:

Pasivo				
(miles de €)	Valor de Solvencia II		Valor en los estados financieros	
	2019	2018	2019	2018
<b>Provisiones técnicas — no vida</b>	<b>1.336.745</b>	<b>1.323.427</b>	<b>1.788.360</b>	<b>1.786.910</b>
<b>Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)</b>	<b>1.259.152</b>	<b>1.245.264</b>	<b>1.598.707</b>	<b>1.606.353</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	1.217.209	1.200.278		
Margen de riesgo	41.943	44.986		
<b>Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)</b>	<b>77.593</b>	<b>78.163</b>	<b>189.653</b>	<b>180.557</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	75.542	75.736		
Margen de riesgo	2.051	2.427		
<b>Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>5.647.542</b>	<b>5.517.528</b>	<b>5.050.691</b>	<b>5.081.919</b>
<b>Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	0	0		
Margen de riesgo	0	0		
<b>Provisiones técnicas — vida (excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)</b>	<b>5.647.542</b>	<b>5.517.528</b>	<b>5.050.691</b>	<b>5.081.919</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	5.369.860	5.270.565		
Margen de riesgo	277.682	246.963		
<b>Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión</b>	<b>214.588</b>	<b>111.943</b>	<b>222.593</b>	<b>153.986</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0		
Mejor estimación	211.918	110.712		
Margen de riesgo	2.670	1.231		
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>7.198.875</b>	<b>6.952.898</b>	<b>7.061.644</b>	<b>7.022.815</b>

Fuente: QRTS.02.01

Las provisiones técnicas se han calculado de acuerdo a la normativa de Solvencia II como la suma de la mejor estimación de las obligaciones contraídas con sus asegurados y un margen de riesgo.

A continuación se detallan las provisiones técnicas diferenciadas entre negocio de Vida y negocio de No Vida.

## D.2.1. Provisiones Técnicas Negocio de Vida

### D.2.1.1. Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo

Las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II se han calculado en base a los artículos de 77 a 83 de la Directiva de Solvencia II 2009/138/EC.

La tabla siguiente muestra los importes de las Provisiones Técnicas al cierre de los ejercicios 2018 y 2019 y el detalle de los componentes principales: la mejor estimación de los pasivos, los importes recuperables de reaseguro al neto del ajuste por el riesgo de contraparte y el margen de riesgo.

<b>Provisiones técnicas de Vida desglosadas por elementos</b>		
(miles de €)	2019	2018
Mejor estimación Bruta de reaseguro	5.581.778	5.381.277
Importe recuperable de reaseguro (antes de ajuste impago de contraparte)	-11.542	-9.301
Ajuste de impago de la contraparte	13	6
Mejor estimación neta de reaseguro	5.570.249	5.371.982
Margen de riesgo (MR)	280.352	248.194
<b>Provisiones técnicas netas de reaseguro (visión Regulatoria)</b>	<b>5.850.601</b>	<b>5.620.176</b>

Fuente: QRT S. 12.01

La mejor estimación de los pasivos corresponde al promedio del valor actual de los flujos futuros probables generados por los contratos en vigor a 31 de diciembre de 2019, y por lo tanto incluye tanto una valoración probabilística de su ocurrencia, como una valoración temporal del dinero, sobre la base de los tipos de interés de la curva libre de riesgo a 31 de diciembre de 2019, observada en el mercado y comunicada oficialmente por EIOPA. La curva libre de riesgo (derivada por la mayoría de los mercados, a partir de los tipos swap interbancarios) incluye un ajuste por tener cuenta el riesgo de crédito residual de estos instrumentos financieros ("credit risk adjustment") y además de un ajuste por volatilidad, al considerar la mayor rentabilidad obtenida de los activos que cubren las provisiones técnicas ("volatility adjustment", igual a 7 p.b.).

La metodología utilizada para la derivación de la mejor estimación de los pasivos se basa en el método directo: los flujos de caja futuros esperados se proyectan y se descuentan por la duración de los compromisos con el asegurado, en línea con los límites del contrato, definidos en el marco regulatorio. En la proyección se consideran las primas futuras y los pagos generados por la ocurrencia de los siniestros y por el ejercicio de las opciones contractuales.

Los flujos futuros esperados se han valorado de manera determinística ("certainty equivalent scenario"), descontando los flujos de caja esperados a la curva libre de riesgo e incluyendo el ajuste por volatilidad. El valor temporal de las opciones y garantías recogidas en los contratos se ha calculado a través de modelos estocásticos.

La mejor estimación de una parte residual de los pasivos se ha valorado utilizando como aproximación el asumir dichas reservas iguales al valor de las reservas IFRS.

La mejor estimación de las reservas adicionales por desviaciones en los tipos de interés y en las hipótesis demográficas se ha valorado a cero, ya que las posibles desviaciones en los tipos de interés y en las hipótesis demográficas se tienen en cuenta directamente en el cálculo de las provisiones técnicas, eligiendo adecuadas hipótesis demográficas y financieras, en base a la experiencia de la Compañía.

Como se muestra en la tabla anterior, la mejor estimación de los pasivos brutos de reaseguro es de 5.581.778 miles de euros en el ejercicio 2019 (5.381.277 miles de euros en 2018) y se refiere en su

mayoría a los contratos con participación en los beneficios y a los contratos con opciones y garantías, quedando una parte de contratos sin opciones ni garantías.

Los importes recuperables por reaseguro ascienden a 11.542 miles de euros.

El margen de riesgo representa un importe a tener en cuenta por las posibles desviaciones en las hipótesis operativas con las cuales se han calculado los flujos de caja futuros. El margen de riesgo se calcula bajo un enfoque de coste de capital.

El capital requerido para cubrir los riesgos de suscripción se determina según la fórmula estándar, aplicando un porcentaje de coste de capital igual al 6% cada año. El coste del capital proyectado a lo largo de los años se descuenta a la curva libre de riesgo, sin ajuste por volatilidad. En línea con el marco regulatorio, el margen de riesgo se calcula neto de reaseguro. Para la proyección futura del capital requerido y para su atribución a las diferentes líneas de negocio, se utilizan adecuados patrones de riesgo.

A 31 de diciembre de 2019, el margen de riesgo para los contratos de seguro de vida de la compañía es igual a 280.352 miles de euros (248.194 miles de euros en el 2018).

El valor total de las provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2019 bajo el enfoque de Solvencia II para la compañía es de 5.850.601 miles de euros (5.620.176 miles de euros en el 2018), calculado como la suma del valor de la mejor estimación de los pasivos netos de reaseguro más el margen de riesgo. La variación de las provisiones técnicas de Solvencia II en el 2019 respecto al 2018, es como consecuencia fundamentalmente del descenso en la curva de descuento así como el aumento en las plusvalías, además del cambio en el mix de la cartera.

En el cálculo de la provisión técnica de productos de vida riesgo, se incluyen los flujos de caja futuros correspondientes a los contratos con renovaciones tácitas (aplicando así mismo su pertinente tasa de caída por la no renovación por voluntad del tomador).

En la tabla siguiente se detallan los importes de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por línea de negocio:

Provisiones técnicas de Vida desglosadas por elementos						
(miles de €)						
2019	Mejor estimación bruta de reaseguro	Margen de riesgo	Provisión técnica bruta de reaseguro	Recuperable de reaseguro (antes de ajuste impago de contraparte)	Ajuste de impago de la contraparte	Provisión técnica neta de reaseguro
Seguro con participación en beneficios	3.489.240	109.524	3.598.764	0	0	3.598.764
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos sin opciones ni garantías	211.918	2.670	214.588	0	0	214.588
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos con opciones o garantías	0	0	0	0	0	0
Otro seguro de vida: contratos sin opciones ni garantías	-733.432	48.997	-684.435	11.542	-13	-695.964
Otro seguro de vida: contratos con opciones o garantías	2.614.036	119.161	2.733.197	0	0	2.733.197
Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida: obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado	16	0	16	0	0	16
<b>Provisiones técnicas — total</b>	<b>5.581.778</b>	<b>280.352</b>	<b>5.862.130</b>	<b>11.542</b>	<b>-13</b>	<b>5.850.601</b>

Fuente: QRT S. 2.01

Provisiones técnicas de Vida desglosadas por elementos						
(miles de €)						
2018	Mejor estimación bruta de reaseguro	Margen de riesgo	Provisión técnica bruta de reaseguro	Recuperable de reaseguro (antes de ajuste impago de contraparte)	Ajuste de impago de la contraparte	Provisión técnica neta de reaseguro
Seguro con participación en beneficios	3.221.998	95.354	3.317.352	0	0	3.317.352
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos sin opciones ni garantías	110.712	1.231	111.943	0	0	111.943
Seguro vinculado a índices y fondos de inversión: contratos con opciones o garantías	0	0	0	0	0	0
Otro seguro de vida: contratos sin opciones ni garantías	-632.055	36.382	-595.673	9.301	-6	-604.968
Otro seguro de vida: contratos con opciones o garantías	2.680.595	115.227	2.795.822	0	0	2.795.822
Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida: obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado	27	0	27	0	0	27
<b>Provisiones técnicas — total</b>	<b>5.381.277</b>	<b>248.194</b>	<b>5.629.471</b>	<b>9.301</b>	<b>-6</b>	<b>5.620.176</b>

Fuente: QRT S. 12.01

Las provisiones técnicas netas de reaseguro de Generali Seguros bajo el enfoque de Solvencia II, comprenden productos con opciones y garantías (46,7%), que incluyen el negocio de rentas y productos de ahorro a corto plazo, productos con participación en los beneficios (61,5%), productos de riesgo y del negocio de decesos (-11,9%) y en menor medida el negocio de Unit-Linked (3,7%).

No hay variaciones significativas en las hipótesis operacionales respecto al año anterior, únicamente se han ajustado algunas hipótesis al considerar un año más en el proceso de derivación.

### D.2.1.2. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II

En la tabla siguiente se comparan las provisiones técnicas bajo el enfoque de Solvencia II con las provisiones técnicas reportadas en los balances locales.

Provisiones técnicas de SII: comparación con reservas				
(miles de €)				
	2019		2018	
	Estados financieros	Solvencia II	Estados financieros	Solvencia II
Reservas brutas / Mejor estimación bruta	5.335.724	5.581.778	5.289.888	5.381.277
Reservas cedidas / Recuperables del reaseguro después de ajuste impago contraparte	-25.373	-11.529	-26.836	-9.295
Margen de Riesgo (MR)		280.352		248.194
<b>Reservas Netas / Provisiones técnicas Netas</b>	<b>5.310.351</b>	<b>5.570.249</b>	<b>5.263.052</b>	<b>5.371.982</b>

Fuente: QRT S. 12.01

La diferencia entre el valor de las provisiones técnicas de los estados financieros y las provisiones técnicas bajo el enfoque de Solvencia II se debe a las diferencias metodológicas entre los dos criterios de valoración de los pasivos.

Las diferencias más importantes entre las dos valoraciones se describen a continuación:

- **Flujos de primas, gastos futuros y opciones contractuales:**
  - Primas: las reservas de balance normalmente se calculan sobre la base de las primas netas de recargos, mientras que en las valoraciones de las provisiones técnicas bajo el enfoque de Solvencia II se considera toda la prima emitida;
  - Gastos: normalmente los gastos futuros se excluyen del cálculo de las reservas locales, o, dependiendo de la tipología de los productos, se valoran indirectamente a través de la provisión para gastos; por contra, en las valoraciones de Solvencia II se incluye la mejor estimación de los gastos futuros incurridos por la Compañía para cumplir con todas sus las obligaciones contractuales;
  - Opciones contractuales: normalmente el cálculo de las reservas locales no considera el probable ejercicio por parte del asegurado de las opciones contractuales, como rescates o reducciones; por contra, todos estos elementos se consideran en la valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II. En los productos de vida riesgo y decesos, siempre

que cumplan con lo requerido en el artículo 18 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, se proyectan primas futuras; mientras que la regulación aplicable a los estados financieros no permite dicho reconocimiento.

- **Hipótesis operacionales:** las reservas contables se valoran con las bases técnicas utilizadas para suscribir el contrato, mientras las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran con la mejor estimación de las hipótesis operacionales, derivadas según la experiencia de la Compañía.
- **Hipótesis económicas:** las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran utilizando el entorno económico vigente al momento de la valoración, tanto en términos de estructura de tipos de interés, como en términos de valor de mercado de los activos que cubren las reservas. Esto impacta en:
  - Rentabilidad futura y, por lo tanto, participación en los beneficios futuros de la Compañía;
  - Tipos de interés utilizados para descontar los flujos.

Por contra, en los balances locales las reservas no consideran participación en los beneficios futuros y se descuentan utilizando el tipo técnico establecido en el contrato.

- **Ajuste por riesgo de crédito del reasegurador:** a diferencia de las reservas en los balances locales, los importes recuperables por reaseguro incluyen un ajuste por la probabilidad de impago del reasegurador.
- **Margen de Riesgo:** a diferencia de las reservas en los balances locales, las provisiones técnicas bajo Solvencia II incluyen un ajuste por tener en cuenta las posibles desviaciones en las hipótesis de operativas utilizadas para su cálculo.

### D.2.1.3. Principales variaciones producidas durante el ejercicio.

<b>Provisiones técnicas brutas</b>		
(miles de €)	<b>Valor de Solvencia II</b>	
	2019	2018
<b>Provisiones técnicas - vida</b>	5.862.130	5.629.471
<b>Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)</b>	0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
<b>Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)</b>	5.647.542	5.517.528
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	5.369.860	5.270.565
Margen de riesgo	277.682	246.963
<b>Provisiones técnicas - vinculados a índices y fondos de inversión</b>	214.588	111.943
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	211.918	110.712
Margen de riesgo	2.670	1.231

*Fuente: QRTS.02.01*

La variación de las provisiones técnicas de Solvencia II en el 2019 respecto al 2018, es como consecuencia fundamentalmente del cambio en la curva de descuento, aumento de las plusvalías y el mix de la cartera.

### D.2.1.4. Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II no depende solo de los métodos, modelos y datos utilizados, sino también de las hipótesis económicas y operacionales, cuya realización futura podría diferir de las posibilidades a la fecha de valoración.

Las hipótesis de suscripción impactan sobre la cartera de Generali Seguros. Los factores operacionales más relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas son el riesgo de longevidad, que impacta sobre negocio de rentas, y el riesgo de rescates, que impacta sobre todo en el negocio de riesgo. Una bajada de las hipótesis de mortalidad del 10% en el negocio de rentas determina una subida de la mejor estimación de los pasivos de 103.350 miles de €, mientras una subida del ratio de rescates del 10% determina una subida de la mejor estimación de los pasivos de 99.597 miles de €.

## **D.2.2. Provisiones Técnicas Negocio de No Vida**

### **D.2.2.1. Valor de las provisiones técnicas. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de provisiones técnicas. Mejor estimación y Margen de riesgo**

Las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II a 31 de diciembre de 2019 se han calculado en base a los artículos de 77 a 83 de la Directiva de Solvencia II 2009/138/EC.

Las Provisiones Técnicas de No Vida se componen de:

- Los siniestros pendientes de pago, reportados o no, que se produjeron antes de la fecha de evaluación, cuyos costes y gastos relacionados no han sido completamente pagados en esa fecha (Reserva de siniestros).
- Siniestros futuros de contratos que estén vigentes en la fecha de valoración o para los que exista una obligación legal de proporcionar cobertura (Reserva de primas).

Ambos se calculan como la suma de la Mejor Estimación de los Pasivos descontados según la curva de tipos de interés de EIOPA (BEL) ajustada con volatilidad y el Margen de Riesgo (RM).

La BEL se calcula aplicando los métodos y supuestos que se describen brevemente a continuación, por separado para la Reserva de siniestros y la Reserva de primas.

#### **Reserva de siniestros**

El enfoque de la UBEL (BEL sin descontar) para la Reserva de Siniestros depende de la posibilidad de aplicar diferentes métodos actuariales.

La UBEL del Negocio no Modelizado y Semimodelizado (la línea de negocio o la parte de una línea de negocio que, debido a razones diferentes tales como, por ejemplo, la falta de homogeneidad del negocio aquí incluido, no ha sido analizado con los métodos actuariales) se ha calculado utilizando las cifras de las provisiones de los estados financieros.

La UBEL del Negocio Modelizado se calcula mediante diferentes métodos actuariales.

#### **1. Siniestros y agrupaciones**

Con el fin de realizar un análisis actuarial adecuado de las Provisiones Técnicas y llevar a cabo las proyecciones a Ultimate (Coste Último de los Siniestros), se han tenido en cuenta los datos históricos de siniestros, pagados e incurridos (brutos de contratos de reaseguro y facultativo). Los datos de desarrollo utilizados, cumplen los atributos de calidad apropiados: proporcionalidad, materialidad e integridad.

Se selecciona cada línea de negocio con el fin de identificar grupos homogéneos de riesgos, tipo de cobertura y otras especificidades, como la duración y la variabilidad de la liquidación de siniestros. El nivel mínimo de granularidad adoptado considera la división entre tipos de negocio (negocio directo, negocio aceptado proporcional, negocio aceptado no proporcional) y en cada categoría, identifica doce líneas de negocio que son: Accidentes laborales; Gastos Médicos; Protección de Pagos; Autos Responsabilidad Civil; Autos Otras Garantías; Seguro Marítimo, de Aviación y Transporte; Seguro de incendio y otros daños a los bienes; Responsabilidad Civil General; Caución y Crédito; Defensa Jurídica; Asistencia y Pérdidas Pecuniarias Diversas.

Los siniestros han sido analizados en función de su importe, diferenciando siniestros normales y siniestros graves.

## 2. Métodos Actuariales

Los métodos actuariales utilizados para proyectar la reserva de siniestros se basa en la utilización de métodos globales. En particular, se han considerado los siguientes métodos:

- Método Link Ratio de Pagos e Incurrido (DFM): Es una generalización del método Chain Ladder, basado en el análisis de los triángulos de pagos acumulados o incurridos (pagos acumulados más reservas) a lo largo de la historia.
- Método Bornhuetter-Ferguson de Pagos e Incurrido (BF): Combina el Ultimate Proyectado (obtenido, por ejemplo, mediante un método de factor de desarrollo DFM) con un valor alternativo, a priori, utilizando un enfoque de credibilidad ponderada.
- Método de Coste Medio (ACPC) de pagos: Se define utilizando el DFM de pagos y una proyección de número de siniestros. Este método permite por lo tanto obtener información útil sobre la velocidad de liquidación de siniestros.

## 3. Cálculo de la UBEL Neta

Para cada cartera de riesgo homogéneo, la mejor estimación de pasivos neta descontada se define como:

$$\text{UBEL Neta} = \text{UBEL} * \% \text{NG}$$

donde %NG indica la proporción de reserva de siniestros neta según los estados financieros sobre la Reserva de siniestros Bruta según los estados financieros.

La valoración de la Mejor Estimación neta de reaseguro se realiza teniendo en cuenta un ajuste para los gastos esperados debido a incumplimientos de las partes reaseguradoras (Ajuste de Riesgo de Contraparte o CDA).

## 4. ULAE/Gastos

La reserva de gastos asignados a la gestión (ALAE) se imputa directamente a cada siniestro de forma individual, por lo que se proyecta con el triángulo de pagos y reservas totales.

La reserva de gastos no asignados a la gestión (ULAE) comprende el total de servicios ofrecidos por la compañía de seguros y no tienen una asociación automática con siniestros específicos. Se utilizan, por tanto, los proporcionados por Contabilidad.

## 5. Inflación

En este contexto de estabilidad de precios, no se aplica inflación.

### Reservas de Primas

Para los contratos con primas ya devengadas, la UBEL (BEL sin descontar) de las Reservas de Prima (PR) se define como la suma de los dos componentes siguientes:

- Componente de siniestros: el importe de la Provisión para Primas No Consumidas derivadas de IFRS se multiplica por una medida específica del ratio de siniestralidad rectificado del año en curso, considerando la suficiencia de la reserva de los siniestros del año corriente.
- Componente relacionado con los gastos de administración: el importe de la Provisión para Primas No Consumidas derivadas de IFRS se multiplica por una medida específica del Ratio de Gastos de Administración, para representar la parte esperada debido a gastos derivados de contratos existentes.

Indicar también que en el cálculo de las provisiones técnicas de primas se consideran los flujos de caja futuros correspondientes a los contratos con renovaciones tácitas, aplicando su pertinente tasa de caída por no renovación por voluntad del tomador, y de primas fraccionadas (CB UBEL).

Para los contratos con primas anuales fraccionadas, la CB UBEL de la reserva de primas se define como la suma de los siguientes tres componentes:

- Componente relacionado con las reclamaciones: definido como en el párrafo anterior, pero relacionado con las primas que se espera que se suscriban en el año próximo.
- Componente relacionado con los gastos de administración: definido como en el párrafo anterior, pero relacionado con las primas que se espera que se suscriban en el próximo año.
- Componente de primas: calculado como las cuotas totales que se espera que se suscriban en el próximo año.

La CB UBEL de la reserva de primas por renovaciones tácitas se define como la suma de los siguientes flujos de efectivo:

- Flujo de caja de primas futuras (incluidas las renovaciones tácitas, para las cuales la aseguradora está legalmente obligada a proporcionar cobertura).
- Salidas de efectivo derivadas de reclamaciones futuras, netas de rescate y subrogación.
- Salidas de efectivo derivadas de los gastos de administración de siniestros asignados y no asignados en relación con los siniestros ocurridos después de la fecha de valoración, así como los costos derivados de la administración en curso de las pólizas vigentes y los costos de adquisición en relación con la cartera considerada.

## El descuento

La Mejor Estimación de los pasivos (BEL) descontada, tanto la relativa a reserva de siniestros como reserva de primas se obtiene descontando los pagos esperados futuros (UBEL) con la curva libre de riesgo, incluyendo el ajuste de volatilidad.

## Margen de Riesgo

El Margen de Riesgo se añade a la BEL para llegar a un valor consistente en el mercado. Recoge el valor económico de los riesgos no cubiertos (Riesgo de Reservas, Riesgo de Prima, Riesgo Catastrófico, Riesgo de Caída, Incumplimiento de la Contraparte y Riesgos Operacionales), para asegurar que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente a la cantidad suficiente y necesaria que una compañía de seguros debería tener para poder cumplir con las obligaciones de seguro. El Margen de Riesgo se calcula con un enfoque de Coste de Capital (CoC) a nivel de Línea de Negocio teniendo en cuenta los beneficios de diversificación entre los tipos de riesgo y las Líneas de Negocio.

A continuación se detallan las Provisiones Técnicas de reservas para primas y siniestros:

Provisiones Técnicas - Reserva de Siniestros		
(miles de €)	2019	2018
Reserva IFRS	977.256	998.809
Mejor Estimación Bruta	867.753	855.863
Recobros del reaseguro	131.306	143.147
Mejor estimación Neta	736.447	712.716
Margen de Riesgo	19.000	20.196
<b>Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro</b>	<b>755.447</b>	<b>732.912</b>

Fuente: Elaboración propia

<b>Provisiones Técnicas - Reserva de Primas</b>		
(miles de €)	2019	2018
Reserva IFRS	762.236	747.597
Mejor Estimación Bruta	424.996	420.151
Recobros del reaseguro	44.875	39.170
Mejor estimación Neta	380.121	380.981
Margen de Riesgo	24.994	27.218
<b>Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro</b>	<b>405.115</b>	<b>408.199</b>

Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar el aumento en general de la Provisión Técnica neta de Siniestros durante el último cierre 2019. Esto es debido, en particular, a la tasa de descuento aplicada, además del crecimiento del negocio de Reaseguro Aceptado. En el caso de la Provisión de Primas, existe un ligero decrecimiento, principalmente debido a la mejora en la siniestralidad corriente, sobre todo en los negocios de Responsabilidad Civil de automóviles.

A continuación se detallan las Provisiones Técnicas de reservas para primas y siniestros por líneas de negocio:

<b>Valor de Mercado de la Reserva de Siniestros</b>						
(miles de €)	BEL NETA		Margen de Riesgo		Provisiones técnicas Netas	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Negocio Directo	683.213	665.307	16.480	17.096	699.693	682.907
Seguro de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0
Gastos médicos	54.330	52.899	954	878	55.284	53.779
Protección de ingresos	4.122	3.586	101	107	4.223	3.699
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	290.568	285.900	5.970	6.184	296.538	292.105
Otro seguro de vehículos automóviles	22.383	21.538	302	293	22.685	21.831
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	49.863	42.086	1.144	1.126	51.007	43.247
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	148.732	153.202	3.078	3.076	151.810	156.389
Seguro de responsabilidad civil general	108.352	100.097	4.447	4.641	112.799	104.889
Seguro de crédito y caución	1.053	2.301	260	601	1.313	2.980
Seguro de defensa jurídica	2.849	3.389	93	163	2.942	3.552
Seguro de asistencia	173	43	127	20	300	163
Pérdidas pecuniarías diversas	788	266	4	7	792	273
Aceptado Proporcional	53.236	46.369	2.521	3.100	55.757	50.007
Aceptado No Proporcional	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>736.449</b>	<b>711.676</b>	<b>19.001</b>	<b>20.196</b>	<b>755.450</b>	<b>732.914</b>

Fuente: Elaboración propia

<b>Valor de Mercado de la Reserva de Primas</b>						
(miles de €)	BEL NETA		Margen de Riesgo		Provisiones técnicas Netas	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Negocio Directo	352.841	361.634	22.703	24.867	375.544	386.864
Seguro de accidentes laborales	0	0	0	0	0	0
Gastos médicos	11.872	13.812	884	1.325	12.756	15.138
Protección de ingresos	1.201	1.205	113	117	1.314	1.323
Responsabilidad Civil de vehículos automóviles	133.339	140.663	5.337	5.449	138.676	146.112
Otro seguro de vehículos automóviles	36.931	35.201	1.243	1.283	38.174	36.484
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	8.145	5.788	1.674	1.681	9.819	7.486
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	150.416	143.134	5.996	7.713	156.412	150.875
Seguro de responsabilidad civil general	10.537	20.109	6.978	6.666	17.515	26.823
Seguro de crédito y caución	253	153	167	156	420	316
Seguro de defensa jurídica	542	-153	106	145	648	-8
Seguro de asistencia	-423	1.702	204	331	-219	2.294
Pérdidas pecuniarías diversas	28	20	1	1	29	21
Aceptado Proporcional	27.281	18.952	2.290	2.351	29.571	21.336
Aceptado No Proporcional	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>380.122</b>	<b>380.586</b>	<b>24.993</b>	<b>27.218</b>	<b>405.115</b>	<b>408.200</b>

Fuente: Elaboración propia

### D.2.2.2. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre la valoración de provisiones técnicas según estados financieros y según Solvencia II

La suficiencia de reserva es la diferencia entre el coste real, es decir, las reservas IFRS y (según criterios contables) la estimación final de las Provisiones Técnicas calculada de acuerdo con Solvencia II por métodos actuariales. En la siguiente tabla se encuentran las Reservas para siniestros IFRS y las Reservas para siniestros calculadas actuarialmente:

<b>Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Siniestros - Total</b>				
(miles de €)	<b>Reserva de primas estados financieros</b>		<b>Mejor estimación sin descontar</b>	
	2019	2018	2019	2018
	Total seguro directo	874.927	900.426	759.592
Total reaseguro aceptado proporcional	102.330	98.383	104.554	99.371
Total reaseguro aceptado no proporcional	0	0	0	0
<b>Negocio Total - BRUTO</b>	<b>977.257</b>	<b>998.809</b>	<b>864.146</b>	<b>861.111</b>
<b>Negocio Total - NETO</b>	<b>833.948</b>	<b>838.210</b>	<b>732.283</b>	<b>715.318</b>

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente tabla podemos ver los datos de la Reserva de Primas por IFRS y la UBEL calculadas de acuerdo a Solvencia II por métodos actuariales.

<b>Movimiento de la Mejor Estimación de la Reserva de Primas - Total</b>				
(miles de €)	<b>Reserva de primas estados financieros</b>		<b>Mejor estimación sin descontar</b>	
	2019	2018	2019	2018
	Total seguro directo	699.716	693.496	389.109
Total reaseguro aceptado proporcional	62.520	54.101	33.996	27.512
Total reaseguro aceptado no proporcional	0	0	0	0
<b>Negocio Total - BRUTO</b>	<b>762.236</b>	<b>747.597</b>	<b>423.105</b>	<b>421.180</b>
<b>Negocio Total - NETO</b>	<b>672.575</b>	<b>665.738</b>	<b>377.959</b>	<b>381.468</b>

Fuente: Elaboración propia

La estimación de la reserva de primas se calcula teniendo en cuenta los flujos de entrada de efectivo y los flujos de salida de efectivo, así como los gastos de administración y otros, compensados por las primas futuras esperadas. En consecuencia, la suficiencia de reserva de prima se calcula como la diferencia entre la reserva de prima IFRS y la mejor estimación de la Reserva de Prima por métodos actuariales.

### D.2.2.3. Principales variaciones producidas durante el ejercicio

<b>Provisiones técnicas brutas</b>		
(miles de €)	<b>Valor de Solvencia II</b>	
	2019	2018
	<b>Provisiones técnicas — no vida</b>	<b>1.336.745</b>
<b>Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)</b>	<b>1.259.152</b>	<b>1.245.264</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	1.217.209	1.200.278
Margen de riesgo	41.943	44.986
<b>Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)</b>	<b>77.593</b>	<b>78.163</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	75.542	75.736
Margen de riesgo	2.051	2.427

Fuente: QRTS.02.01

Como se puede observar, la Mejor Estimación bruta de las Provisiones Técnicas del negocio de No Vida incrementa a diciembre de 2019 respecto al cierre del año anterior debido principalmente al crecimiento de la Provisión de Siniestros (OC BEL), mientras que la Provisión de Primas (UP BEL) crece más moderadamente.

La Provisión de Primas neta de reaseguro apenas varía respecto al periodo anterior, mientras que ciertas líneas como RC de automóviles decrecen, esto es contrarrestado por el crecimiento en otras líneas como Responsabilidad General y Reaseguro Aceptado.

Por otra parte, la Provisión de Sinistros neta de reaseguro se incrementa significativamente, debido principalmente al crecimiento observado en las líneas de Marítimo, Responsabilidad General y Reaseguro Aceptado.

En cuanto al Margen de Riesgo, éste es inferior debido, principalmente, a la disminución de los capitales de solvencia del Riesgo de Prima y de Catastrófico.

#### D.2.2.4. Nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas

Con el fin de proporcionar un análisis de sensibilidad, para la provisión técnica de siniestros sin descontar (OC&UP UBEL), se ha incorporado el análisis del Mejor y Peor Escenario. Simultáneamente, este trabajo permite realizar dos rutas alternativas de elección teniendo en cuenta los requisitos de la provisión técnica sin descontar (UBEL).

UBEL modelizada Seguro Directo											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
<b>2019</b>											
Peor Escenario	77.034	4.457	313.750	21.108	71.296	215.634	156.974	11.117	2.728	5.785	879.883
Escenario Central	54.717	4.046	285.096	20.630	61.936	169.611	119.851	4.443	2.525	3.825	726.680
Mejor Escenario	40.832	3.120	257.247	9.635	18.953	90.353	80.681	656	906	3.542	505.925

UBEL modelizada Rea. Aceptado Proporcional											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
<b>2019</b>											
Peor Escenario						90.674	36.027				126.701
Escenario Central						68.686	27.206				95.892
Mejor Escenario						13.214	2.689				15.903

Fuente: Elaboración propia

UBEL modelizada Seguro Directo											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
<b>2018</b>											
Peor Escenario	67.887	4.103	314.519	21.199	61.661	235.110	165.825	12.347	3.201	5.019	890.871
Escenario Central	53.483	3.620	288.886	20.284	53.864	175.789	125.820	11.914	3.178	4.593	741.431
Mejor Escenario	37.608	2.787	253.152	9.298	24.143	105.593	80.703	3.107	715	3.243	520.349

UBEL modelizada Rea. Aceptado Proporcional											
(miles de €)	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Total
<b>2018</b>											
Peor Escenario						73.699	35.884				109.583
Escenario Central						57.297	33.521				90.818
Mejor Escenario						14.226	7.479				21.705

Fuente: Elaboración propia

#### D.2.3. Ajuste por casamiento y volatilidad. Efecto sobre la situación financiera de la Empresa

La mejor estimación de los pasivos se ha calculado utilizando el ajuste por volatilidad (según el Artículo 77d de la Directiva 2014/51/EU). El ajuste por volatilidad se aplicará solamente a la estructura temporal pertinente de los tipos de interés sin riesgo, siendo la cartera de referencia para cada moneda y país la representativa de los activos denominados en dicha moneda y país en los que inviertan las empresas de seguros y de reaseguros para cubrir la mejor estimación de las obligaciones de seguro y de reaseguro. El ajuste por volatilidad proporcionado por EIOPA para España y moneda euro, es igual a 7 p.b. a 31 de diciembre de 2019.

Esto significa una caída de 17 p.b. respecto al mismo dato del ejercicio precedente.

El impacto del ajuste por volatilidad sobre las provisiones técnicas del negocio de vida brutas del efectivo impositivo asciende a 23.038 miles de €.

El impacto del ajuste por volatilidad sobre las provisiones técnicas del negocio de no vida brutas del efectivo impositivo asciende a 1.970 miles de €.

Comparado con el ejercicio anterior, el impacto del ajuste por volatilidad sobre los Fondos Propios Admisibles ha disminuido en 43.589 miles de euros.

El ajuste por casamiento (según el Artículo 77b de la Directiva 2014/51/EU) no se ha aplicado.

El cuadro adjunto analiza la situación financiera de la compañía comparando el resultado de aplicar o no, las medidas de garantía a largo plazo:

Impacto de las Medidas de Garantías a Largo Plazo y las Medidas Transitorias						
(miles de €)						
	Importe con medidas de garantía a largo plazo	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
<b>2019</b>						
Provisiones Técnicas	7.198.875	7.223.883	25.008	7.223.883		25.008
Fondos Propios Básicos	1.915.725	1.897.186	-18.539	1.897.186		-18.539
Excedentes de los activos respecto de los pasivos	2.038.202	2.019.662	-18.539	2.019.662		-18.539
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento						
Fondos propios admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio	1.915.725	1.897.186	-18.539	1.897.186		-18.539
Nivel 1	1.915.725	1.897.186	-18.539	1.897.186		-18.539
Nivel 2						
Nivel 3						
Capital de Solvencia Obligatorio	941.669	956.269	14.600	956.269		14.600
Fondos Propios admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio	1.915.725	1.897.186	-18.539	1.897.186		-18.539
Capital Mínimo Obligatorio	414.491	417.885	3.394	417.885		3.394
Ratio de Solvencia II	203,4%	198,4%	-5,0%	198,4%		-5,0%

Fuente: QRT S.22.01

Impacto de las Medidas de Garantías a Largo Plazo y las Medidas Transitorias						
(miles de €)						
	Importe con medidas de garantía a largo plazo	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
<b>2018</b>						
Provisiones Técnicas	6.952.898	7.036.826	83.928	7.036.826		83.928
Fondos Propios Básicos	1.705.239	1.643.111	-62.128	1.643.111		-62.128
Excedentes de los activos respecto de los pasivos	1.965.144	1.903.016	-62.128	1.903.016		-62.128
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento						
Fondos propios admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio	1.705.239	1.643.111	-62.128	1.643.111		-62.128
Nivel 1	1.705.239	1.643.111	-62.128	1.643.111		-62.128
Nivel 2						
Nivel 3						
Capital de Solvencia Obligatorio	893.018	925.649	32.632	925.649		32.632
Fondos Propios admisibles para cubrir el Capital Mínimo Obligatorio	1.705.239	1.643.111	-62.128	1.643.111		-62.128
Capital Mínimo Obligatorio	401.858	408.241	6.383	408.241		6.383
Ratio de Solvencia II	191,0%	177,5%	-13,4%	177,5%		-13,4%

Fuente: QRT S.22.01

El efecto sobre la situación financiera de la Compañía es un -5,0% sobre el Ratio de Solvencia II, por tanto la Compañía se ve beneficiada de aplicar la curva de tipos de interés libres de riesgo corregida por el ajuste por volatilidad. El efecto equivalente para el año anterior supuso un -13,4%.

### D.2.3.1. Aplicación de medidas transitorias

No se han aplicado las medidas transitorias sobre la estructura de tipos de interés libre de riesgo (artículo 308c de la Directiva 2014/51/EU) ni las medidas transitorias sobre las provisiones técnicas (artículo 308d de la Directiva 2014/51/EU).

## D.3. Pasivos distintos de las provisiones técnicas

En la elaboración del balance económico de Solvencia II, se han seguido las directrices contempladas en el Reglamento de ejecución (UE) 2015/2450 de la Comisión sobre plantillas de información a las autoridades supervisoras. Esto ha dado lugar a que se produzcan ciertas reclasificaciones de partidas de

la columna “Valor en los estados financieros” a otros epígrafes dentro de la columna “Valor de solvencia II”.

A continuación, se muestran los pasivos distintos de las provisiones técnicas, su valoración bajo solvencia II y bajo criterios contables así como la comparación con el ejercicio precedente. Las variaciones más significativas de los distintos epígrafes que componen el resto de partidas del pasivo se analizan en el punto D.3.2.

<b>Pasivos no técnicos</b>					
(miles de €)					
	<b>Valor de Solvencia II</b>		<b>Valor en los estados financieros</b>		
	2019	2018	2019	2018	
Pasivos contingentes	0	0	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	17.760	19.850	31.333	33.328	
Obligaciones por prestaciones de pensión	0	0	55.230	53.141	
Depósitos de reaseguradores	1.161	1.351	1.161	1.351	
Pasivos por impuestos diferidos	369.044	307.047	62.863	21.544	
Derivados	406.738	381.682	406.738	381.682	
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	286.702	143.792	286.702	143.792	
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	81.258	67.381	81.589	74.149	
Cuentas a pagar de reaseguro	46.689	41.946	51.466	46.543	
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	364.380	365.534	307.464	313.072	
<b>Pasivos subordinados</b>	0	0	0	0	
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0	0	0	0	
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0	0	0	
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	216	0	1.278.449	910.816	
<b>Total Pasivos no técnicos</b>	<b>1.573.948</b>	<b>1.328.583</b>	<b>2.562.995</b>	<b>1.979.418</b>	

Fuente: QRT S.02.01

### **D.3.1. Métodos e hipótesis utilizados en la valoración de otros pasivos no técnicos.**

Las partidas que integran otros pasivos del balance a efectos de Solvencia II se han valorado a valor razonable con arreglo a las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Comisión de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. En concreto:

- **Otras provisiones no técnicas:** Recoge el valor estimado de obligaciones futuras expresas o tácitas de la Compañía que, a fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. La valoración dentro del balance económico se realiza de acuerdo al valor registrado en los estados financieros por el valor calculado de la provisión, de acuerdo a lo establecido en el PCEA y en la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- **Depósitos de reaseguradoras:** Este epígrafe recoge las cantidades que permanecen en poder de la entidad, en concepto de depósito, para la cobertura de las provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido y retrocedido. La valoración en el balance económico de Solvencia II es consistente con la correspondiente al PCEA.
- **Pasivos por impuestos diferidos:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, la valoración de los impuestos diferidos, distintos de los activos por impuestos diferidos derivados de la compensación de créditos fiscales no utilizados y de pérdidas fiscales no utilizadas procedentes de ejercicios anteriores, se basa en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados de conformidad con los criterios de Solvencia II y su valoración contable.
- **Derivados:** Se recoge el valor actual de los flujos de pago futuros correspondientes a las estructuras de derivados registradas en el activo, y descontados a la curva swap correspondiente.
- **Pasivos financieros:** Recoge los pasivos relacionados con operaciones de Cash Pooling, los cuales se valoran de acuerdo al método contable sin originar ninguna diferencia de valoración bajo Solvencia II.

- **Cuentas a pagar de seguros e intermediarios:** Recoge aquellas deudas contraídas como consecuencia de operaciones realizadas con asegurados, distintas de las contraídas por razón de siniestros pendientes de pago, así como las correspondientes a saldos con intermediarios de la Compañía. La aplicación de los principios de valor razonable tal y como lo establece el PCEA en la valoración de las deudas por operaciones de seguro y coaseguro se ajustan a lo establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. En su valoración se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante.

La diferencia reconocida en el balance económico de estos pasivos con respecto a la valoración registrada bajo PCEA se explica por la cuenta de “Intermediarios: Comisiones sobre primas pendientes de cobro”, las cuales han sido consideradas dentro del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas en el negocio de Vida. Estas comisiones son consideradas como comisiones futuras por estar asociadas a las primas futuras aún no emitidas y, por tanto, como flujos de salida en el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.

- **Cuentas a pagar de reaseguros:** Recoge aquellas deudas con reaseguradoras por razón de operaciones de reaseguro cedido y retrocedido. La valoración es consistente con la correspondiente al PCEA ajustándose a lo establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.
- **Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros):** Recoge otras cuentas a pagar no relacionadas con operaciones de seguros y, por tanto, no han sido contempladas en los apartados anteriormente señalados. A efectos de Solvencia II, la valoración se realiza de acuerdo a su valor razonable siendo consistente con la correspondiente al PCEA.
- **Otros pasivos, no consignados en otras partidas:** Este epígrafe incluye otras deudas no recogidas en los epígrafes anteriores. Estos pasivos se han valorado de acuerdo al PCEA que converge a lo contemplado en la normativa de Solvencia II. Dentro de este epígrafe se recogen:
  - Las correcciones de asimetrías contables por operaciones de seguro de vida que utilizan técnicas de inmunización financiera y operaciones de seguros que reconocen participación en beneficios a los tomadores. A efectos de Solvencia II, los pasivos por corrección de asimetrías contables que se incluyen en este epígrafe se eliminan, al incorporarse los factores que las generan en el cálculo de las provisiones técnicas.
  - Las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido. De acuerdo con la valoración a efectos de Solvencia II, las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido se consideran en la valoración de las provisiones técnicas, al incluir la totalidad de los gastos asociados, por lo que no figuran en este epígrafe.

### D.3.2. Explicación de las diferencias en la valoración de otros pasivos no técnicos según estados financieros y según Solvencia II

Las diferencias más significativas se producen en los siguientes epígrafes del pasivo del balance.

**Pasivos por impuestos diferidos:** Bajo el PCEA los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable se explica principalmente por los distintos criterios de valoración de las provisiones técnicas y las plusvalías registradas de los inmuebles, y se corresponde con el 25% de los ajustes realizados por estos conceptos.

#### Otros pasivos, no consignados en otras partidas:

- **Correcciones de asimetrías contables:** A efectos de Solvencia II, los pasivos por corrección de asimetrías contables por operaciones de seguro de vida se eliminan, al incorporarse los factores que las generan en el cálculo de las provisiones técnicas.

- Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido: Las comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido se consideran en la valoración de las provisiones técnicas, al incluir la totalidad de los gastos asociados, por lo que no figuran en este epígrafe en el balance económico de Solvencia II.

#### **D.4. Cualquier otra información**

No hay información adicional relevante a lo comentado en apartados anteriores.

## E. Gestión del capital

### E.1. Fondos propios

#### E.1.1. Objetivos, políticas y procesos de la gestión de fondos propios

La Política de Gestión del Capital, aprobada el 20 de junio de 2019 por el Consejo de Administración, tanto a nivel Grupo como a nivel Local, establece los principios del Marco de Gestión de Capital por los que deberán regirse Assicurazioni Generali S.p.A. y las Compañías del Grupo para las que sea de aplicación. Éstos se integrarán en su Política de Gestión de Capital, con el objetivo de optimizar el uso del capital, preservando al mismo tiempo, una adecuada capitalización tanto a nivel del Grupo como de Entidad Jurídica.

En este contexto, las actividades de gestión del capital se refieren a los procedimientos destinados a:

- la definición de principios rectores y normas comunes para aplicar tanto el Marco de Asignación de Capital como un proceso sólido para desarrollar Planes de Gestión de Capital del Grupo y Locales a tres años de conformidad con los requisitos reglamentarios y los marcos legislativos pertinentes a nivel de Grupo y Local, y en consonancia con el apetito de riesgo y la estrategia establecida por el Grupo Generali;
- la emisión de Fondos Propios de acuerdo con el Plan de Gestión de Capital a medio plazo y el Plan Estratégico, también para garantizar que:
  - los Fondos Propios no están gravados por ningún acuerdo o transacción relacionada o su efectividad como capital no se ve comprometida como consecuencia de la estructura del Grupo;
  - todas las acciones requeridas o permitidas en relación con la gobernanza de los Fondos Propios se completen a tiempo;
  - los fondos propios complementarios pueden solicitarse a su debido tiempo, cuando sea necesario;
  - los términos y condiciones son claros e inequívocos, incluyendo los casos en los que se espera que las distribuciones de partidas de fondos propios sean aplazadas o canceladas;
- la clasificación y revisión periódica de los Fondos Propios para garantizar que los elementos de los Fondos Propios cumplen los requisitos del régimen de capital aplicable tanto en el momento de su emisión como posteriormente;
- normas para asegurar que cualquier política o declaración con respecto a los dividendos de acciones ordinarias se tenga en cuenta al analizar la posición del capital.

A través de la conexión con el Plan de Gestión del Capital a medio plazo, las actividades de gestión del capital contribuyen a la gestión de la Posición de Solvencia, teniendo en cuenta los límites establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo. La gestión del capital se aplicará de conformidad con todos los requisitos regulatorios y el marco legislativo vigente a nivel Local y de Grupo.

## E.1.2. Estructura, importe y calidad de los fondos propios

### Posición de Solvencia

El enfoque aplicado por la Compañía en el ámbito regulatorio de Solvencia II ha sido la Fórmula Estándar, incluyendo el ajuste por volatilidad (VA). El siguiente cuadro muestra el Ratio de Solvencia de la Compañía a 31 de diciembre de 2019, comparativo con 2018:

<b>Ratio de Solvencia</b>		
(miles de €)	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fondos propios Admisibles	1.915.725	1.705.239
Capital de Solvencia Obligatorio	941.669	893.018
<b>Ratio de Solvencia</b>	<b>203,4%</b>	<b>191,0%</b>

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, el Ratio de Solvencia II para el año 2019 alcanza el 203,4%, 12,4 p.p. superior al registrado al cierre del ejercicio precedente. El incremento de los Fondos Propios Admisibles y el incremento del Capital de Solvencia Obligatorio en menor medida, explican este ascenso. En los siguientes apartados se explica con detalle la evolución de ambos factores.

### Fondos Propios Básicos

De acuerdo al artículo 87 de la Directiva 2009/138/CE, los fondos propios de la Compañía se constituyen por la suma de los fondos propios básicos y de los fondos propios complementarios.

Los Fondos Propios Básicos se definen como la suma entre el excedente de los activos con respecto a los pasivos del balance económico más los pasivos subordinados, de acuerdo al artículo 88 de la Directiva 2009/138/CE.

Adicionalmente, Fondos Propios Básicos de la Compañía se ven reducidos por las correspondientes deducciones descritas en el apartado de “Descripción de los elementos deducidos de los fondos propios. Disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios”, así como por los correspondientes dividendos, distribuciones y costes previsible generados durante el ejercicio.

A continuación se muestra el detalle de Fondos Propios Básicos a 31 de diciembre de 2018 y 2019:

<b>Fondos Propios Básicos</b>		
(miles de €)	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.038.202	1.965.144
Fondos Propios según Estados Financieros no representados por la reserva de reconciliación y que no cumplen los criterios de SII para ser clasificados como fondos propios	96.853	93.527
Dividendos, distribuciones y costes previsible	25.623	166.378
<b>Fondos Propios Básicos después de deducciones</b>	<b>1.915.726</b>	<b>1.705.239</b>

Fuente: Elaboración propia

Los elementos que componen los Fondos Propios Básicos se clasifican en tres niveles para la determinación, clasificación y admisibilidad en relación a la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y del Capital Mínimo Obligatorio (CMO) contemplados en los artículos 87 al 99 de la Directiva 2009/138/CE (artículos 92, 97 y 99 modificados por la OMDII), así como en lo recogido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión.

Esta clasificación se realiza de acuerdo a la capacidad de dichos elementos de los fondos propios de absorción de pérdidas en caso de fluctuaciones adversas del negocio bajo la premisa de empresa en funcionamiento.

Los Fondos Propios de la Compañía se distribuyen a 31 de diciembre de 2018 y 2019 como se muestra a continuación:

Fondos Propios por niveles (miles de €)	2019				
	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	60.925	60.925	0	0	0
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	428.815	428.815	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	1.522.838	1.522.838	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	96.853				
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>1.915.725</b>	<b>1.915.725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia

Fondos Propios por niveles (miles de €)	2018				
	Total	Nivel 1 - no restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	60.925	60.925	0	0	0
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	428.815	428.815	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0	0	0	0
Reserva de conciliación	1.309.026	1.309.026	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0	0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	93.527				
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0	0
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>1.705.239</b>	<b>1.705.239</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia

La calidad de los mismos, al igual que en el ejercicio precedente, es de Nivel 1 dado que todos poseen las características que determinan su clasificación como tal, señaladas en el artículo 71 de la Sección 2 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, es decir, no presentan características que puedan provocar la insolvencia de la Compañía o que puedan acelerar su proceso; tienen disponibilidad inmediata para absorber pérdidas; al menos en caso de incumplimiento del capital, absorberán pérdidas y no obstaculizarán la recapitalización de la Compañía; y en caso de liquidación no se admite el reembolso hasta que no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, entre otras.

En relación a los impuestos diferidos netos de la Compañía, a 31 de diciembre de 2019 tienen un saldo acreedor, por tanto, no se han incluido dentro de los elementos de fondos propios admisibles de Nivel 3 para cubrir el capital de solvencia obligatorio, tal y como establece el artículo 76 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

### **Reserva de Conciliación**

La reserva de conciliación es el resultado del exceso de activos sobre pasivos del balance económico, deducidos los dividendos previsible, el capital social y la prima de emisión:

<b>Reserva de conciliación</b>		
(miles de €)	2019	2018
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.038.202	1.965.144
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0	0
Dividendos, distribuciones y costes previsible	25.623	166.378
Otros elementos de los fondos propios básicos	489.740	489.740
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0	0
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>1.522.838</b>	<b>1.309.026</b>

Fuente: Elaboración propia

El epígrafe de “Dividendos, distribuciones y costes previsible” contiene el dividendo generado en el año corriente que se pagará durante el siguiente, considerando que el 100,0% del resultado neto de la Compañía se distribuye en forma de dividendos.

### **Descripción de los elementos deducidos de los fondos propios. Disponibilidad y transferibilidad de los fondos propios**

Como se ha indicado anteriormente, la Compañía posee una serie de elementos que no deben estar representados en la Reserva de Conciliación ya que no cumplen los criterios para ser clasificados como Fondos Propios de Solvencia II, y que por tanto se deducen de la misma. Dichos elementos se detallan a continuación:

<b>Fondos propios según los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>		
(miles de €)	2019	2018
Entidad gestora de Fondos de pensiones	1.767	1.820
Acciones propias sobre la filial inmobiliaria Hermes	95.086	91.707

Fuente: QRT S.23.04

- Acciones propias: Generali posee la totalidad de las acciones de Hermes S.L. de Servicios Inmobiliarios y Generales y ésta, a su vez, tiene acciones de la Compañía. Este cruce de participaciones genera una reserva restrictiva en la Compañía de 95.086 miles € en 2019.
- Gestión de Fondos de Pensiones: Generali, como gestora de Fondos de Pensiones, posee una reserva indisponible en el año 2019 de 1.767 miles €, cumpliendo así los requisitos de las entidades gestoras y depositarias según el artículo 78 del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones.

### **Fondos Propios Complementarios**

Según en el artículo 89, apartado 1, letras a) a c), de la Directiva 2009/138/CE, los Fondos Propios Complementarios estarán constituidos por elementos distintos de los Fondos Propios Básicos que puedan ser exigidos para absorber pérdidas.

A 31 de diciembre de 2019, la Compañía no posee Fondos Propios Complementarios.

### **E.1.3. Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio**

El cálculo de los Fondos Propios Admisibles se realiza considerando las restricciones de admisibilidad contempladas en los artículos 80 al 82 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión. Estas restricciones se aplican a los Fondos Propios Disponibles, definidos como la suma entre los Fondos

Propios Básicos después de deducciones y los Fondos Propios Complementarios (artículo 88 de la Directiva 2009/138/CE).

Para la cobertura del CSO, la suma de los fondos propios de Nivel 2 y Nivel 3 no debe exceder el 50% del importe calculado de CSO. La Compañía actualmente no cuenta con fondos propios de Nivel 2 y Nivel 3, por lo que la totalidad de Fondos Propios Disponibles calculados pueden ser considerados para la cobertura del CSO al resultar definidos como fondos propios de Nivel 1.

#### **E.1.4. Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Capital Mínimo Obligatorio**

En cuanto al cumplimiento del CMO, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 dicta que como mínimo un 80% de los Fondos Propios Admisibles deben ser clasificados como nivel 1, y con respecto al CSO, al menos un 50%. Además, para la cobertura del CMO no pueden ser considerados en ningún caso los Fondos Propios Disponibles de Nivel 3.

La Compañía cumple ambos límites, siendo la totalidad de los Fondos Propios Admisibles catalogados como fondos de máxima calidad, es decir, de Nivel 1.

#### **E.1.5. Explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias entre el patrimonio neto que consta en los estados financieros y el excedente de los activos con respecto a los pasivos a efectos de solvencia**

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, los principales ajustes que surgen de la conciliación entre el Patrimonio Neto bajo PCEA y los Fondos Propios de Solvencia II son la eliminación de los activos intangibles, el cambio a valor de mercado de los inmuebles, de las participaciones en empresas del grupo y de las provisiones técnicas, así como los impuestos diferidos derivados de todos los ajustes anteriores.

<b>Conciliación entre FFPP de los Estados Financieros y el Excedente de activos sobre pasivos bajo Solvencia II</b>		
(miles de €)	2019	2018
<b>Fondos Propios de los Estados Financieros</b>	<b>872.095</b>	<b>949.440</b>
Ajuste de Activos Intangibles	-159.610	-147.332
Ajuste de Inversiones	622.237	587.357
Ajuste a Provisiones Técnicas de SII	968.322	798.244
Otros ajustes	-8.112	-5.650
Impacto en Impuestos Diferidos	-256.730	-216.915
<b>Exceso de los activos respecto a los pasivos SII</b>	<b>2.038.202</b>	<b>1.965.144</b>

Fuente: Elaboración propia

#### **E.1.6. Elementos de los fondos propios básicos bajo aplicación de las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE**

No se han aplicado disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE en ningún elemento de los Fondos Propios Básicos de la Compañía.

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

### E.2.1. Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y Capital Mínimo Obligatorio (CMO)

En los siguientes cuadros se presenta el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y el Capital Mínimo Obligatorio (CMO) a 31 de diciembre de 2018 y 2019:

Valores CSO			Valores CMO		
(miles de €)	Total		(miles de €)	Total	
	Total	Impacto (%)		Total	Impacto (%)
2018	893.018		2018	401.858	
2019	941.669		2019	414.491	
Variación	48.651	5,4%	Variación	12.633	3,1%

La tabla anterior muestra el movimiento del CSO, de 893.018 miles € en el 2018 a 941.669 miles € en 2019. El incremento en 48.651 miles € se debe principalmente a los siguientes movimientos en sentido contrario:

- El incremento del:
  - Riesgo de Impago de Contraparte en 82.120 miles € debido a una mayor exposición en las cuentas corrientes y una cesión de la tesorería a Grupo para la gestión centralizada.
  - Riesgo de Suscripción de Vida en 67.285 miles € a causa de la caída de la curva libre de riesgo y del incremento del Riesgo de Caída por el evolución positiva de negocio de decesos.
  - Riesgo de Mercado en 38.528 miles € debido a la subida del Riesgo de Tipo de Interés por el aumento de valor de los activos y la duración media y al incremento de Riesgo de Diferencial por el aumento de la exposición en bonos corporativos.
- El descenso del Riesgo de Suscripción de No Vida en 19.223 miles € como consecuencia de la disminución del parámetro de EIOPA para el escenario catastrófico de tormenta en España (de 0,03% en 2018 a 0,01% en 2019) y de la optimización de los contratos de reaseguro.

En el 2019 la cuantía de CMO es de 414.491 miles €, lo que representa el 44,0 % del CSO. El CMO se calcula en base a las Provisiones Técnicas de Solvencia II sin margen de riesgo, al Capital de Solvencia Obligatorio y a las primas devengadas detalladas a lo largo del presente informe.

## E.2.2. Detalle del CSO

El siguiente cuadro ilustra el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) dividido por módulo de riesgo para los años 2018 y 2019:

<b>Total CSO dividido por Riesgo</b>				
(miles de €)	2019	2018	Δ	Impacto (%)
<b>CSO antes de diversificación</b>	<b>1.681.716</b>	<b>1.513.440</b>	<b>168.276</b>	<b>11,1%</b>
Riesgo de mercado	633.228	594.701	38.527	6,5%
Riesgo de impago de la contraparte	161.788	79.669	82.119	103,1%
Riesgo de suscripción vida	509.294	442.009	67.285	15,2%
Riesgo de suscripción salud	33.307	33.741	-434	-1,3%
Riesgo de suscripción no vida	344.098	363.321	-19.223	-5,3%
Beneficios de diversificación	-565.446	-504.942	-60.504	12,0%
<b>CSO Básico después de diversificación</b>	<b>1.116.270</b>	<b>1.008.499</b>	<b>107.771</b>	<b>10,7%</b>
Riesgo operacional	66.124	68.611	-2.487	-3,6%
<b>Total CSO antes de impuestos</b>	<b>1.182.394</b>	<b>1.077.110</b>	<b>105.284</b>	<b>9,8%</b>
Ajuste de Impuestos	-240.726	-184.092	-56.634	30,8%
<b>Total CSO</b>	<b>941.669</b>	<b>893.018</b>	<b>48.651</b>	<b>5,4%</b>

En relación con el ajuste para la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, se ha realizado dicha deducción conforme a la normativa aplicable, en particular el Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, las directrices de la AESPJ relevantes a estos efectos, el Artículo 68.c) del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, y las demás referencias existentes en la normativa española.

## E.3. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y del capital de solvencia obligatorio

La Compañía presenta una posición de solvencia sólida, sin problemas de cumplimiento con el Capital Mínimo Obligatorio ni con el Capital de Solvencia Obligatorio.

## E.4. Otra información

### E.4.1. Sensibilidades

Como se anticipa en la Sección C.7.2, en la evaluación de las sensibilidades se analizan cambios en factores de riesgo específicos (por ejemplo: cambio en la curva libre de riesgos, sin Ajuste de Volatilidad) midiendo la sensibilidad del Ratio de Solvencia. El conjunto elegido tiene como objetivo proporcionar la evaluación de la resiliencia a los riesgos más significativos.

<b>Sensibilidades</b>								
	Escenario Central (2019)	Curva libre de riesgo UP +50 bps	Curva libre de riesgo Down -50 bps	Equity Up +25%	Equity Down -25%	Diferencial de crédito Corporate +50 bps	UFR -15 bps	Sin ajuste V.A.
<b>Ratio de Solvencia II</b>	<b>203,4%</b>	<b>196,3%</b>	<b>201,8%</b>	<b>205,0%</b>	<b>201,0%</b>	<b>189,8%</b>	<b>203,0%</b>	<b>198,3%</b>
Delta		-7,1 p.p.	-1,6 p.p.	+1,5 p.p.	-2,4 p.p.	-13,7 p.p.	-0,4 p.p.	-5,1 p.p.

Teniendo en cuenta las hipótesis en el análisis de las sensibilidades, se puede observar que el impacto en el Ratio de Solvencia muestra una situación de solvencia estable de la Compañía.

## F. Anexos

<b>Balance</b>	<b>S.02.01.02</b>
(miles de €)	Valor de Solvencia II
<b>Activo</b>	
Fondo de comercio	0
Costes de adquisición diferidos	0
Activos intangibles	0
Activos por impuestos diferidos	128.319
Superávit de las prestaciones de pensión	0
Inmovilizado material para uso propio	55.867
<b>Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)</b>	<b>9.483.447</b>
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	272.546
Participaciones en empresas vinculadas	677.998
<i>Acciones</i>	<i>320.997</i>
Acciones - cotizadas	67.740
Acciones - no cotizadas	253.257
<i>Bonos</i>	<i>7.285.807</i>
Bonos públicos	4.907.907
Bonos de empresa	1.556.928
Bonos estructurados	771.093
Valores con garantía real	49.879
Organismos de inversión colectiva	437.385
Derivados	488.713
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	0
Otras inversiones	0
Activos poseídos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	221.366
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>223.623</b>
Préstamos sobre pólizas	1.893
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	901
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	220.830
<b>Importes recuperables de reaseguro de:</b>	<b>187.710</b>
No vida y enfermedad similar a no vida	176.181
No vida, excluida enfermedad	172.164
Enfermedad similar a no vida	4.017
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	11.529
Enfermedad similar a vida	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión	11.529
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0
Depósitos en cedentes	748
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	298.094
Cuentas a cobrar de reaseguro	10.111
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	77.304
Acciones propias (tenencia directa)	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0
Efectivo y equivalente a efectivo	124.057
Otros activos, no consignados en otras partidas	379
<b>Total Activo</b>	<b>10.811.025</b>

<b>Balance</b>	<b>S.02.01.02</b>
(miles de €)	Valor de Solvencia II
<b>Pasivo</b>	
<b>Provisiones técnicas - no vida</b>	<b>1.336.745</b>
<b>Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)</b>	<b>1.259.151</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	1.217.209
Margen de riesgo	41.943
<b>Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)</b>	<b>77.593</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	75.542
Margen de riesgo	2.051
<b>Provisiones técnicas - vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)</b>	<b>5.647.542</b>
<b>Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)</b>	<b>0</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
<b>Provisiones técnicas - vida (excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)</b>	<b>5.647.542</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	5.369.860
Margen de riesgo	277.682
<b>Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión</b>	<b>214.588</b>
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	211.918
Margen de riesgo	2.670
Otras provisiones técnicas	0
Pasivos contingentes	0
Otras provisiones no técnicas	17.760
Obligaciones por prestaciones de pensión	0
Depósitos de reaseguradores	1.161
Pasivos por impuestos diferidos	369.044
Derivados	406.738
Deudas con entidades de crédito	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	286.702
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	81.258
Cuentas a pagar de reaseguro	46.689
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	364.380
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>0</b>
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	216
<b>Total Pasivo</b>	<b>8.772.824</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>2.038.202</b>

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio  
 (miles de €)

S.05.01.02

**Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)**

	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	131.903	12.988	0	321.503	131.568	70.784	555.620	77.365	2.863
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	3.505	65.559	11.379	1.873
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	11.400	513	0	1.310	0	13.380	59.205	14.614	1.788
<b>Importe neto</b>	<b>120.503</b>	<b>12.475</b>	<b>0</b>	<b>320.192</b>	<b>131.568</b>	<b>60.909</b>	<b>561.975</b>	<b>74.130</b>	<b>2.947</b>
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	130.707	13.280	0	323.427	132.863	73.822	550.087	71.459	2.922
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	2.305	58.471	11.509	1.613
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	11.659	435	0	1.310	0	16.005	51.984	13.996	1.869
<b>Importe neto</b>	<b>119.048</b>	<b>12.845</b>	<b>0</b>	<b>322.116</b>	<b>132.863</b>	<b>60.122</b>	<b>556.574</b>	<b>68.972</b>	<b>2.666</b>
<b>Siniestralidad</b>									
Importe bruto — Seguro directo	99.286	9.184	0	241.318	82.686	56.499	306.800	19.733	1.952
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	1.436	36.216	7.299	1.159
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	6.015	-17	0	1.857	0	11.760	19.302	745	1.135
<b>Importe neto</b>	<b>93.271</b>	<b>9.201</b>	<b>0</b>	<b>239.461</b>	<b>82.686</b>	<b>46.174</b>	<b>323.714</b>	<b>26.287</b>	<b>1.976</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Gastos incurridos</b>	<b>28.794</b>	<b>3.861</b>	<b>0</b>	<b>92.106</b>	<b>31.206</b>	<b>15.200</b>	<b>193.050</b>	<b>22.484</b>	<b>337</b>
<b>Otros gastos</b>									
<b>Total gastos</b>									

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio								S.05.01.02
(miles de €)								
	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
<b>Primas devengadas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	7.599	57.634	620	0	0	0	0	1.370.447
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	2	0	0	0	0	82.318
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	1.719	50.636	0	0	0	0	0	154.565
<b>Importe neto</b>	<b>5.880</b>	<b>6.998</b>	<b>622</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.298.199</b>
<b>Primas imputadas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	7.742	57.296	623	0	0	0	0	1.364.228
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	2	0	0	0	0	73.900
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	2.102	47.405	0	0	0	0	0	146.765
<b>Importe neto</b>	<b>5.641</b>	<b>9.891</b>	<b>625</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.291.363</b>
<b>Siniestralidad</b>								
Importe bruto — Seguro directo	621	38.978	961	0	0	0	0	858.018
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	46.110
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	38.979	33	0	0	0	0	79.809
<b>Importe neto</b>	<b>621</b>	<b>-1</b>	<b>928</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>824.318</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Gastos incurridos</b>	1.639	12.890	158	0	0	0	0	401.725
<b>Otros gastos</b>								0
<b>Total gastos</b>								401.725

Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

S.05.01.02

(miles de €)

	Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto	0	334.569	162.106	231.868	0	0	0	340	728.883
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	32.364	0	0	0	0	32.364
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>334.569</b>	<b>162.106</b>	<b>199.504</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>340</b>	<b>696.519</b>
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto	0	334.569	162.106	231.868	0	0	0	340	728.883
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	32.373	0	0	0	0	32.373
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>334.569</b>	<b>162.106</b>	<b>199.495</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>340</b>	<b>696.510</b>
<b>Siniestralidad</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	
Importe bruto	0	370.443	47.017	564.659	0	0	0	99	982.218
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	24.253	0	0	0	0	24.253
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>370.443</b>	<b>47.017</b>	<b>540.406</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>957.965</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	
Importe bruto	0	-92.318	-127.302	177.600	0	0	0	0	-42.020
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	37	0	0	0	0	37
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>-92.318</b>	<b>-127.302</b>	<b>177.563</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-42.057</b>
<b>Gastos incurridos</b>	0	13.696	1.898	45.955	0	0	0	0	61.549
<b>Otros gastos</b>									0
<b>Total gastos</b>									61.549

Primas, siniestralidad y gastos, por países		S.05.02.01					
(miles de €)		Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de cinco principales países y país de origen
País de origen		IT	EC	AR	PT	FR	
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	1.370.447	0	0	0	0	0	1.370.447
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	48.743	21.312	3.048	2.840	2.725	1.658	80.326
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	33.221	59.506	0	0	15	61.321	154.063
<b>Importe neto</b>	<b>1.385.969</b>	<b>-38.194</b>	<b>3.048</b>	<b>2.840</b>	<b>2.709</b>	<b>-59.663</b>	<b>1.296.709</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	1.364.227	0	0	0	0	0	1.364.227
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	41.354	21.220	2.677	2.726	2.869	1.108	71.954
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	32.523	55.473	0	0	15	58.262	146.273
<b>Importe neto</b>	<b>1.373.057</b>	<b>-34.252</b>	<b>2.677</b>	<b>2.726</b>	<b>2.854</b>	<b>-57.154</b>	<b>1.289.908</b>
<b>Siniestralidad</b>							
Importe bruto — Seguro directo	858.018	0	0	0	0	0	858.018
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	17.360	22.355	-214	2.214	3.203	1.269	46.187
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	22.112	11.132	0	0	11	45.939	79.194
<b>Importe neto</b>	<b>853.266</b>	<b>11.223</b>	<b>-214</b>	<b>2.214</b>	<b>3.192</b>	<b>-44.670</b>	<b>825.011</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0
<b>Importe neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Gastos incurridos</b>	<b>404.247</b>	<b>-2.201</b>	<b>70</b>	<b>536</b>	<b>299</b>	<b>-1.414</b>	<b>401.537</b>
<b>Otros gastos</b>							<b>0</b>
<b>Total gastos</b>							<b>401.537</b>

Primas, siniestralidad y gastos, por países		S.05.02.01					
(miles de €)		Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida					Total de cinco principales países y país de origen
Pais de origen		IT	FR				
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto	728.884	0	0	0	0	0	728.884
Cuota de los reaseguradores	187	31.593	583	0	0	0	32.363
<b>Importe neto</b>	<b>728.696</b>	<b>-31.593</b>	<b>-583</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>696.520</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto	728.884	0	0	0	0	0	728.884
Cuota de los reaseguradores	187	31.593	592	0	0	0	32.372
<b>Importe neto</b>	<b>728.696</b>	<b>-31.593</b>	<b>-592</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>696.511</b>
<b>Siniestralidad</b>							
Importe bruto	982.218	0	0	0	0	0	982.218
Cuota de los reaseguradores	25	23.891	337	0	0	0	24.253
<b>Importe neto</b>	<b>982.193</b>	<b>-23.891</b>	<b>-337</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>957.965</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto	-42.020	0	0	0	0	0	-42.020
Cuota de los reaseguradores	-19	64	-9	0	0	0	36
<b>Importe neto</b>	<b>-42.001</b>	<b>-64</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-42.056</b>
<b>Gastos incurridos</b>	<b>65.231</b>	<b>-3.682</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61.548</b>
<b>Otros gastos</b>							<b>0</b>
<b>Total gastos</b>							<b>61.548</b>

Provisiones técnicas para vida y enfermedad SLT

S.12.01.02

(miles de €)									
	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las de enfermedad	Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	
		Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías				
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>									
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo									
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>									
<b>Mejor estimación</b>									
<b>Mejor estimación bruta</b>	3.489.240	211.918	0	-733.432	2.614.036	0	16	<b>5.581.779</b>	
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	0	0	0	11.529	0	0	0	<b>11.529</b>	
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - total	3.489.240	211.918	0	-744.961	2.614.036	0	16	<b>5.570.249</b>	
<b>Margen de riesgo</b>	<b>109.524</b>	<b>2.670</b>		<b>168.158</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>280.352</b>	
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>									
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	
<b>Provisiones técnicas — total</b>	<b>3.598.764</b>	<b>214.588</b>	<b>0</b>	<b>2.048.762</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>5.862.131</b>	

Provisiones técnicas para no vida (miles de €)	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado												Total de obligaciones de no vida
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>													
<b>Mejor estimación</b>													
<b>Provisiones para primas</b>													
Importe bruto	11.547	1.228	0	132.373	36.931	13.101	177.462	29.724	2.433	182	19.985	30	424.996
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	-326	27	0	-966	0	3.612	17.680	3.226	1.571	-359	20.408	2	44.875
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	11.872	1.201	0	133.339	36.931	9.489	159.782	26.499	862	542	-423	28	380.122
<b>Provisiones para siniestros</b>													
Importe bruto	58.640	4.127	0	296.084	22.383	65.680	246.121	160.543	6.485	2.849	3.906	935	867.753
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	4.310	5	0	5.516	0	13.253	53.558	46.977	3.806	0	3.734	147	131.306
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	54.330	4.122	0	290.568	22.383	52.428	192.563	113.565	2.679	2.849	173	788	736.448
<b>Total mejor estimación — bruta</b>	70.187	5.355	0	428.456	59.314	78.781	423.583	190.267	8.918	3.031	23.892	965	1.292.749
<b>Total mejor estimación — neta</b>	66.202	5.323	0	423.907	59.314	61.917	352.346	140.064	3.540	3.391	-251	817	1.116.570
<b>Margen de riesgo</b>	1.838	214	0	11.308	1.545	3.029	11.584	13.441	502	199	330	6	43.996
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>													
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Provisiones técnicas — total</b>													
Provisiones técnicas — total	72.024	5.569	0	439.764	60.859	81.810	435.167	203.708	9.419	3.230	24.222	971	1.336.743
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	3.984	32	0	4.550	0	16.864	71.238	50.203	5.377	-359	24.142	149	176.180
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	68.040	5.537	0	435.214	60.859	64.945	363.929	153.505	4.042	3.590	80	822	1.160.563

S.19.01.02

**Siniestros en seguros de no vida**

Año de accidente/ Año de suscripción

**Siniestros pagados brutos (no acumulado)**

(miles de €)

	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
Previos	512.656	286.083	78.923	42.923	19.620	9.899	7.451	6.724	3.757	2.705	2.565	2.565	973.308
N-9	535.138	252.689	72.768	78.738	16.745	33.945	6.480	3.835	4.130	1.118		1.118	1.005.586
N-8	475.430	215.316	55.128	23.461	13.643	7.446	1.668	4.112	6.459			6.459	802.662
N-7	501.465	254.574	53.481	23.888	14.096	6.413	2.691	6.504				6.504	863.112
N-6	497.598	219.413	53.894	22.364	11.654	12.997	1.897					1.897	819.816
N-5	462.012	202.105	45.748	22.324	16.063	5.818						5.818	754.069
N-4	478.866	243.399	62.289	24.571	14.607							14.607	823.732
N-3	520.210	277.061	76.028	31.616								31.616	904.915
N-2	547.803	262.928	63.137									63.137	873.867
N-1	533.752	264.622										264.622	798.374
N	518.030											518.030	518.030
<b>Total</b>	<b>5.582.960</b>	<b>2.478.189</b>	<b>561.395</b>	<b>269.885</b>	<b>106.428</b>	<b>76.517</b>	<b>20.187</b>	<b>21.175</b>	<b>14.346</b>	<b>3.823</b>	<b>2.565</b>	<b>916.371</b>	<b>9.137.470</b>

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros**

(miles de €)

	Año de evolución											Final del año (datos descontados)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Previos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.276	6.939	6.965
N-9	0	0	0	0	0	0	0	0	11.787	12.361		12.408
N-8	0	0	0	0	0	0	0	23.672	20.084			20.163
N-7	0	0	0	0	0	0	21.882	11.662				11.707
N-6	0	0	0	0	0	15.086	9.728					9.767
N-5	0	0	0	0	34.611	23.370						23.474
N-4	0	0	0	37.076	20.332							20.415
N-3	0	0	77.056	45.135								45.323
N-2	0	139.759	72.280									72.582
N-1	428.310	157.228										157.892
N	451.147											453.041
<b>Total</b>	<b>879.457</b>	<b>296.987</b>	<b>149.335</b>	<b>82.211</b>	<b>54.943</b>	<b>38.455</b>	<b>31.610</b>	<b>35.334</b>	<b>31.871</b>	<b>21.637</b>	<b>6.939</b>	<b>833.739</b>

**Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias**

S.22.01.21

(miles de €)

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	7.198.875	0	0	25.008	0
Fondos propios básicos	1.915.725	0	0	-18.539	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	1.915.725	0	0	-18.539	0
Capital de solvencia obligatorio	941.669	0	0	14.600	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	1.915.725	0	0	-18.539	0
Capital mínimo obligatorio	414.491	0	0	3.394	0

Fondos propios		S.23.01.01				
(miles de €)		Total	Nivel 1–no restringido	Nivel 1–restringido	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35</b>						
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	60.925	60.925			0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	428.815	428.815			0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0			0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0		0		0	0
Fondos excedentarios	0	0				
Acciones preferentes	0		0		0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0		0		0	0
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>1.522.838</b>	<b>1.522.838</b>				
Pasivos subordinados	0		0		0	0
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0					0
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0		0	0
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	96.853					
<b>Deducciones</b>						
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0		0	
<b>Total de fondos propios básicos después de deducciones</b>	<b>1.915.725</b>	<b>1.915.725</b>				
<b>Fondos propios complementarios</b>						
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0				0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0				0	
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0				0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0				0	0
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0				0	
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0				0	0
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0				0	
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0				0	0
Otros fondos propios complementarios	0				0	0
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>0</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>						
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	<b>1.915.725</b>	<b>1.915.725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	<b>1.915.725</b>	<b>1.915.725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	<b>1.915.725</b>	<b>1.915.725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	<b>1.915.725</b>	<b>1.915.725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CSO	941.669					
CMO	414.491					
Ratio entre fondos propios admisibles y CSO	203,4%					
Ratio entre fondos propios admisibles y CMO	462,2%					
<b>Reserva de conciliación</b>						
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.038.202					
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0					
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	25.623					
Otros elementos de los fondos propios básicos	489.740					
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0					
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>1.522.838</b>					
<b>Beneficios esperados</b>						
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	847.416					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	42.075					
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>889.491</b>					

**Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar** S.25.01.21

(miles de €)	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	682.576	0	0
Riesgo de impago de la contraparte	161.788	0	0
Riesgo de suscripción de vida	511.139	0	0
Riesgo de suscripción de enfermedad	33.307	0	0
Riesgo de suscripción de no vida	344.098	0	0
Diversificación	-575.518	0	
Riesgo de activos intangibles	0	0	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>1.157.390</b>	<b>0</b>	

**Cálculo del capital de solvencia obligatorio**

Riesgo operacional	66.124
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	-41.120
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-240.726
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	941.669
Adición de capital ya fijada	0
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>941.669</b>

**Otra información sobre el CSO**

Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

S.28.02.01

(miles de €)

	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	207.844		0	
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	66.202	120.503	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos	5.323	12.475	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	0	0	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles	423.907	320.192	0	0
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	59.314	131.568	0	0
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte	61.917	60.909	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes	352.346	561.975	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	140.064	74.130	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	3.540	2.947	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	3.391	5.880	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	-251	6.998	0	0
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	817	622	0	0
Reaseguro no proporcional de enfermedad	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	0	0	0	0
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	0	0	0	0

Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro tanto de vida como de no vida

S.28.02.01

(miles de €)	Actividades de no vida	Actividades de vida
Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida	6.561	200.086

	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)	Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas	0		3.369.329	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales	0		119.911	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	0		211.918	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y de enfermedad	-672.159		2.541.250	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida		9.373.458		38.295.601

**Cálculo del CMO global**

CMO lineal	414.491
CSO	941.669
Nivel máximo del CMO	423.751
Nivel mínimo del CMO	235.417
CMO combinado	414.491
Mínimo absoluto del CMO	7.400
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>414.491</b>

**Cálculo del CMO nocial no vida y vida**

	Actividades de no vida	Actividades de vida
CMO lineal nocial	214.405	200.086
CSO nocial, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	487.099	454.569
Nivel máximo del CMO nocial	219.195	204.556
Nivel mínimo del CMO nocial	121.775	113.642
CMO combinado nocial	214.405	200.086
Mínimo absoluto del CMO nocial	3.700	3.700
CMO nocial	214.405	200.086

## **CERTIFICACION APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA**

**Rosario Amelia Fernández-Ramos Oca**, mayor de edad, de nacionalidad española, titular del DNI/NIF núm. 46.333.137-M, en su calidad de Secretaria y Letrada Asesor del Consejo de Administración de la entidad mercantil anónima, de nacionalidad española y duración indefinida GENERALI ESPAÑA S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio social en E-28020-Madrid, calle Orense núm. 2; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 3.175, Libro 0, Folio 125, Hoja M-54202, inscripción 1ª y siguientes y con NIF A-28007268.,  
**CERTIFICA:**

Que en relación con la sesión del Consejo de Administración de 6 de Abril de 2020 y considerando la situación generada por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, por la presente certifico:

- De acuerdo con lo previsto en los estatutos sociales, se celebró por escrito sin sesión, en cuya convocatoria estuvieron de acuerdo todos los miembros del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del RD-L 8/2020 por el que se aprobaron una serie de medidas extraordinarias aplicables al funcionamiento de los órganos de gobierno de las personas jurídicas de derecho privado.
  
- A la sesión atendieron todos los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres se relacionan a continuación , Don Jaime Anchústegi Melgarejo, Don Jean Laurent Granier, Don Santiago Villa Ramos, Don Francisco Artucha Telleria, Don Alberto Ridaura Rodriguez y Don Davide Glavina.
  
- Todos los miembros del Consejo de Administración aprobaron el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, correspondiente al ejercicio 2019. Esta cuestión ha sido acreditada por el Secretario del Consejo, a través de la comprobación de la identidad de los consejeros que atendieron la sesión, de las manifestaciones expresadas por los mismos en la sesión y de los correos electrónicos remitidos por los Consejeros al Secretario del Consejo.
  
- Dada las limitaciones a la movilidad impuestas por las medidas adoptadas para dar respuesta a la crisis sanitaria a través del RD 463/2020, no ha sido factible que los administradores firmen físicamente los documentos aprobados de acuerdo con la práctica habitual y los requerimientos de la legislación mercantil aplicable (Código de comercio y Ley de Sociedades de Capital).

El presente certificado firmado por el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación con la aprobación del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, correspondiente al ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido el RD-L 8/2020, quedando incorporado al citado Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, correspondiente al ejercicio 2019.

Madrid, 6 de Abril de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anchústegui', written in a cursive style with a horizontal line underneath.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anchústegui', written in a cursive style with a horizontal line underneath.

Jaime Anchústegui Melgarejo  
Presidente

Rosario Fernández-Ramos Oca  
Secretaria